

***Por la Reconstrucción
de un Pueblo
Ribereño***

Plan de Desarrollo Municipal

**Alcaldía Municipal
Gamarra -Cesar**

2008 - 2011

**MUNICIPIO DE GAMARRA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



Gamarra, 2008

RAFAEL CRUZ CASADO
Alcalde Municipal

**LILIAM CASADO DE
CRUZ**

Primera Gestora Municipal

GABINETE MUNICIPAL

FOTO GABINETE

ALVARO CLAVIJO RAMIREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

CHAID ANTONIO CARRASCAL PALLARES
Profesional Universitario Banco de Proyectos

JORGE EDGARDO NUÑEZ
Jefe Oficina Sector Agropecuario

LEIDIS AREVALO DEL REAL
Inspector Central de Policía

MARLON GALLARDO
Promotor de Desarrollo Comunitario

XIOMARA LAROTA
Personera

JULIA XIMENA PALACIOS PINO
Jefe de Oficina
EMPOGAMARRA

RUBEN COTES BRUGES
Gerente
ESE Hospital Enrique Olaya Herrera

DIOMAR CLARO MARQUEZ
Secretario de Gobierno

NARLI FRANCO
Tesorera

LEIDIS QUIÑONEZ
Jefe Unidad de Educación y Cultura

DIANA ARLET PEREZ BADILLO
Secretaria de Salud

PAULO CESAR ABELLO MUÑOZ
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLES CONCEJALES

JORGE ALBEIRO CONDE FRANCO

Presidente

FRANCISCO REGINO
GUERRERO

Primer Vicepresidente

GREGORIO PEDROSO
BAUTISTA

Segundo Vicepresidente

HEBER VELASQUEZ QUIÑONEZ

JUAN PABLO PAEZ BARRERA

EDIN MENDOZA FELIZOLA

JAIME HELI GIRALDO ESCUDERO

QUIRONEL OJEDA BADILLO JULIO OSCAR

PURIN QUINTERO

GIRNELDO QUINTERO QUIÑONEZ

JUAN DE DIOS GARCIA

DIOMEDES CONTRERAS CORREA

Secretario Pagador

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CONSEJEROS

MARIA BERNARDA MEJIA GIRALDO
Sector Profesionales
Presidente

CIRO QUIROZ
Sectores productores del campo
Vicepresidente

CESAR AUGUSTO OSORIO LOBO
Sector Jóvenes
Secretario

Luis Emilio Pérez Badillo
Sector Comunitario
Tesorero

Jorge Uribe Lemus
Sector Cultural
Fiscal

Yazmín Díaz Pérez, Sector Madres Comunitarias
Eliseo Gómez obeso, Sector Educación
Vocales

Luis Enrique Ortega Gutiérrez
Coordinador regional

Amparo Jiménez, S. Social
Valerio Gutiérrez, S. Social
Pbro. Jesús Emel Vivas Bacca, S. Social
Osiris Rodríguez Cruz, S. Educativo
Beatriz Mejía Girando, S. Salud
Alba Rocío Martínez Delgado, s. Mujeres
Ubaldo de Jesús López Arenas, S. Cooperativas
Gervasio Ríos Ríos, s. Constructores
Eduardo Zurek Cáceres, S. Comerciantes
Isoclina Quintero Rojas, S. Vivienda.
Julián Romero, S. Acciones comunal
Esther Cecilia Díaz Morales, S. Tercera Edad
José Mendible Fajardo, S. Discapacitados.
Nelson de Jesús Vásquez, S. Régimen Subs.
Eugenio Lobo Sierra, S. Cooflutegam
Ángel Mármol Vides, S. Pescadores
Camilo Nieves Becerra, S. Deportes
José Domingo Méndez Cogollo, S. Vend. AMB.
Rafael Miranda Argotes, S. Vendedores Pescao
Dagoberto Torres Sosa, S. Desplazados.
Edith Cecilia Quintero, S. Madres Comunitarias FAMI
Oscar Reyes, C. Puerto Mosquito
Francisco Vega, C. Palenquillo
Raúl Armesto Torrado, C. Puerto Viejo
Eliseo Gómez Obeso, C. La Estación
Luis Contreras, C. Mahoma
Jesús Trigos Solano, C. Puerto Capulco
Luis David Villarreal, V. Sabana de Chapetón
Otoniel Quintero Cañas, C. El Contenido

CONTENIDO

	Presentación		
	Introducción	2.2.1.7 La Mujer, eje fundamental de una sociedad.	59
		2.2.1.8 Adulto Mayor	61
PARTE I		2.2.2 Tejido Físico para la reconstrucción de un pueblo Ribereño.	61
GENERAL Y ESTRATEGICA	14	2.2.2.1 Agua potable y saneamiento básico.	61
CAPITULO I		2.2.2.2 Vías	70
MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN	14	2.2.2.3 Energía eléctrica	71
1.1 PROCESO DE FORMULACION	15	2.2.2.4 Gas domiciliario	71
1.2 DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO	12	2.2.2.5 Telefonía	72
1.3 LINEAMIENTO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO	17	2.2.2.6 Matadero	72
1.4 DIRECCIONAMIENTO	18	2.2.2.7 Servicios comunitarios y Legales.	72
1.5 SOPORTES Y FUNDAMENTOS DEL PLAN	18	2.2.2.8 Vivienda	73
1.6 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN	22	2.3 Por la reconstrucción Económica y Ambiental de un pueblo Ribereño.	74
CAPITULO II		2.3.1 Subsector agrícola.	75
SITUACION ACTUAL DEL DESARROLLO.	25	2.3.2 Subsector ganadero	76
2.1 Gamarra, el municipio de hoy	25	2.3.3 Subsector pesquero	77
2.2. Situación por líneas Estratégicas	30	2.3.4 Subsector comercio	79
2.2.1 Tejido social para reconstruir un pueblo ribereño.	30	2.3.5 Subsector Turismo	80
2.2.1.1 Educación	30	2.3.5. Subsector manufacturero	80
2.2.1.2 Salud	35	2.3.6 Prevención y atención de desastres.	81
2.2.1.3 Población desplazada	52	2.3.7. Sector Medio Ambiente	82
2.2.1.4 Infancia y adolescencia	54	2.4 Tejido cívico institucional para la reconstrucción de un pueblo Ribereño.	83
2.2.1.5 Juventud	56	2.4.1 El municipio como entidad territorial.	83
2.2.1.6 Deporte, cultura y recreación	56	2.4.2 Participación comunitaria y ciudadana.	87
		2.4.3 Derechos Humanos.	88
		2.4.4 Seguridad y Convivencia ciudadana.	88
		CAPITULO III	
		PARTE ESTRATEGICA: El camino hacia la reconstrucción de un pueblo ribereño.	96
		3.1 TEJIDO SOCIAL PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBEREÑO.	99
		3.1.1 Salud	99
		3.1.1.1 Aseguramiento	100
		3.1.1.2 Prestación y desarrollo de los servicios de salud.	101
		3.1.1.3 Salud Pública	103
		3.1.1.4 Riesgos profesionales	108
		3.1.1.5 Prevención y control de emergencias y desastres.	109
		3.1.2 Educación.	110
		3.1.3 Recreación, cultura y deporte	111
		3.1.4 Atención a la población desplazada.	113
		3.2 TEJIDO AMBIENTAL Y ECONOMICO PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBEREÑO.	114
		3.2.1 Generación de empleo	114
		3.2.2 Agricultura, ganadería y pesca	114
		3.2.3 Prevención y atención de	

Desastre.	116	4.1.3 Proyección de los Ingresos	159
3.2.4 Medio Ambiente	117	4.1.4 Proyección de los Gastos	160
		4.1.5 Estrategias financieras	160
 		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	164
<i>3.2 TEJIDO FISICO PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBEREÑO.</i>	<i>118</i>		
 		ANEXOS	
3.2.1 Agua potable y saneamiento Básico.	119		
3.2.2 Vivienda	120		
<i>3.4 TEJIDO CIVICO - INSTITUCIONAL PARA UN PUEBLO RIBEREÑO EN RECONSTRUCCIÓN.</i>	<i>121</i>		
3.4.1 Participación comunitaria y ciudadana.	121		
3.4.2 Desarrollo institucional.	122		
3.4.3 Plan Maestro de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	124		
<i>ANEXO</i>			
<i>PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS</i>	<i>130</i>		
<i>INDICADORES Y META</i>	<i>151</i>		
SECCIÓN II			
PARTE FINANCIERA			
CAPITULO I			
FINANCIACIÓN DEL PLAN	157		
4. PLAN DE INVERSIONES	157		
4.1 PLAN FINANCIERO	157		
4.1.1 Diagnóstico	158		
4.1.2 Potencial Financiero	159		

HIMNO DE GAMARRA

Gamarrence tu que luchas
Por la vida sin cesar.
Tienes alma de guerrero
Y valentía para triunfar.

En tu tierra nace el fruto
La semilla del saber
En escuelas y colegios
Haz superado la insensatez.

Coro.

*Gamarra es la tierra divina
Engalanada con paisajes,
La Inmaculada te ilumina
Es fuente de peregrinaje.*

II

Eres parte de la vida
Eres cultura y tradición,
Tienes alma de poeta

De tambora y acordeón.

En las aguas del Magdalena
Está la magia de esta región,
Con tus hombres y mujeres
A diario pescas nueva ilusión.

Coro.

*Gamarra es la tierra divina
Engalanada con paisajes,
La Inmaculada te ilumina
Es fuente de peregrinaje.*

III

Como insignia de grandeza
La pacora da el esplendor,
Martín Gamarra hombre de lucha
De este gran pueblo fue fundador.

De pescadores sabiamente

Has dejado esa aflicción,
Gamarrence y Cesarense
Debes sentirte con mucho honor.

Coro

*Gamarra es la tierra divina
Engalanada con paisajes,
La Inmaculada te ilumina
Es fuente de peregrinaje.*

IV

Con ciénagas y paisajes
Te adornas en expansión,
Cuarto puerto del Magdalena
La línea férrea de la Estación.

Tu bandera representa
Lo importante de tu creación
Amarillo, blanco y verde...

Autor: Elmer Badillo Armesto.

PRESENTACION

El plan de desarrollo de Gamarra *“Por la reconstrucción de un pueblo ribereño”*, 2008 – 2011 que se presenta a consideración del Concejo Territorial de Planeación, al honorable Concejo Municipal y al pueblo gamarreño, en cumplimiento del Artículo 339 de la Constitución Política y de la Ley 152 de 1994, que obliga a las entidades territoriales a elaborar y adoptar planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones constitucionales y legales.

Este plan de desarrollo, es el resultado de un amplio proceso de concertación institucional y social y un gran esfuerzo teórico, metodológico del gobierno y de la administración pública que presido; orientado por la profunda e insustituible convicción de que solo entre todos y todas podemos reconstruir un Municipio con grandes oportunidades para el desarrollo humano integral.

El plan de desarrollo *“Por la reconstrucción de un pueblo ribereño 2008 - 2011”*, es una de las mas importantes herramientas de gestión del gobierno y la administración pública municipal para generar las condiciones las condiciones y entornos institucionales, económicos y sociales indispensables para el crecimiento sostenido de la economía del Municipio, la reducción de las tasas de desempleo y el bienestar general de la familias gamarrenses. Por supuesto, la reactivación de los factores que producen el crecimiento económico y el desarrollo social sostenible en un territorio y su impacto en el bienestar general, solo es posible creando a su vez condiciones favorables de entendimiento político y convivencia pacifica de los ciudadanos y ciudadanas, que es a lo que finalmente aspira este plan de desarrollo.

Frente a este propósito, se parte de una realidad inocultable. Gamarra es un Municipio pobre con necesidades básicas insatisfechas del 59.42%, y el 80% de la

población se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

Este escenario de pobreza que presenta el municipio, no puede generar una respuesta distinta a la de una intervención económica y social a fondo para atacar los factores objetivos de la pobreza. Una intervención que debe ser orientada en primer lugar hacia la reactivación de los sectores económicos a partir de una estrategia agresiva de inserción en los mercados por la vía del comercio, fomentando alianzas estratégicas que generen encadenamientos productivos y sociales de alto valor agregado.

En este sentido , las políticas y estrategias del plan de desarrollo *“Por la reconstrucción de un pueblo ribereño 2008 - 2011”*, se encuentran orientadas hacia la ampliación de la oferta productiva del municipio y la creación de entornos favorables a la productividad y la competitividad.

En segundo lugar, la crisis social del municipio amerita una revisión a fondo de su tejido social e institucional y de la cultura que

subyace en la construcción y articulación de las relaciones sociales de convivencia. Es evidente que frente a esto, se requiere con urgencia de la aplicación de variadas estrategias de generación de capital social, cultural e institucional, como las que propone este plan de desarrollo.

El plan de desarrollo “*Por la reconstrucción de un pueblo ribereño 2008 - 2011*”, recoge no solamente las propuestas contenidas en nuestro programa de gobierno, sino ante todo las aspiraciones de quienes desde la sociedad civil vienen apostando a la transformación social en este municipio, aquí encontramos las voces de los agricultores, pescadores, ganaderos, tenderos, docentes, albañiles, concejales, jóvenes, madres comunitarias, mujeres cabezas de hogar, estudiantes, todos y todas quienes quisieron participar en las mesas de trabajo organizadas en todo el territorio municipal.

En este plan de desarrollo se expresa el mas ambicioso proyecto político de sociedad en la historia reciente del municipio. En medio de las dificultades financieras, de los conflictos, del desempleo galopante, la pobreza y la desesperanza, asumimos el reto histórico de direccionar el municipio en conjunto con la sociedad civil, en la búsqueda de caminos que nos permitan entrar en el virtuoso circulo del desarrollo en pro del bienestar de todos y todas; ya que este es un plan que promociona la justicia social, la equidad y el ejercicio de la ciudadanía.

Tenemos claro que es un plan de desarrollo realista, en el que se señala claramente, que la mayor parte de los resultados esperados dependen mas de la capacidad de gestión del gobierno municipal, que de la real posibilidad actual de la hacienda municipal, para financiar la inversión necesaria del desarrollo propuesto.

DR: RAFAEL CRUZ CASADO
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

Antes de abordar el plan de desarrollo es importante traer a colación las siguientes consideraciones:

La planificación es un proceso integral, que hace parte del proceso administrativo, una vez aprobado el plan de Desarrollo Municipal “Por la Reconstrucción de Un Pueblo Ribereño, 2008-2011”, después un largo proceso de concertación con el consejo de gobierno, el consejo territorial de planeación y con las comunidades locales, las cuales contribuyeron con aportes conceptuales y de definición de problemáticas y alternativas de solución ; se debe elaborar el plan indicativo cuatrienal, conforme lo establecido en el artículo 29 de la ley 152 de 1994, con planes de acciones anuales, que se constituirán en la base para la posterior evaluación de resultados.

El Plan Indicativo es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos

asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo; en él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. El PI permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Departamental y Nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

El Plan indicativo debe contener como mínimo lo siguiente:

- ☞ Dimensión (Descripción de cada nivel del Plan de Desarrollo)
- ☞ Ponderador de cada uno de los niveles de Plan de Desarrollo
- ☞ Metas de resultado
- ☞ Valor inicial del indicador de resultado (Al iniciar la Administración)
- ☞ Valor esperado del indicador de resultado al finalizar el cuatrienio
- ☞ Metas de producto
- ☞ Indicador de producto

- ☞ Valor inicial del indicador de producto (Al iniciar la Administración)
- ☞ Valor esperado del indicador de producto al finalizar el cuatrienio
- ☞ Valor esperado del indicador de producto para cada vigencia
- ☞ Recursos programados por vigencia

Debe elaborarse teniendo en cuenta los documentos técnicos elaborados por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Para la ejecución del Plan indicativo es necesario que el municipio tenga implementado el Banco de Programas y proyectos, para poder incluir allí los programas y proyectos del plan de Desarrollo municipal.

Seguidamente debe elaborarse el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual debe ser incluido en el presupuesto municipal, para la vigencia 2008 debe hacerse un ajuste al elaborado antes de la aprobación del plan de Desarrollo, este instrumento que hace parte del sistema presupuestal se elabora por cada anualidad.

Plan de Acción, es el instrumento que permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar para ejecutarlo y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

El Plan de Acción es, por tanto, un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Administración territorial, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan.

Durante la formulación del PA es el momento en el cual se hacen visibles las acciones de articulación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas y, por tanto, es necesaria la coordinación.

Para facilitar el posterior seguimiento del Plan de Desarrollo,

se recomienda que al elaborar los términos de referencia de los contratos de ejecución de proyectos, se defina a qué meta(s) le está(n) apuntando, y en qué porcentaje. Así mismo, se sugiere numerar los contratos asociándolos con las metas definidas en el Plan Indicativo.

Teniendo en cuenta los anteriores instrumentos, sujeta a las recomendaciones técnicas de planeación nacional, debe efectuarse a través de Jornadas de Rendición de Cuentas y organización de Veedurías seguimiento, evaluación y retroalimentación de la ejecución del Plan de Desarrollo.

El Plan como apuesta de desarrollo para la reconstrucción de un pueblo ribereño se funda en el querer de un pueblo plasmado en el programa de gobierno y en los documentos preliminares que compilaron las percepciones de los actores locales; el proceso de formulación buscó organizar un constructo colectivo que diera forma a la hoja de ruta que debe regir los destinos

del periodo de gobierno de Rafael Cruz Casado, fue así como se estableció como objetivo general la reconstrucción de un pueblo ribereño, teniendo en cuenta que ha venido en deterioro de las dimensiones geográfico ambiental, económica, social y cultural, con bajo nivel de calidad de vida y alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

Muestra de lo anterior es que la pesca como renglón económico que más genera empleo ha venido en decaimiento, muy a pesar de los esfuerzos que se han hecho en administraciones pasadas.

Frente a la situación se espera que con los cuatro lineamientos estratégicos: tejido social; tejido ambiental y económico; tejido físico y tejido cívico institucional para reconstruir un pueblo ribereño se dirijan los hilos conductores del desarrollo del territorio y se logre el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los pobladores de un pueblo que sueña ser el primer puerto sobre el Río Magdalena y

nodo regional del sur del Cesar y Bolívar.

Sin más preámbulo veamos el contenido del plan de Desarrollo.

ALVARO CLAVIJO RAMIREZ
Secretario de Planeación Municipal.

**PARTE I
GENERAL Y ESTRATEGICA**

**CAPITULO 1
MARCO CONCEPTUAL DEL
PLAN**

**1.1. PROCESO DE
FORMULACIÓN DEL PLAN**

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo “Por la reconstrucción de un pueblo Ribereño”, se partió del concepto de la Planeación al Derecho, teniendo en cuenta que se programaron y realizaron mesas de trabajo en el casco urbano y cada uno de los corregimientos, se expuso los planteamientos del programa de gobierno del señor alcalde municipal, se identificó el macro problema de desarrollo del municipio, en cada localidad se procedió a presentar las mesas de trabajo y la metodología para el tratamiento de los problemas de desarrollo local; se trabajaron las siguientes mesas, conformes a los lineamientos estratégicos planteados, así:

Lineamiento estratégico 1: Tejido social para reconstruir un pueblo ribereño.

- 1) Educación
- 2) salud
- 3) Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre
- 4) Cultura

Mesas especiales

- 1) Mujer y madres cabeza de hogar
- 2) Población discapacitada
- 3) Adulto mayor
- 4) Desplazamiento
- 5) Infancia y adolescencia
- 6) Turismo y cultura: construcción de una agenda de turismo

Lineamiento estratégico 2: Tejido ambiental y económico para reconstruir un pueblo ribereño

- 1) Medio ambiente y recursos naturales.
- 2) Generación de empleo productivo, agropecuario y piscícola.

Lineamiento estratégico 3: tejido físico para reconstruir un pueblo ribereño.

- 1) el rio y las cuencas hidrográficas - infraestructura urbana y rural-
- 2) saneamiento básico: acueducto, alcantarillado y aseo.

Lineamiento estratégico 4: tejido cívico - institucional para un pueblo ribereño en reconstrucción.

- 1) Desarrollo institucional

La metodología utilizada por cada mesa de trabajo fue el estudio del árbol del problema, mediante el cual se identificó el problema, las causas, las consecuencias, la alternativa de solución y el indicador de resultado. De allí se produjo un material que fue cruzado con los compromisos del programa de gobierno municipal, el departamental y el Plan de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, mediante el cual se fue dando forma al Plan de Desarrollo Municipal de Gamarra “Reconstrucción de un pueblo Ribereño, 2008-2011”.

Otros documentos importantes consultados y guía de la formulación fueron el Esquema de Ordenamiento Territorial, en la

parte técnica, y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en la parte financiera.

1.2. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO.

El programa de Gobierno de Rafael Cruz Casado “Para reconstruir un pueblo Ribereño” para el periodo de gobierno 2008-2011 plantea un gobierno basado en el compromiso, la colaboración y participación de toda la comunidad gamarrence para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y resolver las necesidades prioritarias que sean viables a corto y mediano plazo.

Plantea reconocer las potencialidades para promocionar la pesca, la agricultura, ganadería y la recreación ecoturística.

Reconoce la importancia portuaria, comprometiéndose promover la reactivación del puerto multimodal de Capulco.

Objetivos primordiales del Programa.

- ✚ Protección social
- ✚ Generación de empleo
- ✚ Recreación cultural y deporte

Establece los siguientes sectores de trabajo:

Educación

- ☞ Implementación del Plan Educativo Municipal PEM
- ☞ Incentivo a los mejores estudiantes
- ☞ Capacitación docente
- ☞ Bienestar social: restaurantes escolares, útiles escolares, transporte escolar.
- ☞ Mejoramiento y dotación infraestructura educativa.
- ☞ Bibliotecas rurales e internet.
- ☞ Educación secundaria nocturna.

Salud

- ☞ Fortalecimiento del Hospital local.
- ☞ Brigadas de salud urbana y rural para la prevención y atención en salud.
- ☞ Dotación puestos de salud.

- ☞ Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado priorizando población pobre vulnerable.
- ☞ Depuración base de datos subsidiada en salud.
- ☞ Cumplimiento de las acciones en salud pública.
- ☞ Gestión aumento subsidios adulto mayor.
- ☞ Fortalecer programas ICBF para mejorar la salud de poblaciones vulnerables.
- ☞ Control de los riesgos de propagación de enfermedades clásicas.

Agua potable y Saneamiento Básico

- ☞ Ampliación cobertura y optimización de servicios.
- ☞ Ampliación cobertura de alcantarillado.
- ☞ Mejoramiento de los acueductos rurales.
- ☞ Terminación alcantarillado
- ☞ Optimización servicio aseo
- ☞ Reubicación matadero municipal

Generación de Empleo

- ☞ Promover el desarrollo empresarial e industrial}

- ☞ Fomento explotación pesquera artesanal y técnica con Estanque piscícola.
- ☞ Ampliación rutas de transporte COOTRAGAM Ltda.
- ☞ Retorno juzgado municipal y entes financieros.
- ☞ Capacitación y creación microempresas artesanales.
- ☞ Creación microempresas generadoras de empleo.
- ☞ Capacitación en convenio SENA.

Vivienda de Interés Social VIS

- ☞ Reubicación familias de zonas de alto riesgo y bienes públicos.
- ☞ Mejoramiento de vivienda personas pobres vulnerables.
- ☞ Titulación de predios destinados a VIS y rurales.
- ☞ Equidad en la reubicación de hogares de Puerto Capulco.
- ☞ Gestión subsidios VIS.

Cultura Recreación y Deporte

- ☞ Recuperación del patrimonio cultural.
- ☞ Fomento de actividades culturales

- ☞ Estímulos al talento artístico.
- ☞ Divulgación de valores culturales.
- ☞ Preservación patrimonio cultural
- ☞ Gestión terminación casa de la cultura.
- ☞ Promoción de actividades lúdicas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre
- ☞ Continuidad vacaciones recreativas.
- ☞ Gestión creación de escuelas de formación deportiva
- ☞ Fomento competencia deportiva.
- ☞ Construcción y recuperación de los espacios deportivos.
- ☞ Ciclo rutas y gimnasia rítmica
- ☞ Olimpiadas municipales

Electrificación

- ☞ Optimización servicio de alumbrado público.
- ☞ Electrificación de veredas que carecen del servicio de energía.
- ☞ Electrificación Puerto Capulco – Gamarra.
- ☞ Iluminación cancha municipal y la de los Aceitunos.

Plan Vial

- ☞ Pavimentación de calles y carreras
- ☞ Recuperación y mantenimiento de vías públicas urbanas.
- ☞ Mejoramiento del plan vial rural.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

- ☞ Recuperación y protección de todos los recursos naturales.
- ☞ Conformación de una red local de defensores del medio ambiente y los recursos naturales.
- ☞ Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos de Gamarra.
- ☞ Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas
- ☞ Gestión de proyectos ecoturísticos

Sector Agropecuario

- ☞ Gestión compra maquinaria agrícola.
- ☞ Fortalecer UMATA
- ☞ Convenio SENA, UPC u otros para capacitación proyectos productivos.

- ☞ Fomento del Repoblamiento ictico

Atención a la Mujer

- ☞ Apoyo a la participación de la mujer, con énfasis en las Cabeza de hogar.
- ☞ Fomento proyectos productivos para Madres Cabeza de Hogar.

Desplazados

- ☞ Proteger la población desplazada.
- ☞ Promover mecanismos de participación comunitaria y de control social para que la población desplazada se reúna y se capacite.

Otras Acciones

- ☞ Obtención de una casa de u hogar de paso, refugio para pobladores de zonas distantes de la cabecera y con dificultades para pagar hospedaje.
- ☞ Cobertura total estrato 1 y 2 para acceder al servicio de gas natural domiciliario.

Finalmente el programa plantea una labor intensa de gestión de proyectos para la obtención de recursos que permitan obtener los resultados que este instrumento de planificación demanda.

1.3. LINEAMIENTO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO.

La llegada del nuevo milenio y consigo el nuevo siglo, trajo el legado histórico de la planificación del desarrollo, que es común a los países en vía de desarrollo y que en lo interno tiene que ver con:

- a) una modernización remisa,
- b) restricciones financieras,
- c) desequilibrios sociales,
- d) agotamiento institucional y
- e) cambios en el equilibrio político-ideológico y en el entorno externo con la globalización.

Lo anterior conduce a abandonar los viejos esquemas y paradigmas del desarrollo y acoger las nuevas teorías y conceptos, propuestas por los centros de formación del pensamiento y los expertos de la

planeación del desarrollo que se encuentran en la frontera del conocimiento, tratando con ello de construir nuestra propia apuesta para atinar en el logro de unos objetivos comunes, lo cual nos enfrenta a retos de mayor dimensión, como son la necesidad de encauzar las fuerzas del mercado y lograr la competitividad, garantizando equidad y sostenibilidad.

Bajo estos presupuestos, el plan se enmarca en la nueva agenda para el desarrollo formulada por el PNUD, que no es otra cosa que el desarrollo humano integral, dentro de este contexto se ubica ampliamente los objetivos de desarrollo del milenio, que busca el bienestar de la humanidad., apuntándole a un modelo de desarrollo y sociedad que sea capaz de garantizar vida digna a los seres humanos.

Para el enfoque teórico del plan, son de particular interés el progreso social como el producto de tres factores básicos: una política social de largo plazo, destinada a

incrementar la equidad y garantizar la inclusión; un crecimiento económico que genere un volumen adecuado de empleos de calidad y el pleno reconocimiento de que el desarrollo tiene objetivos más amplios, como el contenido en el concepto de “ desarrollo humano integral “ del PNUD y el concepto mas reciente de “desarrollo como libertad” de Amartya Sen y “desarrollo a escala humana” de Manfred Máx-Neef.

1.4 DIRECCIONAMIENTO

MISION

Prestar en forma efectiva los servicios públicos que determina la ley, adelantando los proyectos que demanda el progreso del municipio dentro de un territorio ordenado y sostenible; promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Gamarra, cumpliendo los deberes que le asigna la constitución y las normas que de ella se derivan.

VISION

Gamarra, municipio modelo en desarrollo humano sostenible, en torno a la competitividad, al potencial social, al medio ambiente y al aprovechamiento de la infraestructura; participativo, con valores éticos y culturales, brindando bienestar en todas las dimensiones del desarrollo individual y colectivo.

1.4. SOPORTE FUNDAMENTOS Y DEL PLAN.

El plan de desarrollo municipal 2008 – 2011 “Para la reconstrucción de un pueblo ribereño” tiene como fundamento los principios constitucionales y legales que rigen la planeación del desarrollo económico y social en Colombia. El plan desarrolla los principios constitucionales establecidos por la carta de 1991 y principios legales consagrados en la Ley 152 de 1994.

SOPORTE DEL PLAN

Son soportes fundamentales de este Plan los siguientes:

☞ El programa de Gobierno de Rafael Cruz Casado.

El Programa de Gobierno presentado por el Alcalde, Doctor Rafael Cruz Casado durante su campaña, se enmarco en la nueva concepción del desarrollo, que le permita al Municipio la consolidación de un territorio organizado y competitivo, garantizando la equidad y la sostenibilidad.

Los elementos fundamentales del programa de Gobierno inscritos son:

- ☞ Esencia: Proyecto político
- ☞ Finalidad: Bienestar social para todos y todas
- ☞ Elementos de Gestión del desarrollo: Fortalecimiento del capital social y el consenso.
- ☞ Objetivos estratégicos: La satisfacción de las necesidades fundamentales en la perspectiva del desarrollo humano integral.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

En término de los nuevos enfoques del desarrollo, el programa se fundamenta en el fortalecimiento

del capital social, en los principios de justicia social y hacia un modelo de la distribución de las riquezas en pro del bienestar general.

Específicamente el programa de gobierno identificó una serie de objetivos, estrategias y acciones para la solución de problemas estructurales del desarrollo del municipio, que presentó utilizando la conceptualización del desarrollo por líneas estratégicas. A manera de síntesis, se presentan las siguientes líneas estratégicas y los diferentes sectores.

LINEA ESTRATEGICA

El camino hacia la reconstrucción de un pueblo ribereño. (Educación, salud, vivienda, población vulnerable, deporte, cultura, recreación, atención al desplazado y a las mujeres).

LINEA ESTRATEGICA

Tejido físico para la reconstrucción de un pueblo ribereño. (Servicios públicos domiciliarios, plan vial,

infraestructura física, electrificación, agua potable y saneamiento básico)

LINEA ESTRATEGICA

Tejido Ambiental y económico para reconstruir un pueblo ribereño. (Medio ambiente y recursos naturales, generación de empleo, sector agropecuario).

LINEA ESTRATEGICA

Tejido cívico institucional para la reconstrucción de un pueblo ribereño. (Fortalecimiento de la institucionalidad, participación ciudadana, desarrollo comunitario, fortalecimiento administrativo y financiero).

Partiendo de esta fundamentación, se aspira a que el programa de gobierno, convertido en norma legal como plan de desarrollo municipal, convoque el respaldo de todos los actores institucionales sociales del desarrollo, como son el gobierno departamental, nacional, las organizaciones no

gubernamentales, organizaciones sociales, asociaciones productivas y los diferentes sectores de la economía en general.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010. “Hacia un estado comunitario”

El plan nacional de desarrollo es el elemento de referencia de superiores jerarquías del plan de desarrollo municipal 2008 – 2011 “Para la reconstrucción de un pueblo ribereño”, que resume los grandes propósitos nacionales que durante el periodo 2006 – 2010 sirve de guía a la administración territorial, para las diferentes acciones que se propongan implementar para el crecimiento económico y el progreso de su población.

La concepción que guía los objetivos del plan de desarrollo hacia un estado comunitario parte fundamentalmente del fortalecimiento del Estado.

En este Plan de Desarrollo se privilegiaron cuatro objetivos fundamentales:

☞ El mejoramiento del Estado, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

☞ Brindar seguridad democrática y una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

☞ Crecimiento, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo y una economía que garantice que mayor nivel de bienestar.

☞ Equidad Social, construir equidad social y una sociedad más igualitaria y solidaria.

Las metas generales del Plan “Estado comunitario: Desarrollo para todos” son las siguientes:

☞ Crecimiento de la economía: 5% en el 2007;

5.2% en el 2008;

5.2% en el 2009;

5.3% en el 2010

☞ Reducción de la Pobreza: del 51% al 39%

☞ Reducción de la Indigencia: del 15% al 8%

☞ Cobertura: del 100% en Salud.

☞ Cobertura: del 100% en Educación.

☞ Familias en Acción: de 682 mil a 1.5 millones de familias.

☞ Tasa de desempleo: del 13% al 8.6%.

☞ Bajar participación del Trabajo Infantil del 7.2% al 5.3%

El aspecto más relevante del Plan de Desarrollo Nacional es la política de seguridad democrática. La política de seguridad democrática tiene un componente social dirigido a los desplazados y desmovilizados.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Esta cumbre del milenio se celebra 5 años después de que los gobernantes de 181 países firmaran la declaración del milenio, y asumieron el compromiso histórico de reducir la pobreza en el mundo como uno de los retos del siglo XXI en aras de lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Los compromisos y acciones fundamentales fueron consagrados en los objetivos de desarrollo del milenio orientados a la formulación de políticas públicas nacionales y programas de cooperación internacional que permitan reducir la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil y materna, el analfabetismo, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la degradación del medio ambiente y aumentar la cooperación y ayuda oficial de los países ricos a favor del cumplimiento de los objetivos del milenio.

La declaración del milenio contiene 8 objetivos y 18 metas y 48 indicadores para medir los

programas de cada país hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente, los cuales son monitoreados por las naciones unidas, así como por la comisión económica para América latina (CEPAL) . El principal compromiso es la reducción de la pobreza, la miseria, y el hambre, lo cual significa restablecer derechos fundamentales a la población marginada económica y social por privación y carencias debido a la falta de ingresos o de accesos a servicios sociales. Los objetivos de desarrollo del milenio ofrecen la oportunidad para repensar el desarrollo, la política de crecimiento económico y su relación con el imperativo de la superación de la pobreza y el hambre.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, el gobierno colombiano produjo el documento “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio - 2015” en el que establece una línea base, define algunas políticas y recursos. Este

documento expresa la responsabilidad del Estado en sus distintos niveles, Gobierno Nacional, Gobiernos Territoriales, además de reconocer la corresponsabilidad de la sociedad civil.

Visión Colombia II centenario: 2019

Darse a la tarea de construir una visión de país no es otra cosa que generar las bases para el futuro de una nación. Tener una visión es tener un norte hacia donde apuntar, es una forma de encaminar los esfuerzos de toda la sociedad en una misma dirección. En este sentido, la planeación se convierte en una herramienta fundamental para visualizar aquellas formas en la que es posible fortalecer los Estados y las sociedades, hacia la consecución de metas comunes y el logro del bienestar general.

El gobierno nacional ha preparado una agenda de desarrollo con la convicción de que una visión de futuro permitirá orientar desde ahora las políticas públicas hacia la

consecución de metas ambiciosas pero posibles. Estas propuestas, inspiradas en los ideales éticos de un modelo político democrático y un modelo económico sin exclusiones, han sido definidas con el ánimo de lograr cuatro grandes objetivos: una economía que garantice mayor nivel de bienestar, una sociedad mas igualitaria y solidaria, una sociedad de ciudadanos libres y responsables y un estado al servicio de los ciudadanos.

El documento plantea, un panorama de formulación de políticas publicas sectoriales en materia como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, desarrollo social y territorial entre otros.

Toda la visión del documento se rige sobre dos principios básicos:

- ✚ Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.

- ✚ Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y en un Estado garante de la equidad social.

Agenda Interna Para La Productividad Y La Competitividad.

La agenda interna es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que deben realizar el país para mejorar su productividad y competitividad de su aparato productivo.

La construcción de la agenda interna para la productividad y la competitividad se inició en agosto de 2004, siguiendo una metodología de planeación participativa de acuerdo con el conpes 3297 de 2004. De acuerdo con esta metodología:

- ✚ Todos los departamentos o regiones definieron sus apuestas productivas, sus principales necesidades y las acciones a seguir.
- ✚ Los sectores productivos de bienes y servicios definieron estrategias para ser más competitivo y también identificaron necesidades y acciones.
- ✚ El gobierno actuó como un facilitador al promover los espacios de discusión y definición de las propuestas regionales y sectoriales

1.5 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El Plan de desarrollo Municipal “Para la reconstrucción de un pueblo ribereño”, es el principal instrumento de gestión del municipio, donde se definen las políticas y estrategias de desarrollo para el cuatrienio 2008 – 2011, las cuales se encuentran

orientadas hacia la obtención del crecimiento económico, el desarrollo social y el bienestar general de la población.

UN PLAN ORDENADO DEL TERRITORIO

El plan reconoce que Gamarra es un municipio territorialmente homogéneo inserto en la región del Magdalena medio compartida con otros municipios vecinos, las cuales se encuentra conectada a diferentes circuitos o subsistemas económicos, sociales y político, que representa a su vez una gran diversidad y un gran potencial para la productividad y la competitividad.

Gamarra contiene un acervo de ventajas comparativa por su localización geoestratégica, por encontrarse a orillas del Río grande de la Magdalena, por los diferentes saberes acumulados en sus habitantes, la abundancia del recurso hídrico, y su biodiversidad.

El plan reconoce que el municipio de Gamarra presenta un

desarrollo económico y social asimétrico; a tal punto que los recursos del estado han tenido una mayor incidencia en algunos sectores específicos con particularidades propias.

El plan de desarrollo se orienta a romper en el futuro inmediato los desequilibrios existentes y a facilitar el bienestar general, consolidando de esta manera un desarrollo económico y social más equitativo y armónico del territorio municipal. En esta dirección, el plan propone objetivos, estrategias, programas y proyectos de inversión de carácter específico, incorporando en su formulación estratégica un diseño novedoso, fundamentado en la especialización geoestratégica del municipio.

UN PLAN ESTRATÉGICO, CON PROYECCIÓN PROSPECTIVA Y ENFOQUE SISTÉMICO

El plan “Para la reconstrucción de un pueblo ribereño”, es estratégico por cuanto se concibe como un proceso de concertación de objetivos específicos, para la

formulación y selección de proyectos estratégicos de inversión y desarrollo, a ser ejecutado por su validez y su viabilidad, en el marco de un modelo de actuación público privado comprometido, participativo, concertado y creciente.

Es también un plan con proyección prospectiva, porque se formula partiendo de la necesidad de transformar, en el corto y mediano plazo, la realidad existente con una visión a largo plazo. Esto quiere decir que el plan deja diseñado anticipadamente la realidad deseada para el futuro, los caminos que conducen a ello y las correspondientes acciones para alcanzarla.

De otra parte, el plan de desarrollo se formula con un enfoque sistémico teniendo en cuenta que el desarrollo funciona como un proceso dinámico en el cual interviene una gama de factores y circunstancias, todos ellos interdependientes e interactivos, siendo cada uno simultáneamente causa y efecto.

Por esta razón el plan incluye un análisis estructural de los capitales o factores endógenos de cambio del desarrollo y de los elementos asociados a cada uno de ellos.

UN PLAN PARTICIPATIVO

El plan es participativo, porque recoge y aplica en toda su dimensión el concepto de la planeación participativa, como el proceso y el espacio en el que confluye el Estado y la sociedad civil, a través del consenso social como proceso de concertación, creando de esta manera un campo relacional que recoge los intereses y prioridades de la comunidad.

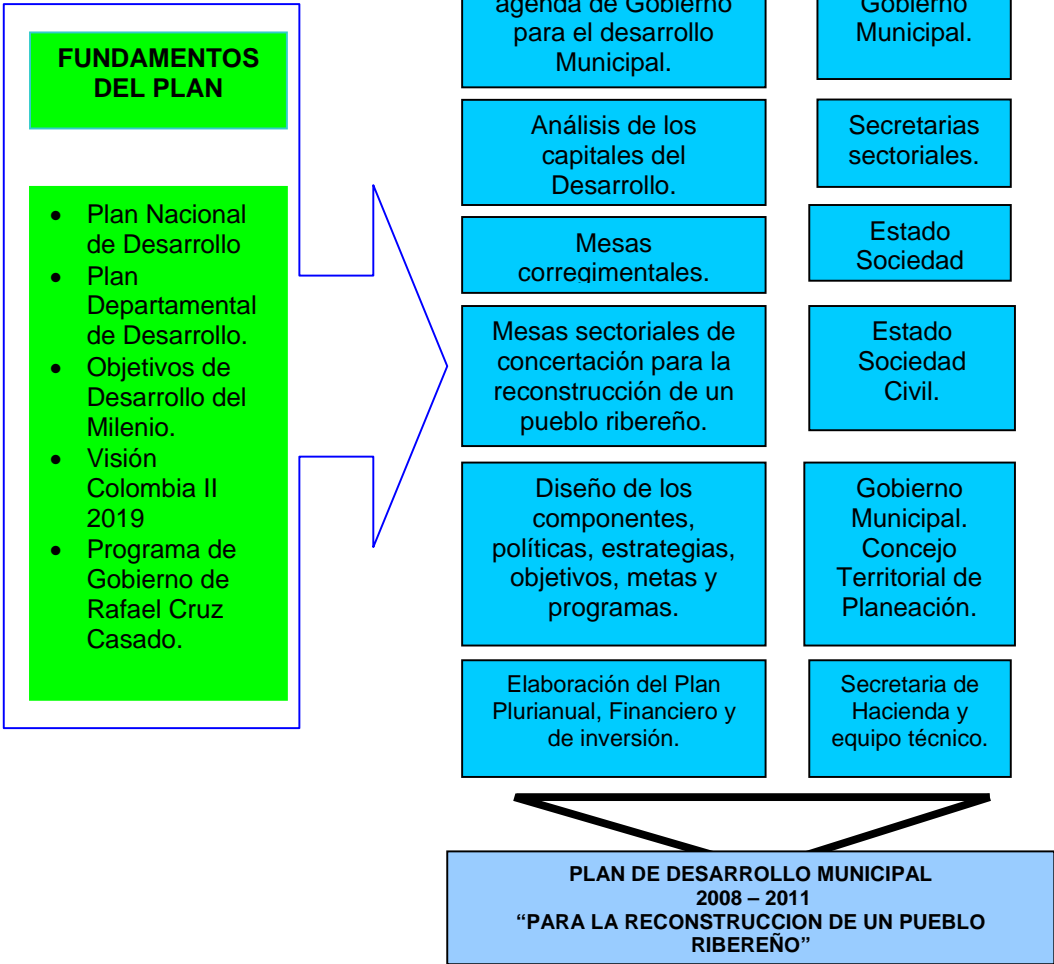
UN PLAN COMPROMETIDO CON LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Teniendo en cuenta que la calidad de vida, comprende los bienes y servicios a que tiene acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer necesidades de carácter natural y

social, el diseño del plan ha sido orientado a garantizar a los Gamarrence: el grado de libertad con el cual han elegido su estilo y modo de vida personal; la calidad en sus practicas sociales y espacios de participación política; y la realización personal en sus actividades laborales y vida cotidiana; el derecho a un ambiente sano y el acceso al bienestar social a lo largo del ciclo vital.

Partiendo que el concepto de desarrollo humano integral, es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades para cada persona y la sociedad como un todo, potenciando sus capacidades, el plan también se compromete en garantizar a los GAMARREROS las oportunidades y capacidades en las variables esenciales de este proceso que son: disfrutar de una vida prolongada y saludable; adquirir conocimiento; tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y garantizar libertad política, económica y social a los individuos.

ESQUEMA METODOLOGICO DE LA FORMULACION DEL PLAN



UN PLAN DIDACTICO Y CON CARÁCTER OPERATIVO.

El plan de desarrollo municipal 2008 – 2011 “Por la reconstrucción de un pueblo ribereño”; tiene una presentación accesible al entendimiento del ciudadano común y corriente, que no tiene porque ser un experto en las técnicas de la planeación del desarrollo, ni manejar su lenguaje científico, porque igual necesita conocer racionalmente, cual es el plan que guiará a su municipio como el tercer territorio mas próximo a su cotidianidad.

Igualmente es un plan con carácter operativo, porque ha sido diseñado y orientado por la obtención de resultados, facilitando la rendición de cuentas. Por lo tanto, contiene objetivos y metas claramente especificadas tanto en su cobertura geográfica, como en el tiempo, conforme a este propósito, el plan cuenta con indicadores de medición claros y precisos que miden la eficiencia, la eficacia y la efectividad de cada uno de los

programas y proyectos de desarrollo.

CAPITULO II SITUACION ACTUAL DEL DESARROLLO.

2.1. GAMARRA, EL MUNICIPIO DE HOY

El municipio de Gamarra fue fundado por Martín Gamarra Nieto en 1.864, y elevado a municipio en 1928 por la ley 98 de 1.928 e inicia su existencia el 14 de mayo de 1929.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Gamarra está ubicado al sur occidente del Departamento del Cesar, limita al norte con el Municipio de la Gloria, al sur y al oriente con el Municipio de Aguachica y al occidente con el río Magdalena que lo separa del Municipio de Morales - Bolívar. Posee una extensión de trescientos

veinte (320.3) kilómetros cuadrados (Km²).

Gamarra está localizada a orillas del río Magdalena y su cabecera municipal está rodeada por complejos cenagosos; se encuentra comunicada por carretera con la troncal de oriente (cabecera municipal de Aguachica) en una distancia de 15 Km.; su división política administrativa está representada en ocho (8) corregimientos que son: Palenquillo, Puerto Viejo, Mahoma, La Estación, Cascajal, El Contenido, Puerto Capulco y Puerto Mosquito; así mismo tiene cinco veredas: El Cedro, Los Palmares, El progreso, Sabana de Chapetón y Sabana de Caballero.

La zona donde se encuentra ubicado el Municipio es de bajo riesgo sísmico, bajo riesgo volcánico, piso térmico calido, su topografía predominante es plana, su posición geográfica es la de terrazas del valle del Río Magdalena, su vegetación natural predominante es de bosque seco tropical, su cabecera municipal

tiene una altura sobre el nivel del mar de 50 Mts y localizada a 296 Km. de la capital del departamento; con una temperatura promedio de 32° grados centígrados.

Hidrográficamente esta localizado en la margen derecha de la principal arteria fluvial del país el río Grande de la Magdalena, y sus afluentes principales son las quebradas de Buturama, la Dorada, Noréan, San Antonio, Caimán, Pital los cuales desembocan en las diferentes ciénagas del municipio, estando estas comunicadas por caños entre las que se destacan Caño tortuga, Caño Pital, Caño Rabón, Caño Zulia, Caño Danta y Caño Sinaí

En el municipio las ciénagas que integran este Complejo son:
El Tonto, Palenquillo, Marisonga, Zulia, La Mula, El Juncal, El Sordo, Pelagallinas, Juncal, Baquero, EL Contento, La Montoya, La Hermosa, Líbano, Teresa

La dinámica de estas ciénagas se ve influenciada tanto por el río Magdalena como por el río Lebrija,

el cual no presenta mayor declive en su parte baja, de ahí que frecuentemente el río Magdalena en sus grandes crecidas represe sus aguas y las desborde dando lugar a la formación de caños que comunican todo el complejo cenagoso, que recibe el nombre de caño Rabón, convirtiendo el área del basín del río en una zona pantanosa.

El río Magdalena baña al municipio en una extensión de 30 Km. y sirve de límite al departamento del Bolívar. Su principal puerto es Capulco localizado en la cota 501.

DIVISION - POLITICO - ADMINISTRATIVA

El casco urbano esta conformado por 14 barrios y 126 manzanas distribuidas en forma octagonal, algunas de las cuales se encuentran incompletas en razón de las existencias de ciénagas en su interior.

Existen 13 calles que crecen de sur a norte y 13 carreras que crecen de occidente a oriente. Con las

constante crecientes del río Magdalena en los últimos años se ha extendido el municipio hacia los barrios ubicados en la vía Aguachica.

La zona rural consta de los corregimientos de la Estación, Puerto Mosquito, Puerto Capulco, El Contento, Puerto Viejo, Cascajal, Mahoma, y Palenquillo en los cuales se cuenta con un corregidor disponible en cada corregimiento y las veredas los palmares El Progreso, El Cedro, Sabana de Chapetón, y Sabana de Caballeros.

El municipio en su división – político – administrativa se presenta así.

CORREGIMIENTO	CABECERA	VEREDAS
GAMARRA	GAMARRA	
PUERTO MOSQUITO	PUERTO MOSQUITO	
PALENQUILLO	PALENQUILLO	LOS PALMARES, EL PROGRESO, ANDIAN, Y CAIMITAL.
LA ESTACION	LA ESTACION	SABANAS DE CHAPETON
EL CONTENIDO	EL CONTENIDO	
PTO CAPULCO	PTO CAPULCO	
PTO VIEJO	PTO VIEJO	
CASCAJAL	CASCAJAL	SABANAS DE CABALLERO
MAHOMA	NO TIENE	EL CEDRO

GAMARRA EN EL CONTEXTO REGIONAL

Subregión Sur del Cesar

El departamento del Cesar tiene una extensión de 22.905 Km², representando un área del 2% de la extensión total de la República de Colombia y el 15.1% de la región Caribe.

El departamento se ha subdividido en cuatro subregiones, conformándose la Subregión sur por los municipios de Pelaya, la Gloria, González, Río de Oro, Aguachica, San Martín, San Alberto y **Gamarra**, con nodo subregional en Aguachica. Tiene una superficie de 4.454,5 Km², que representan el 19.44% de la extensión territorial del departamento.

En el año 2003, la Subregión Sur presentó un NBI del 59.68%, y el del municipio de Gamarra es de 59.55%, estando por encima del promedio departamental (56.1%), el promedio de los niveles de miseria presentado por la Subregión 32.53% y gamarra presentó el nivel de miseria en 33.9%, por encima del nivel departamental (29.90%).

La Subregión tiene una ubicación estratégica, posee los diferentes modos de transporte (terrestre, férreo y fluvial), de vocación agropecuaria, con alta fertilidad de sus tierras, convergen una alta participación de los pobladores de Santander del Norte y del Sur en su desarrollo agropecuario, como

también los del departamento de Bolívar.

La producción agropecuaria de la Subregión se adecua a las demandas de consumo de los centros de crecimiento demográfico alto (Bucaramanga, Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, etc.), determinando también la historia laboral de la región, ejerciendo los centros consumidores la expansión productiva o la depresión.

Dentro del contexto, el municipio es la puerta estratégica para la comunicación con otros mercados, sobretudo con la región sur del Bolívar, por el entra la mayoría del abastecimiento de víveres y abarrotes del municipio de Santa Rosa del Sur, presenta un puerto sobre el río Magdalena (**Pto Capulco**) y a la vez tener comunicación por vía férrea, encontrándose la cabecera a 17 kilómetros de la troncal de Oriente.

En tiempo de estiaje, por presentar el Río Magdalena alta sedimentación, el canal navegable de este llega sin ninguna dificultad hasta el puerto de Capulco, teniendo comunicación con Barranquilla y por el canal del Dique a Cartagena, los dos puertos más importantes sobre el mar Caribe.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

El análisis demográfico es de gran importancia en todo proceso de planificación, ya que permite proyectar con acierto a la hora de implementar políticas sociales y económicas.

Es claro que en todas las corrientes teóricas del desarrollo la población es una variable principal de recursos del estado; teniendo en cuenta que la dinámica poblacional y su evolución son fundamentales para poder diseñar programas para el desarrollo de los pueblos.

Es importante el análisis demográfico por que nos permite

estudiar los movimientos que se presentan en la población humana.

El término de población debe ser entendido como el conjunto de personas que se agrupan en cierto ámbito geográfico y está propenso a continuos cambios. De ésta manera, el área temática de la demografía se concentra en: El estado y la dinámica de la población en el tiempo.

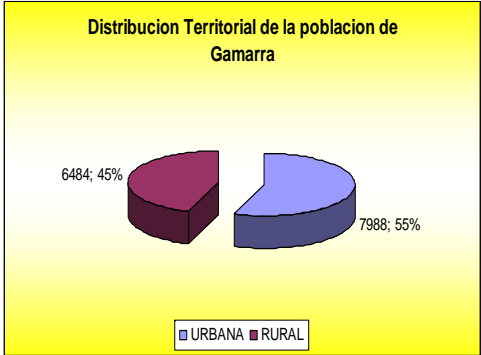
El estado de la población hace referencia a su tamaño, distribución territorial y estructura por edad, sexo u otros subgrupos de interés. Mientras que la dinamica se enfoca en aquellos elementos que pueden provocar cambios en el estado a lo largo del tiempo. En este sentido los componentes de mayor interés son: La fecundidad, la mortalidad y la migración.

Una población está sujeta a cambios continuos, dichos cambios generados por procesos de entradas y salidas. El número de personas que se mide en una determinada localidad puede decrecer, mantenerse constante o

incrementarse como resultados de estos cambios. En este sentido, el número de nacimientos, defunciones o de personas que ingresan (Inmigrante) o sale (emigrantes) de una localidad, son las variables que provocan los cambios en su estado.

El estudio de los procesos de entradas y salidas, permite comprender las relaciones entre ellos, cuantificar sus niveles y determinar su impacto sobre el estado poblacional.

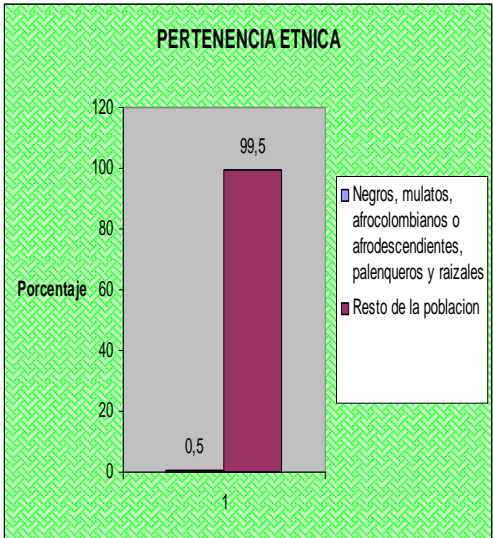
Distribucion Demografica De La Población



Fuente. Equipo Técnico

En el Municipio, la población está distribuida territorialmente de la siguiente manera: Área urbana 55% y en el área rural el 45 % como se puede observar el Municipio de Gamarra, mantiene un crecimiento superior en la zona urbana; a tal punto que el municipio es eminentemente urbano.

DISTRIBUCION DEMOGRAFICA POR GRUPOS ETNICOS

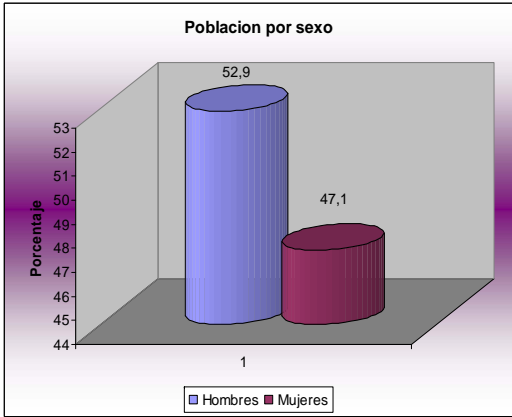


Fuente: DANE censo 2005

Como se puede observar en la gráfica, en el Municipio de Gamarra no existe población indígena; 0.5% de la población está integrada por negros, mulatos, afrocolombianos o afrodescendientes, palenqueros y raizales. Mientras que el resto de la población representan el 99.5 %.

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es el resultado de dividir la población total sobre la extensión del Municipio. Teniendo en cuenta que el censo del DANE 2005 registra una población en el Municipio de 14.472 habitantes y que la extensión del territorio de Gamarra es de 320.3 Km2, nos arroja una densidad poblacional de 45 habitantes por kilómetro cuadrado. Este indicador nos muestra que Gamarra esta por encima del Indicador Nacional. Teniendo en cuenta que el indicador nacional de densidad poblacional se calcula en 25.6 habitantes por kilómetro cuadrado.



TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

La tasa de crecimiento demográfico, en un período determinado, es el resultado neto del movimiento de tres variables: La tasa bruta de natalidad, definida como el número de nacimientos por cada cien habitantes; la tasa bruta de mortalidad, definida como el número de muerte por cada cien habitantes; y la tasa neta de migración, que es la diferencia entre el número de personas provenientes de afuera, que antes residía en otro lado.

De igual forma entre el censo de 1.993 y el del 2.005 se produjo un crecimiento de la población que para la zona Urbana ascendió a 1.415 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 1.70%; y para la zona rural hubo un crecimiento de la población que ascendió a 2.447 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 4.8%. según DANE, Censo 1993 y 2005. calculos OPI.

Teniendo en cuenta los censos del DANE, nos arroja una tasa de crecimiento ínter censal para la zona urbana promedio anual de 1.56%, y para la zona rural nos arroja una tasa de crecimiento anual de 0.69% con lo cual se realiza la proyección de crecimiento de la población hasta el año 2.011.

Población Total y Poblacion
Proyectada Del Municipio De
Gamarra

Fuente: Censos Nacional 2005

**Cuadro. Indicadores Demográficos Año
2007 Municipio De Gamarra**

Fuente: Secretaria de salud Municipal

CAPITULO III SITUACION POR LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

1. TEJIDO SOCIAL PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBERENO.

SECTOR EDUCACION

La educación es uno de los indicadores de mayor importancia en la determinación del progreso social, una variable fundamental para el desarrollo del capital humano y uno de los principales activos económicos.

Con toda su enorme importancia para la sociedad del conocimiento, la educación no puede ni debe obedecer a un valor puramente instrumental.

Al contrario: Uno de los logros genuinos de la controvertida “Cultura global” cabalmente consiste en el reconocimiento universal de la educación como derecho de todos los seres

humanos, para asegurar su desarrollo personal y colectivo nada capta mejor este reconocimiento que el concepto de “Desarrollo Humano” donde la vieja valoración de la riqueza como meta obligada de las Naciones da paso a una visión mas rica y mas profunda: El desarrollo no es el alza en el ingreso per. Cápita, sino el aumento en la cantidad y la calidad de las oportunidades para el ser humano y la educación es tanto una oportunidad como una fuente copiosa de oportunidades.

En efecto la educación es el vehículo principal e insustituible para la transmisión de cultura, y la cultura es el rasgo mas distintivo del homo sapiens.

INDICADORES DEMOGRAFICOS	TOTAL
NACIDOS VIVOS	263
TASA DE NATALIDAD	17.6%
TASA DE MORTALIDAD MATERNA	
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	0.06%
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	3.5%

Por eso la educación es un aspecto esencial del desarrollo humano: Ser educado es disfrutar de una vida mas plena y disponer de un rango mas amplio de oportunidades (Alternativas ocupacionales de información de recreación).

Por eso es natural que el índice de desarrollo humano incluya la educación entre las tres oportunidades básica de la persona, al lado de su esperanza de vida y su nivel de ingreso.

FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN,

La educación tiene funciones importantes, diversas y complejas. El núcleo de estas funciones parece bastante clara: a) en términos sociales se trata de la circulación del conocimiento b) en términos individuales, de la preparación para asumir determinados roles.

Funciones sociales: Son de carácter indirecta porque depende de la circulación del saber y de la preparación de los individuos. Estas

funciones se dan en un plano agregado y acuden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es: La integración Nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.

Funciones individuales: Se encarnan directamente en la persona del educando. Los pedagogos suelen clasificar estas funciones según los contenidos del aprendizaje buscado: Desarrollo moral, racionamiento abstracto, comprensión de lectura. Entre los analistas no pedagogos es frecuente considerar los distintitos tipos de beneficios individuales que produce la educación: Aumento del ingreso laboral, movilidad social y capacidad para tomar decisiones.

El artículo 67 de la constitución Nacional establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura”. Y la ley General de Educación (Ley 115

de 1994). Desarrolla ese derecho y servicio público.

Tabla: Proyección poblacional

AÑO	POB L. URB	% POB L URB	POBL. RUR	% POBL. RUR	POBL TOTAL
2005	7988	55%	6484	45%	14472
2006	8126	55%	6536	45%	14662
2007	8279	56%	6600	44%	14879
2008	8437	56%	6669	44%	15106
2009	8595	56%	6738	44%	15333
2010	8753	56%	6807	44%	15560
2011	8911	56%	6876	44%	15787

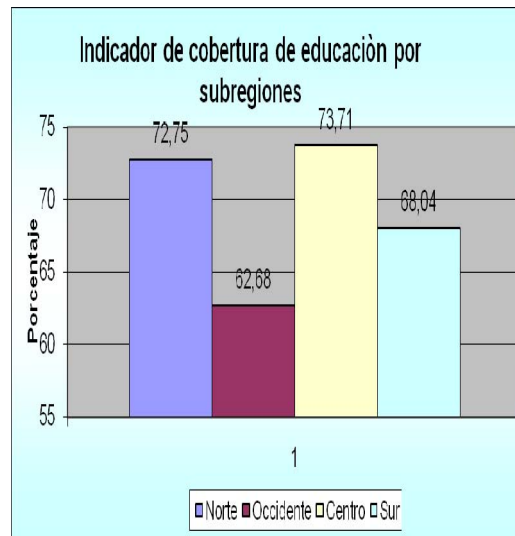
Fuente: Censo DANE 2005

En el marco de la ley 715 de 2001 se establecen competencias a los Municipios no certificados, dentro de este marco se encuentra Gamarra, cuya función son las siguientes:

- Administrar y distribuir los recursos de sistema General de participaciones que se le originan para el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad.

- Trasladar plaza y docentes entre sus instituciones educativas, mediante actos administrativos debidamente motivado.
- Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado y de las inversiones de infraestructura calidad y dotación; los costos amparados por esos recursos no podrán generar gastos permanentes para el sistema general de participaciones.
- Suministrar la información al Departamento y a la nación con la calidad y la oportunidad que señale el reglamento.
- Los municipios no son certificados o los corregimientos departamentales no podrán vincular o contratar docentes, directivos docentes, ni funcionarios

administrativos para el sector educativo, o contrato bajo cualquier modalidad personas o instituciones para la prestación del servicio, dicha función será exclusiva del respectivo departamento.



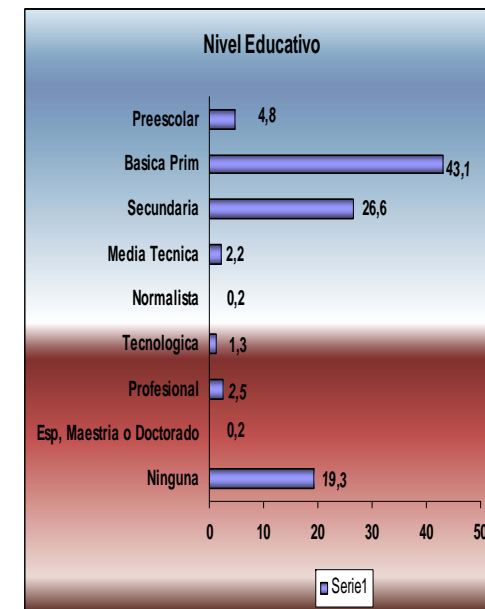
NORTE: La Paz, San Diego, Codazzi, Manaure, Pueblo Bello, Valledupar.

OCCIDENTE: Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso.

CENTRO: Becerril, Chimichagua, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Curú maní, Pailitas, Tamalameque.

SUR: Aguachica, **Gamarra**, Gonzáles, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Martín y San Alberto.

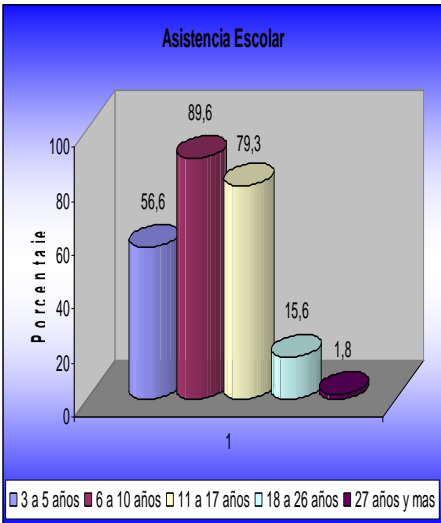
NIVEL EDUCATIVO



Según el DANE, en el Censo General 2005 se pudo constatar que en el Municipio de Gamarra el 43.1% de la población residente en el ente territorial ha alcanzado el nivel básica primaria, y el 26.6% ha

realizado estudios secundarios; el 2.5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0.2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 19.3%.

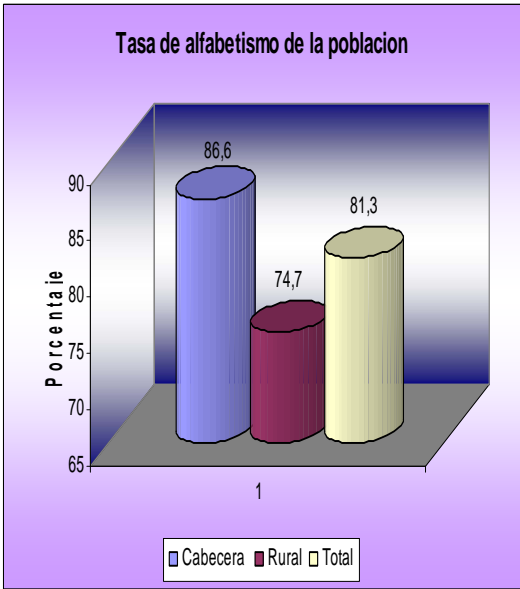
ASISTENCIA ESCOLAR



Según el DANE, en el censo general 2005 encontró que el 56.6% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 89.6% de la población de 6 a 10 años y el

79.3% de la población de 11 a 17 años.

TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACION



Según el DANE, en el censo general 2005 se observó que el 86.6% de la población urbana de 5 años y mas sabe leer y escribir; y de la población rural se encontró que el 74.7% sabe leer y escribir.

ASPECTO GENERALES DEL SECTOR EDUCATIVO

El Municipio de Gamarra cuenta con 7 instituciones educativas en el área Urbana y 10 en el área Rural, en las cuales se le imparte educación a los niños en preescolar y primaria y a los adolescentes en básica primaria y media, la cobertura para el año escolar 2.008 es la siguiente:

Cobertura para el año 2008

NIVELES	URBANO	RURAL	TOTAL
PRE-ESCOLAR	176	104	280
BASICA PRIMARIA	834	701	1535
BASICA SECUNDARIA	727	211	938
MEDIA	391	189	580
GRAN TOTAL	2128	1205	3333

Fuente: Núcleo Educativo municipal

Como se puede observar en la anterior tabla el número total de matriculas es de 3.333 de las cuales 280 son de preescolar y representan el 0.8% del total de

matriculas; la básica primaria asciende a 1.535 que equivale al 46%; la básica secundaria 938 matriculas que participa con el 28% de la cobertura total y la media con 580 matriculas y su relación porcentual con respecto a todos los matriculados es de apenas el 17.4 %.

Desde el punto de vista de la distribución territorial, el área urbana tiene matriculado 2.128 estudiantes en los diferentes niveles y participa dentro del total de la cobertura con 63.8%, mientras que el área rural participa con 1205 matriculas que representan el 36.2%.

Si se tiene en cuenta la población infantil y adolescente del municipio, se puede concluir que un porcentaje importante de niños y niñas en edad escolar y adolescentes se encuentra por fuera del sistema educativo, lo que amerita establecer de manera objetiva las verdaderas causas de esa situación para implementar las estrategias y políticas que permitan

atraer a esa población a las aulas de clases.

CENTROS EDUCATIVOS EDUCATIVOS POR ZONA		CENTROS	
OFICIALES PRIMARIAS	OFICIALES BACHILLERATOS	URBANOS	RURALES
5	2	7	10

El municipio continua con mucha preocupación por el mejorar la cobertura y calidad de la educación, es por eso que se implementó en el municipio la alimentación escolar beneficiando a alumnos de los grado de primaria y bachillerato con los almuerzos en cada sede de las escuelas al igual que desayunos a los alumnos de todas las escuelas de primaria.

Otro aspecto importante que ha permitido a los estudiantes mejorar su nivel educativo es la entrega de kit escolar, uniforme y zapatos con la finalidad que la deserción escolar no se presente en los beneficiados, esta ayuda la hizo la gobernación y fue una gestión muy positiva para nuestro municipio, todo esto trajo un incremento en el número de alumnos matriculados durante el año 2006.

En el año 2007 se observa una baja en el número de niños matriculado.

Fuente: Núcleo Educativo

NUMERO DE ALUMNOS POR NIVEL DEL MUNICIPIO DE GAMARRA 2005 -2006 -2007

NUMERO DE ALUNNOS POR NIVEL			
AÑO	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
2005	249	1.792	1.042
2006	460	1.549	1.217
2007	368	1.113	1.092

COBERTURA TOTAL DEL MUNICIPIO

	2007	2008
MATRICULA GLOBAL	2573	3333
ZONA URBANA		2128
ZONA RURAL		1208

Fuente: Secretaria de Educación

AÑO: 2008

NIVELES	URBA NO	RURA L	TOTAL
PRE-ESCOLAR	176	104	280
BASICA PRIMARIA	834	701	1535
BASICA SECUNDARIA	727	211	938
MEDIA	391	189	580
GRAN TOTAL	2128	1205	3333

Fuente: Secretaria de Educación

Sector Salud

En el análisis en materia de salud se pudo observar claramente que los principales problemas del municipio en cuanto a Salud obedecen fundamentalmente a la deficiencia en la prestación de los servicios de salud, dificultad de un gran segmento de la población para acceder a los servicios de salud por

falta de afiliación al sistema de seguridad social y la existencia de multiplicidad de factores de riesgo de salud pública.

La salud es el resultado de un proceso sutil y continuo de adaptación del ser humano a un ambiente en constante transformación.

La salud es una condición esencial para el logro del desarrollo económico y una de las metas más buscadas por toda sociedad.

El aumento cuantitativo de la esperanza de vida no es suficiente indicio de bienestar social; es necesario también una mejoría cualitativa, no es aceptable un

desarrollo económico acelerado con una población que presente un elevado porcentaje de incapacidades derivadas de enfermedades, estas no solo tienen orígenes patógenos sino que, con mucha frecuencia se genera por carencias alimenticias cuya causa son de naturaleza socioeconómicas.

El concepto de salud no debe atribuirse a un estado de ausencia, sino a un proceso dinámico de una comunidad para reducir las anomalías físicas, psíquicas y sociales.

“Uno de los nueve puntos centrales de la organización mundial de la salud expresa que “La salud es un

estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. En otras palabras, salud es sentirse bien y ello se traduce en un equilibrio del cuerpo, la mente y las Relaciones con los demás y con la naturaleza”. En éste sentido, la salud, depende de tres elementos: 1° Los ambientes físicos, sociales y culturales. 2° Los comportamientos y estilos de vida. 3° Los servicios de salud”.

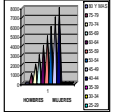
DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACIÓN DE SALUD TERRITORIAL

IDENTIFICACIÓN Y BASE DE DATOS		
FUENTE	FUENTE	FUENTE
Departamento	DANE, Mpio	Cesar
Código del Municipio	DANE, Mpio	295
Nº de Municipio(para	DANE, Mpio	20

el departamento		
Nº de vereda y barrio (del municipio)	DANE, Mpio	13 barrios 8 corregimientos y 7 veredas.
Extensión Territorial	DANE, Mpio	33.726 hectáreas
Población total y por sexo	DANE, Mpio	14.879 hombres 52.9% mujeres 47.1%
Cobertura de servicios públicos disponibles	DANE, Mpio	Rural 18.63% Urbanas 61.04%
Limite geográficos	DANE, Mpio	Al norte con el mpio de la gloria al sur y oriente con el mpio aguachica al Occidente con el Dpto. de bolívar.
Tipo de transporte	DANE, Mpio	Terrestre y fluvial
Distancia en Km. y tiempo a la ciudad principal.	DANE, Mpio	16 Km. y 15 minutos a Aguachica.
Distancia en Km. y tiempo al centro de	DANE, Mpio	296km y 4 horas y 30 minutos a Valledupar.

referencia de mayor complejidad		
Vías de comunicación	DANE, Mpio	Carreteras pavimentadas, ríos, y tierra.
Forma de acceso	DANE, Mpio	Terrestre fluvial.
Medios de comunicación	DANE, Mpio	Teléfono, radio, Internet, fax,
Clima	DANE, Mpio	Temperatura 30º calido

PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DETERMINANTES DEL RIESGO SOCIAL.

CATEGORÍA	VARIABLE	FUENTES	RESULTADOS
	Población total censal	DANE Mpio Dpto.	14.879
Composición de la población por grupos de edades.			Menores de 1 año 273 1- 4 años 1.622 5-14 años 3.032 15-44 años 7.663 45-59 años 2.090 60 y mas años 1.721

	Grupos vulnerables que se consideran relevantes.	DANE Mpio Dpto.	Mujeres gestantes 461 Menores de 1 año 350 Menores de 5 años 1.733 Mayores de 65 años 632 Desplazados: 427 Discapacitados: 81 Reinsertados: 25 Grupos étnicos: Negros: Mulatos: Afro colombianos: Afrodescendientes: Palanqueros: Raisal 0.5%
	Distribución por pueblo	DANE Mpio Dpto.	Población mestiza
	Distribución porcentual de área urbana y rural.	DANE Mpio Dpto.	Urbano 55% Rural 45%
Dinámica de la población: determinada por dos factores fecundidad y mortalidad .	Nº de recién nacidos	DANE Mpio Dpto.	186
	Tasa bruta de	DANE Mpio	1.25

	natalidad.	Dpto.	
	Tasa bruta de mortalidad	DANE Mpio Dpto.	0.34
Otras variables demográficas y socioeconómicas.	Eje educativo: nivel de alfabetismo, cobertura de educación básica primaria, educación media porcentaje de retención escolar.	Secretaría de Educación Mpio.	Porcentaje de alfabetismo: 86.6% Cobertura de educación: 68.04%. Porcentaje de deserción: 3%.
Perfil socioeconómico	Tasa de desempleo	DANE	60%
	Índice de NBI	DANE Mpio Dpto.	59.42%
	Porción de la población con servicios básicos de electricidad, agua potable.	DANE Mpio Dpto.	Acueducto U: 88.07% R: 42% Alcantarillado 17.6% Aseo 60% Energía 92.2%

CATEGORÍA	VARIABLE	FUENTES	RESULTADOS
Perfil morbilidad	Porcentaje de niños menores		Mpio.

	de 5 años con desnutrición total.		
Primeras diez causas de consulta general y urgencias o principales grupos de edad, denominación y	Menores de 1 año.		Mpio.
	De 1- 4 años.		
	De 5 – 14 años.		
	De 15 -44 años.		

	código CIE10.		
		De 45 – 59 años.	Mpio.
		60 y más años.	Mpio.
	Primeras causas por egresos hospitalarios por CIE10.		

			Mpio
	Primeras causas de consulta de urgencias por CIE10.		Mpio
	Enfermedades de notificación obligatorias mas frecuente .		

	Mujeres de 10 a 19 embarazadas.		
	Nº y tipo de eventos de notificación obligatoria.		
	Describir los principales riesgos, físicos de contaminación del aire		

suelo, visual.		
Nº de accidentes de tránsito y laborales.		
Nº de muertes por accidentes de tránsito.		
Nº de muertes por causas violentas.		
Nº de comité de vigilancia epidemi		

	ológica COVES, capacidad gestión		
	y desempeño.		

ESTADO LOCAL DE LAS METAS NACIONALES

Las metas nacionales en salud, serán el referente en los municipios y departamentos. Cada año de periodo administrativo gubernamental deberá ser analizado para determinar el avance que se ha logrado. Elaborando y ejecutando de manera correcta nuestros planes de salud territorial, garantizaremos el derecho a la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

1. SALUD INFANTIL			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Mortalidad menores de 1 año x 1.000	DANE	Menor de 1 año fallecido/total RN multiplicad	0.22%

N.V.		o x 1.000.	
Mortalidad menores de 5 años x 1.000 N.V.	DANE	Menores de 5 años fallecidos/total de RN.	0.14 %
Porcentaje niños menores de 1 año cubiertos con PAI.	DANE	VOP, BCG, DPT, HB, HIB, niños menores de 1 año cubierto con PAI/total de menores de 1 año.	VOP=69.8 % DPT=69.8 % BCG=31% HIB=69.8% HB=69.8%
Porcentaje de niños 1 año cubierto con PAI.	DANE	Triple viral Niños de 1 año cubierto con PAI/total menor de 1 año.	Triple viral=74% Fiebre Amarilla=74%

2. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Razón de mortalidad materna x 100 mil N.V.	DANE EPS-S Y C	Nº de mujeres embarazadas fallecidas/Total RN.	0.7 %

Numero de mujeres embarazadas.	DANE SSD.		210
Numero total de partos.	DANE SSD.		148
Mujeres gestantes con control prenatal.	DANE SSD.		217
Mujeres de 10 a 19 de años embarazadas.	DANE SSD.		53
Numero total de partos institucionales.	DANE SSD.		148
Tasa de fecundidad global de 15 – 49 años.	DANE SSD.		10.7%
Total mujeres planificando.	DANE SSD.		198
Mujeres de 10 – 19 y de 19 – 45 años planificando.	DANE SSD.		198
Cobertura inmunización en tétano de mujeres en edad reproductiva.	DANE SSD.		68% 1472: mujeres
Tasa de mortalidad de cáncer de cerviz por	DANE SSD.		0 %

100 mil habitantes.			
Numero de mujeres gestantes con pruebas de Elisa.	DANE SSD.		217
Numero de mujeres gestantes con citología.	DANE SSD.		115
Numero de personas con diagnostico de VIH Sida.	SSD/SSM		14
Cobertura universal de terapia VIH.	SSD/SSM		20%
Instituciones con Servicios amigables de los adolescentes y jóvenes.		No Existen	Para Implementar
IAMI.		No Existente	Para Implementar
3. SALUD ORAL			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Porcentaje del cumplimiento control del	SSD, SSM EPS-S Y C		Logar mantener los dientes permanentes en un 60% en mayor de

POS placa calcificada y blanda en mayor de 12 años.			12 años.
Porcentaje de cumplimiento control del POS control de placa bacteriana en menores de 2 años.	SSD, SSM EPS-S Y C		Logar mantener los dientes permanentes en un 40% en mayor de años 2 sin placa bacteriana.

4. SALUD MENTAL			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Planes Dpto. y municipio con PTS mentales operando. (Violencia intrafamiliar. Violencia sexual).	SSD, SSM		Los planes del opio es seguir operando en contra la violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Municipio con red comunitaria en SM Y prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas. (Comité de política social).	SSD, SSM		Mantener las red comunitarias activas sobre los trastornos mentales y sustancias psicoactivas.

Lepra positiva.			
Eliminación lepra.	SSM	No hay	Lepra eliminada en el municipio.
Cobertura vacunación antirrábica canina.	SSD, SSM, INS		94%
Porcentaje de criaderos controlados.	SSD, SSM, INS		22%
Rabia humana transmitida por perros.		No existent	0 %
Casos mortalidad por malaria.	SSD, SSM, INS		0 %
Casos mortalidad por dengue.			0 %

Municipio promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos.	SSM		Fortalecer y motivar la actividad física en el ámbito cotidiano
Municipios estrategia institucion es libres de humo.	SSM		Sensibilizar las instituciones para implantación de estrategia libres de humo.
Tamizaje TSH Neonatal.	SSD, SSM	Numero de RN con prueba TSH/ total de RN.	60%
Cobertura tamizaje visual adulto mayor de 50 años no afiliado al SGSSS.	SSM		0%

5. ENFERMEDAD TRANSMISIBLE Y ZONOSIS			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Porcentaje de detección TB pulmonar.	SSM	Numero casos detectados / total de casos DX.	0.8%
Porcentaje de curación TB pulmonar con Basciloscopio	SSD, SSM, INS	Numero casos curados/ total de casos tratados.	0.33%

6. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES VISUALES, MOTORAS, AUDITIVAS Y COGNITIVAS			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado

7. NUTRICION			
Indicador	Fuente	Cálculo	Dato
Porcentaje DNT global menores de 5 años.	SSD, SSM	Menores de 5 años DNT/ total	Leve = 40,54% Moderado = 11,45% Severo =

		niños menores de 5 años.	1,81%
Tasa de mortalidad por DNT crónica en menor de 5 años.	SSD, SSM	Menores de 5 años DNT C total niños menores de 5 años.	0%
AIEIPI-AIMI	SSM		Existe el AIEPI Comunitario, con un 50% de ejecución.

8. SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Política de salud ambiental (residuos sólidos, agua potable, y servidas, sustancias tóxicas peligrosas, alimentos)	SSD, SSM		Recolección y disposición final adecuada.

Estrategias de entornos saludables (viviendas, y escuelas saludables)	SSD, SSM		Mantener la estrategia entorno saludable de escuela y vivienda en el municipio
Vigilancia calidad del agua. municipios 4,5 y 6	SSD, SSM, INS	Numero de mediciones.	12 mediciones en el año y mantener la vigilancia de la calidad del agua en el acueducto.

9. SEGURIDAD DE TRABAJO			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Tasa de mortalidad por enfermedad profesional	DANE ARP		0%
Tasa de accidente ocupacionales por 100 mil.	DANE ARP		0%

10. FORTALECER LA GESTION OPERATIVA Y FUNCIONAL			
Indicador	Fuente	Cálculo	Resultado
Porcentaje anual de municipios eficiencia y eficacia gestión PTS.	Min. Protección SSM.		95%
Cobertura de afiliación a la seguridad social en salud.	Min. Protección DANE		99%
Porcentaje de aseguradores e IPS habilitadas recortando información del SOGCS.	SSD		Lograr como mínimo un porcentaje del 50%

INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

La información consolidada es veraz, confiable, es el elemento

fundamental para la construcción de un perfil epidemiológico que refleja la situación de salud del municipio. La recopilación de información y el disponer de ella ha sido un proceso complejo. La información consolidada fue producto de una búsqueda exhaustiva apoyada en documentos previamente elaborados, y en estadísticas arrojadas por el Hospital local del municipio, el DANE y la información de la Secretaria de Salud Municipal.

La salud en el municipio esta en cabeza de la dirección local de salud, la cual cumple las funciones de inspección, vigilancia, y control del sistema general de seguridad social en salud a nivel municipal.

La prestación de servicio de salud en el municipio es a través de la red pública con un Hospital local de primer nivel de atención convertido en empresa social del estado (ESE), mediante acuerdo numero 019 de fecha 10 de diciembre de 1999 emanado del Concejo Municipal de Gamarra, como ESE consta de 2 ambulancias en regular estado, 2 motos en regular estado 1 unidad móvil médico odontológica, también cuenta con ocho puestos de salud ubicados en los Respectivos corregimientos Los cuales están funcionando. Se dispone de un recurso humano conformado por 5 médicos 2 enfermeras profesionales 1 odontólogo 1 bacteriólogo y 17 auxiliares de enfermería y 7

personas distribuidas entre servicios generales y administrativos. La E.S.S. presenta los servicios de consulta medica general, consulta de odontología, laboratorio clínico, remisión del paciente en urgencias, citologías, oficinas del SIAU acciones intra y extramurales de promoción y prevención, controles prenatales, controles de crecimiento y desarrollo, y atención obstétrica y planificación familiar, programa ampliado de inmunización (PAI), AIEPI. brinda atención en salud a las personas de cabecera municipal el área rural y las provenientes del sur del bolívar y sur del Santander. En los puestos de salud se cuenta con una promotora permanente y el medico asiste 3 veces a la semana

en las diferentes corregimientos. En términos generales los puestos se encuentran bien de infraestructura y dotación de equipos.

Con respecto a la seguridad social en salud, el municipio encuentra con una población de régimen subsidiado de 11.685 personas, distribuidas en las siguientes EPS-S ASMET SALUD, SALUD VIDA, BARRIOS UNIDOS, CAJA COPI, EMDIS SALUD. No se conocen datos de la población afiliada al régimen contributivo.

REGIMEN SUDSIDIADO

De acuerdo con los registros del sisben, el municipio tiene un total

de 14.978 personas en la base de datos debidamente registradas de ellas 11.685 están afiliadas al régimen subsidiado, con una cobertura del 70%.

En el municipio se encuentran funcionando actualmente 5 empresas promotoras de salud del régimen subsidiado: ASMET SALUD, SALUD VIDA, BARRIOS UNIDOS, CAJA COPI, EMDIS SALUD, la EPS-S con mayor numero de afiliado es ASMET SALUD.

MORBILIDAD

Las principales enfermedades que afectan a la población y en el análisis de las causa que favorecen

la presentación de la misma, se convierte en un elemento orientador para establecer las prioridades de intervención, y evaluar el impacto de las medidas tomadas para disminuir el riesgo de enfermedad de la población, así como las acciones concretas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Las causas de enfermedad de la población son prioritariamente de origen infeccioso ocupando el primer lugar las Gingivitis, las infecciones respiratorias seguidas las urinarias, y las diarreas, las enfermedades crónicas como la hipertensión esencial, la cual se constituye en el principal factor de riesgo de las patologías que caracterizan las

causas de mortalidad de esta población.

Es importante anotar que los eventos que caracterizan prioritariamente la morbilidad de la población, están directamente relacionados con las condiciones de saneamiento básico, condiciones higiénicas y del medio en el cual se desenvuelven estas personas, lo que implica que a partir de programas de prevención y modificación de los entornos se puede mejorar positivamente esta problemática.

Es importante anotar la mala calidad en el registro de los diagnósticos ya que como puede observarse algunos de ellos son solo síntomas y no configuran una definición de diagnóstico como tal.

Nos llama la atención el embarazo de las adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual como VIH sida. Lo que nos obliga iniciar campañas de educación sexual y programas de planificación familiar.

Dentro de los egresos hospitalarios predominan las patologías infecciosas, con énfasis en las enfermedades de tipo respiratorio, y la ausencia de enfermedades crónicas como la diabetes.

ANÁLISIS EN LA MORTALIDAD

En demografía se emplea el concepto de mortalidad para expresar la acción de la muerte sobre los integrantes de una comunidad (habitantes de un país,

estado, departamento, municipio o grupo social). Bajo esta perspectiva la mortalidad se constituye en una variable demográfica básica y en uno de los componentes fundamentales que determinan en forma permanente la dinámica de toda población.

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, económico, social, cultural e incluso político, elementos que son importantes para la investigación y para el desarrollo de políticas públicas en los niveles nacional, regional, y departamental. Llama la atención que las causas de mortalidad priman las enfermedades

cardiovasculares, en las causas de consulta externa, parece que el seguimiento y control de las enfermedades crónicas no es el adecuado, porque la oportunidad del tratamiento para las enfermedades infecciosas sea muy efectivo.

Los registros de mortalidad de la ESE municipal en los años 2005, 2006, y 2007 muestran como principal causa de muerte el infarto del miocardio, coincidente con la marcada expresión de la hipertensión arterial, que se presenta como una causa de muerte en los años 2006 y 2007.

La mortalidad materna y perinatal no es muy común en este municipio, lo cual tiene relación

directa con la promoción y prevención de los programas siendo necesario trabajar estos eventos con más dedicación durante los próximos 4 años.

Las muertes violentas ocasionadas principalmente por homicidios y accidentes de tránsito constituyen otro grupo importante de causa de muerte de la población, reflejos del azote de la violencia a que fue sometido el municipio y que advierte que el estudio de la violencia no puede enfocarse solamente con el análisis de la fracciones armadas que operen en una región, si no que requieren programas de vigilancia y promoción de las no violencias entre la población asumidos con

énfasis para el mantenimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Es importante recalcar que la mortalidad se acentúa en un grupo de edad de 15 a 44 años, en el que se observa un incremento de causas de patologías asociadas a eventos violentos y patologías no infecciosas.

Durante el año 2007 se presentan muertes prevenibles por patologías como infecciones respiratorias, enfermedad diarreica aguda situación que se ve agravada con la presentación de muertes perinatales en el 2006.

El análisis de morbilidad y mortalidad en el municipio de gamarra es el fiel reflejo del deterioro de las condiciones de vida y salud de la población, evidencia la falta de programas de promoción y prevención y de control de factores de riesgo, lo cual ha favorecido la presentación de patologías de diversos origen que amerita una intervención coherente, ordenada, e integral en salud pública.

SITUACION DE LA OFERTA EN SALUD.

El Municipio cuenta con un hospital de primer nivel convertido en Empresa Social del Estado (E.S.E.) ubicado en la zona urbana y ocho puestos de salud ubicados en los respectivos corregimientos. Se brinda atención en salud a las personas de la cabecera municipal,

el área rural y a las provenientes del Sur del Bolívar y Santander.

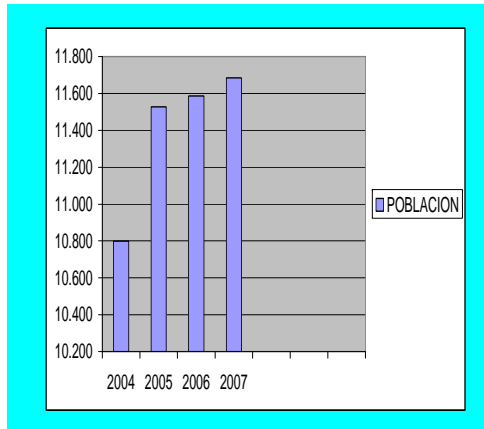
En la ESE se prestan los servicios tales como: consulta medica general, consulta de odontología, laboratorio clínico, resolución o remisión del paciente en Urgencias citología, acciones intra y extramurales de prevención, promoción, controles prenatales, controles de crecimiento y desarrollo, atención obstétrica.

POBLACION SISBENZADA

GRUPO POBLACIONAL	Nº DE PERSONAS		TOTAL MUNICIPIO	% POBLACIONAL
	URBANA	RURAL		
Menores de 1 año	149	124	273	1.7
1 ---- 4 años	800	822	1.622	9.9
5 ---14 años	1.701	1.331	3.032	18.5
15 -44 años	3.941	3.722	7.663	46.7
45 -59 años	1.085	1.005	2.090	12.7
60 y mas años	763	958	1.721	10.5
Total de la población	8.439	7.962	16.401	100%

Fuente: Base de Datos del Sisben Municipal, oficina de Planeación

DIAGRAMA COMPARATIVO DE LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO MUNICIPIO DE GAMARRA AÑOS 2004 –2007



NORTE: La Paz, San Diego, Codazzi, Manaure, Pueblo Bello, Valledupar.

OCCIDENTE: Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso

CENTRO: Becerril, Chimichagua, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Curumaní, Pailitas, Tamalameque.

SUR: Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Martín y San Alberto.

BARRIOS UNIDOS	1.332	1.332	1.417	1.475
TOTAL AFILIADOS	10.798	11.527	11.586	11.685

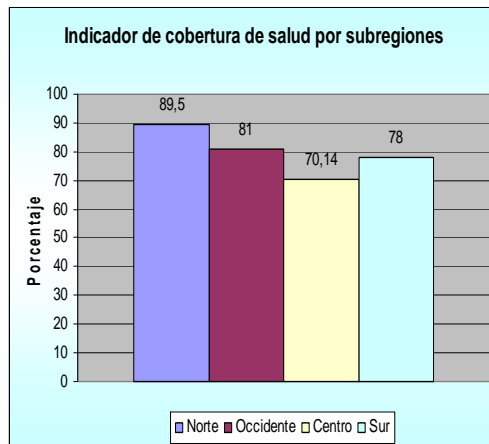
Fuente: Secretaria de salud Municipal

DISTRIBUCION POR TIPO DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACION DE GAMARRA 2004 -2007

DISTRIBUCION POR ARS DE LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO MUNICIPIO DE GAMARRA 2007

AÑO	SUBSID	CONTRIB	PPNA	TOTAL MUN
2004	5038	1063	7447	13548
2005	5334	1080	8111	14525
2006	5604	1018	8403	15025
2007	9753	1900	4087	15740

Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal. Oficina de Planeación

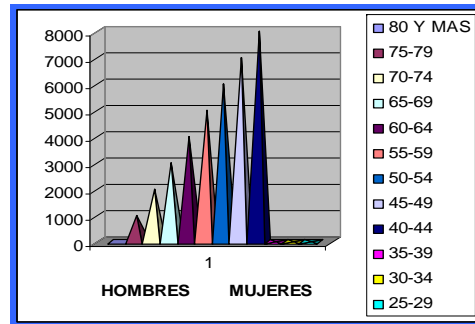


A. R. S.	POBLACION AFILIADA 2004	POBLACION AFILIADA 2005	POBLACION AFILIADA 2006	POBLACION AFILIADA 2007
ASMET	4.100	4.277	4.229	4.269
SALUD VIDA	1.762	1.794	1.773	1.774
EMDIS	2.600	3.120	3.138	3.138
CAJACO PI	1.004	1.004	1.029	1.029

NATALIDAD MUNICIPIO DE GAMARRA AÑO 2007

La natalidad en el Municipio de Gamarra es de 186 nacidos vivos. La tasa de fecundidad es interesante tenerla en cuenta debido a su directa relación con el comportamiento del crecimiento poblacional y ante todo es un indicador que marca la programación de las vacunaciones en la población menor de un año. Para el año 2007 la pirámide poblacional del municipio se comporta como lo hace la tendencia nacional mostrando una pirámide expansiva (ver figura anexa).

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE GAMARRA AÑO 2007



SALUD PÚBLICA

La salud pública es un componente fundamental, el cual se caracteriza por ser un asunto que le compete al Estado, que tiene como objetivo modificar los múltiples factores que de alguna manera influyen negativamente en la Salud de las personas y posibilitan la enfermedad o la muerte. Componente que se ha enmarcado como el plan territorial de Salud Pública, el cual se define como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones colectivas e individuales y sobre el

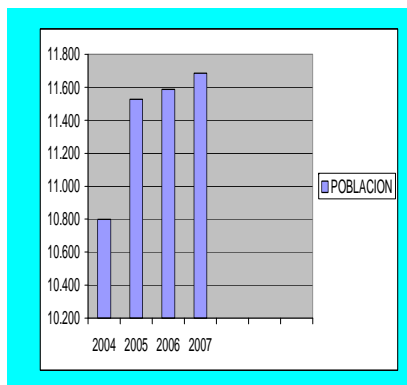
ambiente, que buscan mejorar las condiciones de salud de la población.

DISTRIBUCION POR ARS DE LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO MUNICIPIO DE GAMARRA 2007

GRUPO	Nº DE PERSONAS	TOT AL	%
		MUN	POBL
Menores de 1 año	149 124	273	1.7
1 ---- 4 años	800 822	1.62 2	9.9
5 ---14 años	1.701 1.331	3.03 2	18.5
15 –44 años	3.941 3.722	7.66 3	46.7
45 –59 años	1.085 1.005	2.09	12.7
60 y mas años			10.5

PARTOS INSTITUCIONALES	PARTOS NO INSTITUCIONALES	TOTAL NACIDOS VIVOS	F	M
AÑO 2007	AÑO 2007	AÑO 2007		
HOSPITAL OLAYA HERRERA	REGISTRADURIA MUNICIPAL			
132	131	263	124	139
	763958	0		
		1.721		
Total de la población	8.4397.962	16.401		100%

Fuente: Base de Datos del Sisben Municipal, oficina de Plantación



A. R. S.	POBL AFILIAD A 2004	POBL AFILIAD A 2005	POBL AFILIAD A 2006	POBL AFILIAD A 2007
ASMET	4.100	4.277	4.229	4.269
SALUDVIDA	1.762	1,794	1.773	1.774
EMDIS	2.600	3.120	3.138	3.138
CAJACOPI	1.004	1.004	1.029	1.029
BARRIOS UNIDOS	1.332	1.332	1.417	1.475
TOTAL AFILIADOS	10.798	11.527	11.586	11.685

Fuente: Secretaria de salud Municipal

DISTRIBUCION POR TIPO DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACION DE GAMARRA 2004 -2007

AÑO	SUBSID	CONTR	PPNA	TOTAL MUNICIPIO
2004	5038	1063	7447	13548
2005	5334	1080	8111	14525
2006	5604	1018	8403	15025
2007	9753	1900	4087	15740

Fuente: Base de Datos del Sistema Municipal. Oficina de Planeación

NATALIDAD MUNICIPIO DE GAMARRA AÑO 2007

Fuente: Archivo estadísticas vitales Secretaria de Salud Municipal

De acuerdo a los datos anteriores se obtienen las siguientes tasas:

TASA DE FECUNDIDAD X 1.000 MUJERES:

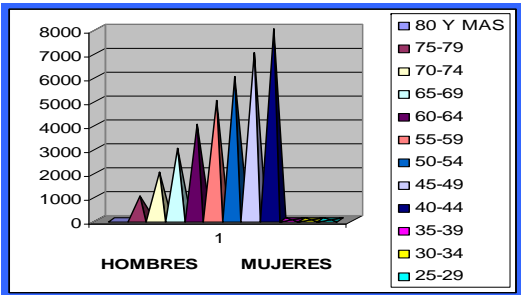
TASA DE NATALIDAD GENERAL X 1.000 HBTES:

Esta tasa de fecundidad es interesante tenerla en cuenta debido a su directa relación con el comportamiento del crecimiento poblacional y ante todo es un indicador que marca la programación de las vacunaciones en la población menor de un año.

Para el año 2007 la pirámide poblacional del municipio se comporto como lo hace la tendencia nacional mostrando una pirámide expansiva (ver figura anexa).

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE GAMARRA AÑO 2007

SEXO	NUMERO	%
FEMENINO	18	34.0
MASCULINO	35	66.0
TOTAL	53	100 %



ANALISIS DE LA MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE GAMARRA 2007

MORTALIDAD POR SEXO MUNICIPIO DE GAMARRA 2007

Fuente: Hospital Olaya Herrera, Iglesia Inmaculada Concepción.

De acuerdo a lo anterior se concluyen la siguiente tasa:

TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR 1.000 Hbtes:

TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR 1.000:

TASA MORTALIDAD NEONATAL POR 1.000

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:

Durante el cuatrienio la mortalidad infantil se ha visto

influenciada principalmente a causa de EDA y aunque solo sea un caso en el años que ocurrió, la tasa ubica al municipio dentro del departamento como un de muy alto riesgo ya que su presencia ante una población tan pequeña produce un impacto negativo de las condiciones de salubridad del municipio, sin embargo los factores condicionantes de estas muertes en muchos casos se relacionan con el bajo grado educativo y receptivo de los mayores cuidadores de los niños.

Este es un problema de salud que se considera prioritario en el municipio por ello se requiere de la aplicación efectiva de estrategias como el componente AIEPI que permitan cambiar o mejorar el ambiente donde se desarrollan los infantes.

AÑO	CASOS MUERTES POR EDA
2004	0
2005	1
2006	0
2007	1

A nivel departamental el municipio cada vez que presenta un caso se compara con otros municipios.

Morbilidad Y Mortalidad

Tasa de mortalidad infantil:

Durante el cuatrienio la mortalidad infantil se ha visto influenciada principalmente a causa de EDA y aunque solo sea un caso en el años que ocurrió, la tasa ubica al municipio dentro del departamento como un Municipio de alto riesgo ya que su presencia ante una población tan pequeña produce un impacto negativo de las condiciones de salubridad del municipio, sin embargo los factores condicionantes de estas muertes

en muchos casos se relacionan con el bajo grado educativo y receptivo de los mayores cuidadores de los niños.

Este es un problema de salud que se considera prioritario en el municipio por ello se requiere de la aplicación efectiva de estrategias como el componente AIEPI que permitan cambiar o mejorar el ambiente donde se desarrollan los infantes.

AÑO	CASOS MUERTES POR EDA
2004	0
2005	1
2006	0
2007	1

A nivel departamental el municipio cada vez que presenta un caso se compara con otros municipios.

POBLACIÓN DESPLAZADA

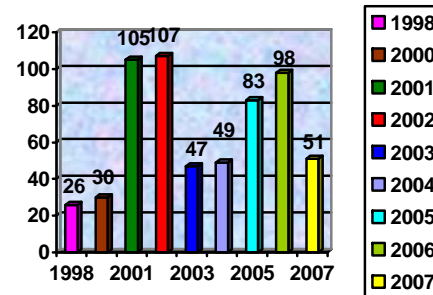
Gamarra como todos los municipios del país vive los efectos

negativos del conflicto interno y de la crisis económica, con sus consecuencias graves en la disminución de actividades productivas, el desempleo y la marginación social.

Por lo anterior, esta municipalidad tampoco es ajena a los fenómenos de desplazamiento forzado, actuando como municipio receptor y expulsor. El desplazamiento en ambas direcciones produce las mayores amenazas para la estabilidad social y económica, genera secuelas imborrables en quienes la padecen especialmente los niños y ancianos.

En el transcurso de una década (1.998 a 2007) en el Municipio de Gamarra han sido desplazadas 596 personas de ambos sexo y diferentes edades tal como se puede observar en el siguiente gráfica:

**PERSONAS DESPLAZADAS 1987 – 2007
GAMARRA – CESAR**



El desplazamiento es un fenómeno que viola directamente los derechos humanos, por cuanto afecta al individuo en su libertad, individualidad y derecho a formar parte de una comunidad, al ocasionar la interrupción de su vida cotidiana. En este sentido el desplazamiento afecta simultáneamente al individuo y a la comunidad.

La definición planteada por la Consulta Permanente sobre el Desplazamiento Interno en las Américas, ha sido adoptada por diversas organizaciones de carácter social, en razón a que incluye

componentes y características propias del fenómeno. De esta manera, desplazado es: “Toda persona que se haya visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o su oficio habitual, debido a que su vida, su integridad física o su libertad se han hecho vulnerables o corren peligro, por la ocurrencia de diversas situaciones tales como: conflicto armado interno, disturbios o tensiones, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias derivadas de hechos que puedan perturbar o perturben el orden público¹”. Implícitos en el concepto anterior se involucran dos elementos fundamentales cuando se produce el desplazamiento: la coacción que hace necesario el traslado involuntario y la permanencia dentro de las fronteras de la propia nación.

¹ Consulta Permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas. Informe final, Noviembre de 1.993, p 4

La obligatoriedad en el proceso de desplazamiento constituye la principal característica de este fenómeno. El desarraigo del lugar origen y la impotencia ante la amenaza de muerte, son circunstancias que afectan la integridad de la persona humana. El desplazamiento se convierte en la única alternativa para conservar la vida.

El desplazamiento ha sido reconocido por las Naciones Unidas como un fenómeno de gran magnitud, que requiere el apoyo de organizaciones internacionales y nacionales. La situación planteada afecta también de manera especial a los jóvenes que no tienen esperanzas en el presente para construir su futuro de manera que son extremadamente vulnerables y fácilmente pueden caer en conductas antisociales de todo tipo, vinculándose en importantes proporciones a grupos armados de diferentes índoles y condición.

Teniendo en cuenta el decreto 250 de 2.005 el cual contiene el plan nacional para la atención integral a

la población desplazada y fija los principios rectores del PIU, la administración implementará las acciones pertinentes dirigidas a implementar políticas públicas para la población desplazada.

Hogares Expulsados y Recepcionados por el Municipio de GAMARRA

Año	Expulsado	Recibido
2.005	26	36
2.006	36	30
2007	23	5

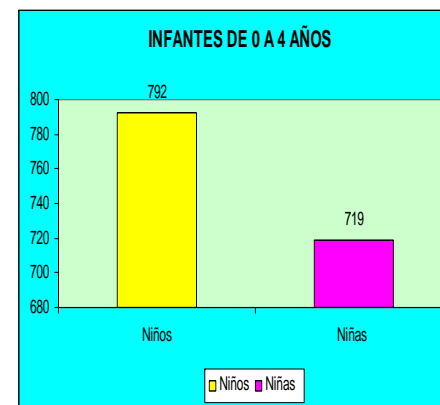
Fuente: Acción social, corte sept. 16 2007

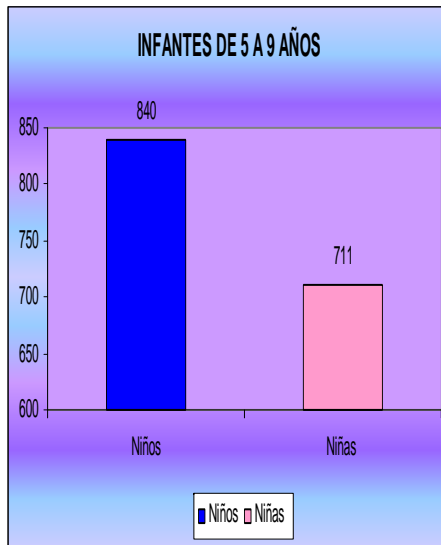
Los proyectos orientados a atender y resolver los principales problemas de esta población deben ser formulados, coordinados y ejecutados por la Administración Municipal, en coordinación con entidades, como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), entidades y organizaciones no gubernamentales que coadyuven en la solución real y

concreta al problema del desplazamiento; también convocamos al departamento, al ACNUR, al CICR, para que se hagan esfuerzos conjuntos en pro de garantizar atención integral a la población desplazada.

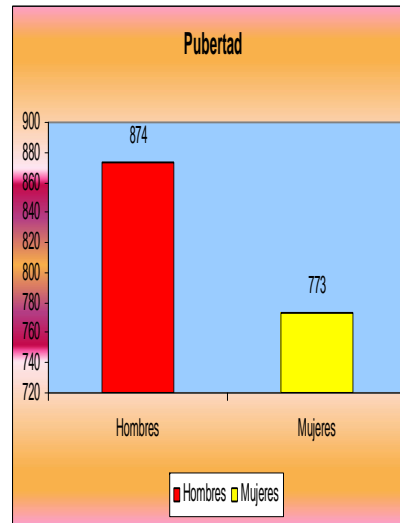
INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Situación De La Niñez, Adolescentes Y Jóvenes



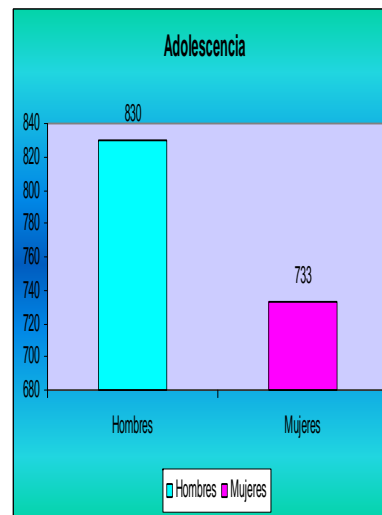


En el Municipio de Gamarra el número de niños y niñas de 0 a 4 años es de 1.511 de los cuales 792 son niños y 719 son niñas; de 5 a 9 años existen 840 niños y 771 niñas, para un total de 1611.



A su vez en el rango de la Pubertad (10 a 14 años) el municipio tiene 1.647 jóvenes, distribuidos por sexo de la siguiente manera: 874 son del sexo masculino y 773 son del sexo femenino y del otro lado en el rango de 15 a 19 años se registran 1563 personas, de las cuales 830 son hombres y 733 son mujeres.

De acuerdo con las cifras anteriores existen seis mil trescientos treinta y dos (6.332) personas con edades entre 0 y 19 años, lo cual representa el cuarenta y tres punto siete (43.7%) de la población total del municipio.



El Municipio de Gamarra tiene una población aproximada de **6332** niños, niñas, y jóvenes entre edades de 0-19 años, que constituye la base sobre la cual pretendemos construir una nueva sociedad, sin embargo este grupo poblacional enfrenta varias amenazas para su desarrollo humano, que les restan opciones y oportunidades hacia su futuro.

Veamos la siguiente información de los programas del ICBF en Gamarra:

Tabla: Programa alimentario ICBF

Inst. Centro	Zona	Matricula	Desay.	Almuer
Inmaculada	U	207	207	0
Sampayo	U	167	162	0
Mixta No. 1	U	245	240	0
San Antonio	U	101	100	0
Divino Niño	R	70	70	0
Santa Teresita	R	35	35	0
San Francisco	R	200	200	140
Camilo Torres	R	135	135	130
La María	R	40	40	0
San José	R	71	71	70
Corazón de Jesús	R	197	197	180
Mixta No. 2	U	111	110	0
		1.579	1.567	520

Fuente: ICBF, zonal Aguachica

Tabla: Hogares ICBF Gamarra

Ubicación	Zona	Cantidad hogares	Beneficiarios
Cabecera	U	46	552
C. Puerto Mosquito	R	7	84
C. La Estación	R	6	72
C. El Contento	R	2	24
C. Cascajal	R	1	12
C. Palenquillo	R	5	60
c. Puerto Capulco	R	2	24
Total		69	828

Fuente: ICBF Zonal Aguachica.

JUVENTUD

En el Municipio encontramos un gran número de niñas y jóvenes con embarazos precoces, en su gran mayoría no deseados. Esto sucede debido a la falta de orientación, de valores, baja autoestima y prevención por parte de los padres. Factores como la pobreza, falta de escolaridad y desintegración familiar afectan profundamente el normal desarrollo de los jóvenes en nuestro Municipio.

También es necesario tener claro que los medios masivos de comunicación, especialmente la Televisión están incidiendo drásticamente en la formación de nuestros jóvenes, a tal punto que promueven falsos valores confundiendo a nuestros jóvenes hacia la obtención de dinero fácil para poder entrar en el modelo de la sociedad de consumo; donde conllevan a nuestros jóvenes a vincularse con actividades nocivas para el desarrollo integral de los mismos.

La violencia Intrafamiliar ejercida por los padres o alguno de los familiares, generan en los niños, niñas, y los jóvenes, conflictos emocionales fuertes; que pueden llevar al joven al consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y como consecuencia manifestaciones de baja autoestima, desencadenando un alto grado de vulnerabilidad en la toma de decisiones que conllevan a la conformación de pandillas juveniles, deserción escolar, entre otros.

Deporte, Cultura Y Recreación

Es evidente que la escasa infraestructura en el municipio de Gamarra para la práctica del deporte, actividades culturales y espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, adolescente y jóvenes, los conduce a buscar otros “escapes”, que normalmente están asociados a actividades nocivas para la salud que impiden un

desarrollo integral saludable, en lo físico e intelectual.

Lo anterior exige que el municipio adopte unas políticas, estrategias y programas que le brinden a los niños, jóvenes y adolescentes, espacios sanos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre e incentive la creación cultural y la inclinación por las diferentes disciplinas deportivas.

En ese orden de ideas el Municipio debe optimizar el uso de los recursos en estos sectores y gestionar a nivel departamental, nacional e internacional proyectos que favorezcan la ampliación de la escasa infraestructura deportiva, recreativa y cultural.

De igual forma es necesario estimular el funcionamiento de las entidades que por ley, deben dirigir las actividades deportivas, recreativas y culturales del Municipio, teniendo claro que el ejercicio por parte de los niños, adolescentes y jóvenes de las actividades deportivas, recreativas y culturales son parte integral de los

derechos fundamentales de los mismos y para lo cual no se puede escatimar ningún esfuerzo por parte del Municipio.

Para el desarrollo de las actividades propias del sector, nos encontramos con grandes limitaciones, las cuales son producto de varios factores, entre ellos están los reducidos recursos económicos que recibe el municipio por concepto de participación en los recursos de la nación, los cuales para la vigencia fiscal 2008 fueron reducidos, la falta de interés de la dirigencia política local para definir políticas claras, y organizar el sector bajo la égida del instituto, para que se encargue de gestionar recursos a través de la presentación de proyectos ante el gobierno departamental y nacional, con el propósito de fortalecer y ampliar la infraestructura y el recurso humano capacitado que brinde asesoría técnica especializada a las organizaciones, que realice actividades deportivas de carácter masivo e incentive a la comunidad en general para que

practique las diferentes disciplinas deportivas.

En el caso del deporte asociado, solo es apoyado en el municipio por las instituciones educativas, que en su mayoría no cuentan con los escenarios adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas como el fútbol, el baloncesto y el microfútbol entre otras. El deporte social y comunitario por su parte, está prácticamente bajo la responsabilidad y la iniciativa de la comunidad, la cual empíricamente y con muchos inconvenientes de orden organizativo, de infraestructura y económico realiza eventos deportivos (encuentros futbolísticos en su mayoría) a nivel urbano y rural. La administración municipal apoya económica y logísticamente a un puñado de deportistas (entre ellos a los de la selección de fútbol local) que en representación del municipio participan en los encuentros intermunicipales que se organizan en la zona del Sur del Cesar y Sur del Bolívar.

En lo que tiene que ver con los espacios recreativos, la población del sector urbano solo dispone de los siguientes escenarios: El parque Enrique Olaya Herrera que está frente al Palacio Municipal, el de la Virgen del Carmen, que queda en el barrio de su mismo nombre, El del Barrio Torcoroma y el del Barrio San José, además el polideportivo del Barrio San Antonio, Cancha fútbol Los Aceitunos y el Estadio Municipal. En los corregimientos existe parque principal, excepto en la Estación y Mahoma. Estos escenarios requieren adecuación y mantenimiento. El municipio tampoco cuenta con espacios para la recreación para personas de la tercera edad y la población infantil, ni realiza eventos de tipo recreativo.

El capital cultural se define como el acervo de tradiciones, mitos, creencias, lenguas, relaciones sociales, modos de producción y productos inmateriales (literatura, pintura, danzas, música entre otros) y materiales específicos de una comunidad.

El término cultura posee dos significados en su acepción antropológica y sociológica, quiere decir que todo ser humano vive la esfera de su cultura. Si el hombre es, como es, un animal simbólico, de ello deriva que vive en un contexto coordinado de valores, creencias, conceptos y en definitiva, de simbolizaciones que constituye la cultura.

Pero cultura es además sinónimo de “saber”, una persona culta es una persona que sabe, que ha hecho buenas lecturas o que, en todo caso esta bien informado.

Dentro de las tradiciones culturales se destacan las fiestas culturales de carácter popular; las fiestas del 9 de Febrero, día de La Inmaculada concepción, ya que es la patrona de la población, para ese día se realizan procesiones y la presentación de grupos vallenatos también tiene participación los carnavales, semana santa y las festividades decembrinas.

En el marco de las fiestas patronales el hombre Gamarrero

refleja su espíritu religioso y gregario ya que este evento le permite congregarse con sus semejantes y expresar su condición de fe.

Todas las fiestas patronales son importantes porque establecen el ritmo de la vida. Hoy se produce, mañana se descansa o se disfruta o se le agrádesce al patrono por los favores recibidos.

Como es fácil deducir, los Gamarreros son mayoritariamente católicos, y apegados a las imágenes, por eso no importa donde se encuentre: El día de la patrona vuelve al pueblo a la misa, comulga, camina la procesión, festeja con los amigos el reencuentro y se emborracha.

Últimamente en el Municipio los aspectos culturales han perdido tanta importancia que en la actualidad no se puede hablar de una identidad cultural propia, falta un trabajo constante en recuperación de tradiciones y en especial de la exaltación de

costumbres ancestrales y expresiones culturales de todo tipo.

Es importante adelantar acciones encaminadas a investigar y a rescatar todas las costumbres que los identifica como habitantes del Municipio de Gamarra, y la región con el fin de promover en las generaciones venideras sentido de pertenencia al folclor y todas las expresiones musicales y culturales, para que no quede en el olvido y superados por otras manifestaciones, perdiendo así la identidad cultural.

Las ferias y fiestas deben convertirse en un escenario de expresión cultural, es decir se debe trascender la tradicional celebración de las ferias que actualmente se reduce a la parranda y a la ingesta de bebidas alcohólicas.

De igual forma las ferias deben ser el espacio que promuevan nuestros productos agrícolas y pecuarios más importantes, que permitan posicionamiento en los nichos de mercado regional y nacional.

“Todo pueblo perdura en el tiempo cuando sea capaz de hacer que sus hijos resalten sus tradiciones y las apropien para poderlas enseñar constantemente” (anónimo).

Cultura De La Producción

A pesar del carácter fiestero del Gamarrence no significa que no tenga claro el deber frente a la vida y su relación con el trabajo, y que todo el tiempo se actué en función de la fiesta. Ciertamente, se tiene conciencia frente a las cosas y lo que brinda la naturaleza: “Vivir con ella y de ella”. Encierra esta actitud una forma conservadora y cautelosa de lo nuevo o diferente; se trabaja hasta cuando se cree que el producido permite consumir y vender los excedentes.

Capital Simbólico

El capital simbólico hace parte de la cultura. Es una modalidad de capital que debe ser puesta al servicio del desarrollo. La articulación del capital simbólico al desarrollo se logra al

reconocimiento preservación y respeto de las manifestaciones y las practicas culturales de las comunidades, lo que constituye valoración, pertenencia e identidad.

LA MUJER, EJE FUNDAMENTAL DE UNA SOCIEDAD.

“La igualdad de genero es considerado hoy día un indicador de democracia. No obstante, nuestras sociedades aún están lejos de alcanzarlas. Las relaciones entre hombre y mujeres aún son asimétricas, caracterizadas por un mayor poder de los hombres sobre las mujeres. Esta asimetría cultural, sin embargo, posible de modificar y el estado, tanto a nivel nacional como local, no puede ser neutro, y debe comprometerse en acciones concretas para terminar con esa desigualdad, contribuyendo a crear condiciones que permitan relaciones mas democráticas en la vida pública y privada” (...)².

² cartilla promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en lo local” PNUD-Colombia, noviembre 2007.

La región del Magdalena Medio acoge a cerca de 891.000 personas (según datos del DANE del 93), distribuidas en los departamentos de Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar, de las cuales se estima una relación de 52% de hombres frente a un 48 % de mujeres (427.890).

Según encuesta regional realizada durante los meses de febrero y marzo de 2007 en 24 municipios de la región, señala que el 40.3% de las mujeres son cabeza de familia, al mismo tiempo que solo del 100% de mujeres entrevistadas el 41 % es decir 2.173 cuenta con algún tipo de empleo remunerado, donde la mayoría de ellos son de carácter temporal u ocasionales (70 %). Solo un 30% son de carácter permanente. Del total de empleos reportados el 18% es generado por las mismas organizaciones en su mayoría (67.12%) de carácter temporal.

Referente a los ingresos se revela que el 83% de las mujeres empleadas reciben menos de medio salario mínimo, en el 13 %

los ingresos promedio fluctúan entre medio y un salario mínimo y sólo en el 4% de las organizaciones sus integrantes empleadas obtienen una remuneración superior al salario mínimo.

En definitiva estos indicadores de empleabilidad o de ocupación de las mujeres organizadas del Magdalena Medio muestran una marcada exclusión del mercado laboral en la región a la vez que una discriminación cuando se logra la inserción en el.

En relación con las actividades productivas desarrolladas por las mujeres en la región se destacan los servicios comunitarios (cuidados de niños, formación, gestión para las mujeres etc.) en un 41%. La transformación de alimentos (Lácteos, comidas, panadería, heladería, dulces) en un 24 % otras actividades de importancia relativa para la vida económica de las mujeres organizadas son las especies menores (avicultura, piscicultura, porcicultura, capricultura) en un 12 %.

Las confecciones en un 7%, los micro hatos ganaderos y las tiendas comunitarias ambos en un 5%.

La situación antes descrita tiene vigencia en el plano local, toda vez que Gamarra por ser un municipio de la región del Magdalena Medio, se evidencia la vigencia de esa problemática.

Del total de la población del Municipio de Gamarra el 47.1 son mujeres y el 52.9% son hombres; ésta distribución de la población por sexo en el municipio confirma la tendencia en el Magdalena Medio, diferente a la nacional, donde el mayor peso porcentual de la población por sexo corresponde a las mujeres, éstas alcanzan un 52% de la población colombiana.

En el municipio de Gamarra existen 6.786 personas del sexo femenino distribuidas por edades de la siguiente forma: de 0 a 14 años, 2.263 niñas, que representan el 33.4 % de la población femenina; de 15 a 29 años, 1822 que equivale al 26.8%; de 30 a 44 años, 1304

que participan con el 19.2% ; de 45 a 59 años, 829 lo cual significa el 12.2% y de 60 a 80 años, 568 lo cual asciende al 8.4% de toda la población femenina.

De los datos anteriores se puede inferir que a nivel del sexo femenino, el 44.1% representa a los niños, adolescentes y jóvenes.

En lo fundamental las mujeres Camareras se dedican a la actividad domestica en sus hogares, con unos niveles de escolaridad y pobreza bastante significativos que las excluye de la posibilidad de incorporarse al mercado laboral y generando una absoluta dependencia económica de su cónyuge y/o compañero, donde la mujer pierde su condición de sujeto social, convirtiéndola en un objeto marginal.

La Mujer es una actora social y política que realiza grandes aportes al desarrollo de la sociedad, que requieren acciones positivas, con las cuales se permita avanzar en igualdad de condiciones a oportunidades para su desarrollo

pleno a nivel económico, social y político, superando condiciones de marginalidad, discriminación y subordinación. Es necesario ampliar y hacer visible las organizaciones de Mujeres como un actor estratégico, con capacidad de auto representación para estar en los espacios de participación ciudadana que existen en el nivel municipal y departamental.

ADULTO MAYOR

La población adulta en nuestro municipio comprende un promedio de 2314 personas y esta determinada a partir de los 50 años en adelante; muchas personas que están dentro de este rango no cuentan con las garantías necesarias para tener una vejez digna, carecen de seguridad social y algunos son abandonados y maltratados; a tal punto que cuando no tienen ningún tipo de apoyo es factible que resulten en la mendicidad por falta de oportunidades para el empleo, recursos y apoyo familiar. Por lo tanto la administración actual prestará una gran atención a este

segmento de la población para que tenga una vejez tranquila. Es menester fortalecer los programas diseñados por el Estado como los subsidios y el programa de alimentación JUAN LUIS LONDOÑO.

Aparte de estos programas deben desarrollarse actividades permanentes de recreación, salud y deporte, que les permitan mantenerse física y mentalmente activos.

2. TEJIDO FISICO PARA LA RECONSTRUCCION DE UN PUEBLO RIBEREÑO

DESARROLLO TERRITORIAL

Entendemos perfectamente los problemas que atraviesa el municipio en materia de servicios fundamentales para el devenir cotidiano. También estamos convencidos que estos problemas tendrán que solucionarse, para

mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Haremos énfasis en el mejoramiento y la calidad de los servicios públicos, sabemos los costos que demandan estos tipos de inversión pero con la ayuda del Departamento y la Nación y la decidida gestión de la Administración mejoraremos en un gran porcentaje la falencia que tiene nuestro municipio en estos sectores.

Política desarrollo territorial

Nuestra política va encaminada en aumentar y modernizar las infraestructuras en materia de servicios públicos en el municipio, reduciendo al mismo tiempo las ineficiencias en la prestación del servicio, de saneamiento básico, agua potable, vivienda, vías gas y energía, y garantizar su viabilidad financiera, administrativa y física.

Para el logro de estas metas el municipio promoverá la formulación y ejecución de proyectos que se ajusten a un marco técnico, para lo

cual nos apoyaremos en programas de preinversión, evaluación y preparación de proyectos acordes con las políticas departamentales y nacionales, con la participación de entes territoriales, logrando la financiación de los proyectos de infraestructura, para obtener un aumento sustancial en la cobertura de los servicios públicos del municipio.

SERVICIOS PUBLICOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La disponibilidad de recursos determina las opciones y la libertad de las personas para realizar plenamente su potencial y lograr el desarrollo humano. En este sentido, el acceso al agua potable y al saneamiento básico es fundamental, pues su carencia retroalimenta un entorno de enfermedades, pobreza, vulnerabilidad y baja acumulación de capital humano, en el que la persona ve limitadas sus posibilidades de elegir entre

diferentes opciones y por tanto, su libertad efectiva y su desarrollo humano.

Teniendo en cuenta la influencia que presenta el sector de agua potable y saneamiento básico en el aumento o la disminución de los índices de la pobreza y de la salud en el país, tanto en la población adulta como en la infantil, así como en las zonas urbanas y rurales, el reto será superar las falencias existentes en las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado, mejorar la calidad del agua y superar las deficiencias en el servicio de aseo, de manera que se logre aumentar los niveles de calidad de vida de la población gamarrence.

Se garantizará la disminución de la mortalidad infantil y la reducción de la incidencia de enfermedades cuya transmisión esta asociada a la ingesta de agua contaminada, debido a que la provisión de los servicios de acueducto y alcantarillado reduce aproximadamente el 20% la incidencia de diarrea y otras

enfermedades infecciosas intestinales y reduce la mortalidad infantil.

Alcanzar este reto, permitirá superar la problemática que se desprende del agua y del saneamiento, y “actuara como catalizador para el progreso en salud pública, educación y reducción de la pobreza y como una fuente de dinamismo económico”, entre otros, ya que el agua condiciona todos los aspectos del desarrollo humano.

AGUA POTABLE

El agua que consume los habitantes del municipio de gamarra hoy es de mejor calidad que la consumida en años anteriores, durante el año 2006 se inauguro por parte de la gobernación las obras correspondientes a la modernización de la calidad del agua de los corregimientos, fue verificada por exámenes de laboratorio, en la cabecera municipal se incremento la vigilancia de la calidad del agua

potable tal coma se observa en el siguiente cuadro.

ANALISIS DE AGUA REALIZADAS AL MUNICIPIO DE GAMARRA AÑOS 2005 -2006 -2007 -				
AÑOS	NUMEROS DE MUESTRAS ENVIAS	APTA	NO APTA	% DE APTAS
2005	27	14	13	51.8
2006	75	40	35	53.3
2007	97	55	42	68.1

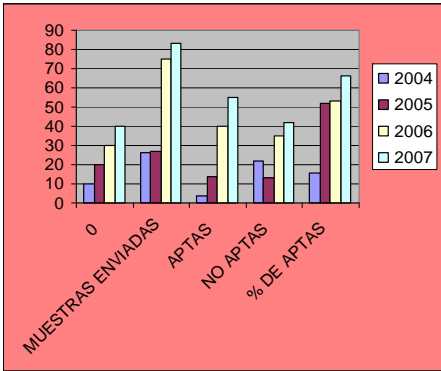
Fuente .laboratorio de salud publica del departamento

Los cambios demostrado en la calidad de agua del municipio se ven reflejados en una significativa

disminución de los casos de EDA en el municipio, especialmente en la población infantil por lo tanto gamarra se ubica entre los municipios con bajo riesgo de presentación de muertes por EDA en menores de cinco años.

- A continuación se muestra el comportamiento de la calidad del agua durante los últimos dos años resaltándose el incremento de la vigilancia del agua en el año 2006 y 2007 el mejoramiento de los datos de laboratorio al catalogarlas como APTAS para el consumo humano.

COMPORTAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN GAMARRA CESAR AÑOS: 2004 - 2005 – 2006 - 2007



El claro reflejo de la calidad del agua se observa en la marcada disminución de casos de EDA en la consulta de morbilidad del municipio que a pesar de contar con mayores oportunidades para atender a la población en el hospital, las enfermedades diarreicas agudas han mantenido el número de casos.

ACUEDUCTO

.Acueducto urbano

El acueducto municipal fue creado en 1962, para atender a 500

residencias usuarias y con una capacidad de bombeo de 15 litros por segundo. En la actualidad el servicio es prestado por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Gamarra. La proyección de la actual entidad prestadora de servicios es convertirse en una empresa industrial y comercial del municipio, para lo que debe tener en cuenta el sistema unificado de costos y gastos, implementación de un nuevo sistema tarifario³ y la participación de la comunidad en la organización y control de la prestación del servicio. En la actualidad la empresa factura \$7.311.600.00

De las 2905 viviendas ocupadas en el municipio de Gamarra, 2337 tienen acceso al servicio de acueducto, lo cual representa el 80.4 %. Por otro lado 568 viviendas no tienen acceso a este servicio lo que representa el 19.6. %.

³ De acuerdo con las prescripciones de la resolución # 15 de 1996 de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Características, Capacidad y cobertura del servicio

El servicio se presta a 1658 usuarios reales en el casco urbano de Gamarra y los corregimientos de Puerto viejo 80, Cascajal 34, para un total de 1772. actualmente (mayo de 2004), Cuenta con una capacidad de captación de 60 litros por segundo (1.728 m³/día) y bombeo de 55 litros por segundo (1.584 m³/día), con un promedio de consumo por familia de 0.893 m³/día. Los usuarios fraudulentos son 47 no registrados en el listado de usuarios. En la práctica no se apliquen mediciones para determinar el consumo domiciliario.

Tratamiento del agua.

El agua es extraída del río Magdalena a través de una casetilla flotante, desde la que se envía inicialmente a los floculadotes. El agente floculante utilizado es sulfato de aluminio, que es incorporado al agua a través de un dosificador con capacidad de 100 Kilos, las partículas en suspensión

se van asentando progresivamente a través de los cajones de floculación y la manga de acceso a las albercas de sedimentación. En la parte final de las piscinas, se realiza el filtrado último de las aguas y se procede a incorporarles cloro gaseoso (procedimiento practicado desde agosto de 1998), en una concentración de una parte por millón.

Acueductos rurales

Sector rural.

Acueducto de la Estación

El acueducto de la estación se surte de un pozo profundo, construido por la anterior administración en mal estado, con una producción de 1 lt/seg., bombea 17 horas diarias, y el agua se distribuye en 2 turnos cada uno con 4 sectores y ha cada usuario se le brinda el servicio por una hora cada día por medio. Actualmente (2.004) tiene 178 usuarios y una cobertura de 96%. Su estratificación por facturación es:

Estrato 3 (4), Estrato 2 (1) Estrato 1 (173).

También cuenta con otro pozo que no esta instalado a la red y tiene un mejor rendimiento produciendo 4,6 lts/seg.

Acueducto de Palenquillo

El corregimiento de Palenquillo, proviene de origen subterránea, tiene 158 usuarios. Por facturación solamente 8 pertenecen al estrato 2, el resto al estrato 1.

Como también la vereda de Sabana de Chapetón que le da agua al barrio Villa Estadio,

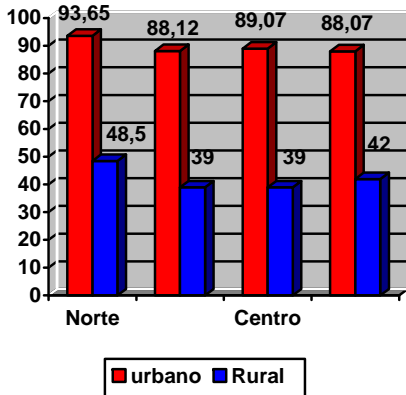
Acueducto del Contenido

El acueducto del contenido, el agua proviene de un pozo de 60 Mts de profundidad, tiene un tanque elevado de almacenamiento de 16 mts³, el agua es potable, pero con sabor ligeramente salobre, tiene 76 usuarios y es manejado por la junta de acción comunal, sus instalaciones se encuentran en regular estado.

Acueducto de Puerto Mosquito.

El municipio le construyo un pozo profundo, tiene un tanque elevado con capacidad de 10.000 litros, es manejado por la junta de acción comunal, el corregimiento tiene en su poder una planta de tratamiento de agua que las anteriores administraciones no la instalaron, se pretende valorar esta y ponerla en funcionamiento, tiene 195 usuarios, el agua no es filtrada correctamente dentro del pozo, por lo que sale con muchos sedimentos y al otro día de ser servida recoge malos olores y sus instalaciones se encuentran en mal estado.

Indicador de cobertura de acueducto por subregiones



NORTE: La Paz, San Diego, Codazzi, Manaure, Pueblo Bello, Valledupar.
OCCIDENTE: Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso
CENTRO: Becerril, Chimichagua, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Curú maní, Pailitas, Tamalameque.
SUR: Aguachica, **Gamarra**, Gonzáles, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Martín y San Alberto.

ALCANTARILLADO

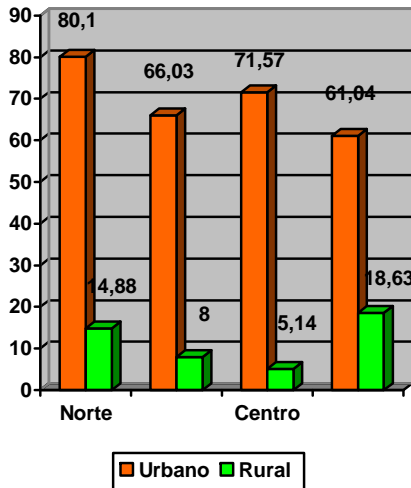
El municipio de Gamarra en el año 2007 aun continua sin el servicio de alcantarillado y esta situación empeora cada vez que hay inundaciones, las proyecciones del año venidero según el banco de proyectos es la puesta en funcionamiento del servicio y así contrarrestar la afección ecológica que se le hace a las ciénegas y el río Magdalena.

El sistema de Alcantarillado del municipio de Gamarra es un sistema deficiente, aunque tiene algunos colectores ya construidos, no tienen a los predios conectados ya que en época de invierno el agua rebosa por los sifones. La comunidad tiene diseñado un sistema en el cual los predios realizan su propia conexión y desaguan a la ciénega o al Río. Es

necesario que se haga diseño de todas las redes.

Adicional a esto existe una invasión de 20 viviendas ubicadas frente al Estadio Municipal, que no tienen ningún tipo de conexión.

Indicador de cobertura de Alcantarillado por subregiones



NORTE: La Paz, San Diego, Codazzi, Manaure, Pueblo Bello, Valledupar.

OCCIDENTE: Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso

CENTRO: Becerril, Chimichagua, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Curú maní, Pailitas, Tamalameque.

SUR: Aguachica, **Gamarra**, Gonzáles, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Martín y San Alberto.

De las 2905 viviendas ocupadas en el municipio de Gamarra, 512 tienen acceso al servicio de alcantarillado, lo cual representa el 18%. Por otro lado 2399 viviendas no tienen acceso a este servicio lo que representa el 82. %.

De acuerdo con el censo 2005, podemos observar un alto porcentaje de viviendas que no tienen acceso al servicio de alcantarillado.

ASEO

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos se realiza por medio de una volqueta de propiedad del Municipio, con capacidad para 7 mts cúbicos y con una frecuencia establecida de tres veces por semana.

El municipio presta el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en la zona urbana y en el corregimiento de la Estación. La disposición final se hace en el municipio de Aguachica.

La Constante recolección de los residuos sólidos en el municipio ha contribuido a desterrar los botaderos que se hacía a campo abierto especialmente en las zonas aledañas a las ciénagas y al río.

El servicio es complementado con un proceso de clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.

Estos aspectos ambientales han contribuido a un mejoramiento en la salud municipal que se ve reflejado en el comportamiento de las IRA en el municipio, observándose un poco descenso con tendencia a la baja en los mismos eventos.

Sistema Comercial

El número de usuarios que se atiende en el Municipio de Gamarra se detalla a continuación:

	N° de Usuarios
Municipio	1576
Corregimientos	651
Total	2227

Facturación

La facturación se hace mensual, cada usuario tiene un código, este número lo identifica como usuario de la empresa y sirve para hacer cualquier reclamación.

Las facturas son entregadas por los fontaneros.

Los costos de las tarifas están relacionados directamente al estrato y la clase de uso. A continuación se detalla el valor de las tarifas:

N° de Usuarios	Uso	Estrato	Valor unitario
934	1	1	3200
36	2	1	4500
5	1	1	8500
4	1	1	15000
380	1	2	3500
72	2	2	6500
83	1	3	5000
14	2	3	7500
2	3	3	45000
43	1	4	6000
3	3	4	100000
Total: 1576			

La facturación mensual de la empresa es la siguiente:

Por acueducto

	N° de usuarios	Valor facturado
Municipio de Gamarra	1576	5.658.900

Por aseo

Servicio de aseo			
N° de usuarios	Estrato	Valor unitario	Valor total
1670	1	1500	2.505.000
461	2	2400	1.106.400
100	3	3150	315.000
46	4	6000	276.000
Total: 2277			4.202.400

Recaudo

Se hace en las oficinas de la tesorería municipal o en el banco

Banca fe, cada volante cancelado es entregado en la oficina, cabe anotar que el recaudo es muy bajo, comparado con el número de usuarios que posee.

Manualmente se alimenta el sistema para la actualización de pago de cada usuario.

Después de recibida la factura, los usuarios tienen ocho días calendario para realizar los pagos.

Las suspensiones del servicio se generan un día después del plazo establecido, empezando de mayor a menor cartera. Se procede a realizar la suspensión del servicio, inicialmente se invita al usuario a pagar dentro de las 24 horas siguientes a la visita, el fontanero realizara visita el día siguiente, verificando el pago, de no haber

cancelado, se procede a realizar corte al tubo en PVC de 1/2 pulgada.

Se maneja un sistema comercial obsoleto que no arroja confiabilidad en la información ni entrega estadísticas claras de facturación, el jefe de servicio es el encargado de alimentar el sistema con los pagos de los usuarios y de la impresión de factura.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Organigrama

La unidad de servicios públicos no tiene establecido organigrama.

Nomina

En la unidad de servicios públicos trabajan las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Cargo	Sueldo Básico
Julia Ximena Palacios Pino	Jefe de Unidad	930.907
Teódulo Quintero	Técnico Operativo	678.104
Evangelista Cruz	Operario	608.020
Fernel Chávez Ríos	Operario	608.020
José Eudes Pérez	Operario	608.020

Manual de Funciones

No hay un manual de funciones establecido en la unidad de servicios públicos.

Indicadores de Gestión

La unidad de servicios públicos no lleva indicadores de gestión de cada uno de sus procesos y el seguimiento que se hace hacia el recaudo pero no se hace énfasis en los indicadores de gestión.

VÍAS –TRANSPORTE

Vías Fluviales.

Las vías de comunicación que constituyeron el enclave de Gamarra, y que permiten la movilización entre las comunidades ribereñas, son las fluviales, desde la que se puede viajar a Barrancabermeja hacia el Sur o La Gloria, hacia el Norte, pudiendo comunicarse igualmente con todos los municipios del Sur de Bolívar ubicados en la orilla occidental del Río Magdalena (Simití, Morales, Regidor, Río Viejo). En la actualidad el transporte sólo se hace por lanchas o chalupas de la empresa local Cootragam, o de municipios de Bolívar, y dos Ferry entre Morales (Puerto Bolívar) y

Gamarra, El cruce entre Puerto Mosquito y la orilla izquierda del río Magdalena se hace por medio de un ferry. Además cuenta con dos ferry que hacen la ruta Gamarra-Santa Rosa del Sur, que permite la movilización de la mercancía que este municipio necesita.

La intendencia Fluvial del río Magdalena tiene a su cargo la vigilancia del transporte por el río, y posee una sede en el municipio.

Vías Terrestres.

El Municipio se comunica por vía terrestre con Aguachica, a través de una carretera secundaria en mal estado, asfaltada, extendida sobre 17 kilómetros, requiriendo especialmente reparcho y construcción de cunetas. En cuanto a las vías intramunicipales las más importantes son las que comunican con Palenquillo y Puerto Mosquito, ya que son las dos zonas de mayor producción agropecuaria y población en el municipio, fuera del área urbana.

Los datos generales de cada vía intramunicipal y sus lugares de influencia se discriminan a continuación:

Vías terrestres de Gamarra.

#	Nombre	Clase	Extensión	Estado
1	Gamarra-Aguachica	Carretera	17	Mal
2	La Ye-La Estación	Carretera	1.5	Bueno
3	La Estación Palenquillo	Carreteable	11.2	Regular-Malo
4	Palenquillo-Caimital	Carreteable	1.9	Malo
5	Palenquillo-El Cedro	Carreteable	13.8	Regular
6	El Cedro-Mahoma	Carreteable	7	Regular
7	Gamarra-Capulco	Carreteable	3.7	Bueno
8	Capulco - El Contento	Carreteable	7	Bueno
9	El Contento-Pto Mosquito	Carreteable	6.0	Malo
10	Línea férrea (Aguachica) - Puerto Mosquito	Carreteable	8.0	Regular
11	Pto Mosquito-Río Magdalena	Carreteable	2..3	Regular
12	Gamarra-Puerto viejo	Carreteable	4	Regular-Malo

13	Gamarra-Cascajal	Carreteable	0.8	Regular
----	------------------	-------------	-----	---------

Como se aprecia en el anterior cuadro, la totalidad de vías del municipio de Gamarra suman 74.5 kilómetros, de los cuales sólo las vías entre Aguachica y Gamarra, La Y-La estación están pavimentadas, constituyendo el 24.83% del total en longitud de las vías existentes. El municipio requiere acondicionar el anillo vial gamarra- Puerto Capulco- El Contento – Puerto Mosquito, para que todos sus corregimientos confluyen en el casco urbano.

El Municipio centra toda su atención en la construcción de la carretera Gamarra- Puerto Capulco y la puesta en marcha de su puerto Multimodal, esta obra traerá un gran desarrollo comercial y se convertirá en la puerta de entrada de la región sur del Cesar.

Energía Eléctrica:

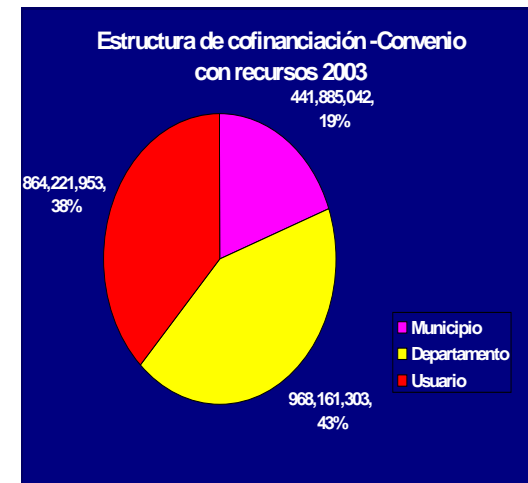
Generalidades y Entidad a Cargo.

El servicio de Energía Eléctrica es prestado por la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander, S.A. E.S.P., y el servicio depende de una sede regional ubicada en Aguachica, desde donde se retransmite el servicio y se factura por el mismo. El servicio se presta en Media y Baja tensión en áreas urbanas y rurales, y el de alumbrado público en el casco urbano y rural.

GAS DOMICILIARIO.

Generalidades y Entidad a Cargo.

El servicio es prestado por la Compañía GASNACER S.A, con sede en Bucaramanga, y sólo se está prestando en el casco urbano del municipio. Según el DANE 2005, el 31.4% de las viviendas tienen acceso al servicio de Gas Natural.



En el sector rural no tiene instalación alguna de gas domiciliario, pues la empresa Gas nacer S.A. contrato con el ministerio de Minas y Energía la instalación de redes exclusivamente en el casco urbano de los municipios del Sur del Cesar

En el Municipio hay una estación de gas compresora ubicada en el corregimiento de Mahoma.

El programa de masificación de gas beneficio a las familias de estrato 1,2 y 3, las conexiones durante el año 2004 aumentando la cobertura del servicio. Reduciendo los gastos de las familias por consumo de energía eléctrica y gas propano, favoreciendo con esto a los sectores populares.

Es fundamental que se empiece a ampliar la cobertura del servicio de Gas, proyectándola hacia los segmentos más deprimidos de la población de Gamarra; ya que esto es un alivio, que ayuda fundamentalmente a la superación de la pobreza, por lo tanto se debe impulsar sustancialmente programas que permitan que se

incluya más hogares a este servicio.

Telefonía

El servicio de telefonía es prestado por la empresa Colombia telecomunicaciones (Telecom) la cobertura del servicio en el municipio de Gamarra es la siguiente: De 2.905 viviendas ocupadas en el Municipio sólo 600 viviendas que representan el 20.6 % tienen acceso a éste servicio; mientras que el 79.4 % no tienen acceso y constituyen 2.305 viviendas.

Como se puede observar la baja cobertura de telefonía fija se suple con el uso masivo de telefonía celular, la cual resulta más económica para los pobladores. Además de la presencia de Telecom, en el municipio existe una oferta importante de telefonía celular, básicamente a través de operadores como Comcel, Tigo y Movistar, las cuales cuenta con infraestructura física representada en dos torres, y otra en

construcción, que ha permitido mejorar la calidad del servicio.

Matadero

El municipio cuenta con un sitio donde se sacrifica básicamente ganado mayor, éste sitio no reúne las condiciones requeridas por el INVIMA, en materia sanitaria y técnica. Se hace necesario adelantar las gestiones a fin de adecuar el matadero a las condiciones que exige la legislación para garantizar que el proceso de sacrificio ofrezca confianza a los consumidores.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y LEGALES

Inspección De Policía

En el área urbana existe una base de policía, la inspección central de policía tiene su sede en el edificio de la alcaldía municipal, se ocupa de decepcionar denuncias por pérdida de documentos, calumnias e injurias, abuso sexual y abuso físico, etc.

Notaria

Existe una notaria única, donde se llevan a cabo los registros de nacimiento, defunciones y matrimonios.

Cementerio

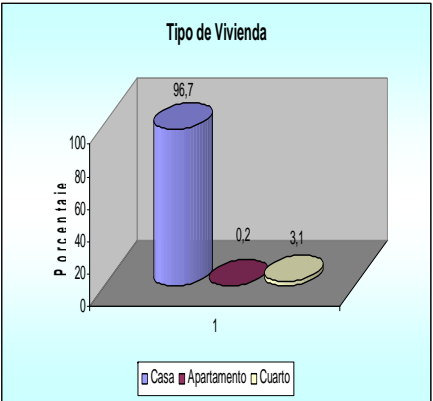
Existe un cementerio de propiedad del municipio ubicado en la salida al pueblo al norte del mismo, el cual muestra organización y planeación en la ubicación de tumbas.

SECTOR VIVIENDA

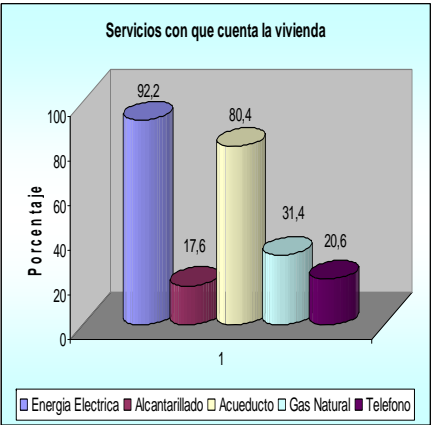
Gamarra como el país, deben superar problemas cruciales en materia de vivienda, que se refleja fundamentalmente en el deterioro de las estructuras físicas. Para lograr este propósito son necesarias las alianzas estratégicas entre el sector público, ONGs y los beneficiarios de estos programas.

El grado de pobreza y miseria de la mayoría de los Gamareros se manifiesta de mejor manera con el tipo de vivienda que habita;

universalmente se acepta la estrecha relación entre pobreza y acceso a una vivienda digna. Frente a este factor de pobreza el BID afirma: “La pobreza es a la vez, causa y efecto de las malas condiciones del hábitat, los bajos ingresos imposibilitan la creación de una demanda efectiva que torne dinámica la construcción de vivienda social.



Como se puede apreciar en la gráfica según el censo del DANE 2005, el 96.7% de las viviendas son casas; el 0.2 % son apartamentos y el 3.1 % son cuartos



En Gamarra el 92.2% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica, el 17.6 % tiene servicio de alcantarillado; el 80.4 % tiene servicio de acueducto; el 31.4% tiene servicio de gas natural y el 20.6% tiene servicio de teléfono. .

La gran mayoría de las viviendas en el área Rural realiza la cocción de los alimentos con gas propano lo que encarece aún más la canasta familiar, por el costo de éste y la poca duración del mismo.

3. POR LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y AMBIENTAL DE UN PUEBLO RIBEREÑO

La reconstrucción económica y ambiental se enmarcara en el desarrollo sostenible y la búsqueda de la productividad y competitividad de la producción, dando coherencia a los objetivos de desarrollo propuestos por el municipio y los procesos de uso y ocupación del territorio. En la actualidad, lo ambiental como factor de desarrollo, plantea la necesidad de orientar los procesos de reconfiguración territorial, en términos de la localización y de limitación de áreas o ecosistemas estratégicos, redefinición de usos y localización de actividades, manejo conjunto de ecosistemas compartidos, entre otros, bajo criterio de sostenibilidad, competitividad y equidad; pues a partir del reconocimiento de la base natural existente y de la potencialidad de la oferta ambiental del territorio municipal, hay necesidad de plantear acciones concretas que permitan mejorar la capacidad para garantizar en el

corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sostenible de las actividades económicas, disminuyendo los impactos negativos que causan las actividades económicas a la base natural e inducir alternativas sostenibles de uso de la tierra para garantizar su sostenibilidad y compatibilidad ambiental.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En el desarrollo económico del municipio de Gamarra encontramos problemas serios en materia de desarrollo ya que no permite el avance socioeconómico del municipio.

Dentro de la problemática podemos enumerar lo siguiente:

Desorganización de las comunidades rurales, deficiencia en asistencia técnica, dificultad para los pequeños y medianos productores para financiar sus proyectos productivos, bajos precios en los productos agrícolas, baja productividad de las empresas locales, entre otros.

PRODUCTIVIDAD

El impulso de la productividad, la competitividad económica y el desarrollo sostenible, como objetivo centrales de la economía territorial que todos y todas queremos, es un factor fundamental para la solución de los problemas de empleo, pobreza y del deterioro de la oferta ambiental y para propiciar la dignidad social. El impulso de la productividad, la competitividad económica y el desarrollo sostenible requiere no solo de un ambiente macroeconómico mas estable, sino también de un ambiente social con dignidad social y seguridad personal y colectiva.

La economía del municipio de Gamarra depende fundamentalmente de la explotación de renglones productivos como son.: la agricultura, la ganadería, la pesca, y el comercio informal.

Se palpa una economía campesina en crisis con un modelo de baja productividad poco rentable que se

ejerce artesanalmente desarticulado de la técnica; predominando cultivos tradicionales de subsistencia para el autoconsumo, donde no hay circuitos económicos consolidados, observándose pocos ingresos económicos por parte de la familia donde el modelo de baja productividad no contribuye a la generación de utilidades capaces de transformar el nivel de vida de los productores; por lo tanto un índice muy alto de la población vive en condiciones de marginalidad.

Como elemento adicional la comercialización de la poca producción se lleva acabo en condiciones económicas poco favorable para el productor; ya que existe la figura del intermediario que arbitrariamente establece la forma de compra y pago de los productos en detrimento de la cualificación social de los campesinos.

Desde la perspectiva del desarrollo es urgente repensar estructuralmente el modelo productivo incipiente que no

permite por ningún lado aumentar el nivel de vida de los campesinos de este municipio y los mantiene en la pobreza absoluta, ya que es una economía de subsistencia cuyas ganancias son irrisorias, no lográndose con esto una vida digna.

Es menester tener claro que salir de la pobreza hoy para pescadores y campesinos, es salir de una economía de subsistencia a una economía de acumulación. Pero es necesario aclarar que cuando hablamos de procesos económicos más elevado o más sofisticado no estamos planteando procesos donde se generen grandes acumulaciones o rentabilidades de capital, si no que estamos refiriéndonos a actividades productivas en sintonía con el uso potencial del suelo y con prácticas coeficientes, que logran obtener satisfactores de calidad de vida a la comunidad.

Estos procesos económicos mas complejos, no desconoce ni descarta los proyectos que propendan por la competitividad, la

acumulación de capital y el fomento a la pequeña y mediana empresa, es decir, estos procesos económicos también promueven las formas asociativas de trabajo, hacia la búsqueda de una mayor plusvalía que garantice vida digna a los grandes conglomerados sociales que hoy concurren en el municipio de Gamarra.

SUBSECTOR AGRÍCOLA

La agricultura es la base de la economía colombiana, y ha jugado un papel determinante en el desarrollo económico nacional, a tal punto que esta actividad a pesar de la crisis, sigue siendo la base del desarrollo económico, facilitando mano de obra para los demás sectores, los alimentos para el sostenimiento de la fuerza de trabajo en toda la economía y parte de las materia prima utilizadas por las industrias de transformación.

Por eso es de gran importancia trazar una política muy seria desde la administración municipal para mejorar el proceso productivo, ya

que esta juega un papel muy relevante en la economía del municipio; teniendo en cuenta que de su producción estará dependiendo el crecimiento, el progreso y el desarrollo para la región.

Es pertinente anotar que la crisis del sector agrícola se ha traducido en un deterioro en las condiciones de vida de la población rural, entre otro, hace pensar que “ La crisis del sector rural agrícola es el reflejo de la crisis nacional, no es un problema de desajuste coyuntural, sino el producto de un agotamiento profundo del modelo de desarrollo que nos rige, entender que el futuro del sector rural depende de condiciones estructurales que superan los problemas productivos y económicos del sector”.

Al igual que ciertas tendencias sociológicas del desarrollo del sector, el enfoque rural enfatiza en la equidad social como mecanismo de redistribución hacia el sector, materializado a través de condiciones favorables dentro de la política económica.

Estructura De La Producción

En el municipio de Gamarra se distinguen a grande rasgos y haciendo comparaciones analíticas dos formas de explotación agrícola: la agricultura moderna y la agricultura tradicional .Este dualismo de explotación permite clasificar la producción agrícola en cultivos comerciales, tradicionales y mixtos.

Los cultivos comerciales se caracterizan por una forma de explotación predominantemente empresarial, o sea, uso intensivo de maquinaria y capacidad para asimilar los beneficios de la tecnología. Su producción se destina a la industria, en su mayor parte, y al comercio internacional. Entre estos cultivos están algodón y sorgo.

Los cultivos tradicionales son intensivos en mano de obra. Presentan un relativo estancamiento tecnológico, lo que determina una baja capacidad para

aumentar su productividad y, por tanto, para rebajar sus costos. Su producción se destina al consumo interno directo. Entre estos cultivos están el plátano, yuca y maíz.

Los cultivos mixtos se sitúan entre los cultivos tradicionales y los comerciales; por tanto tienen características comunes con estos dos. Tal es el caso del maíz y del arroz.

SUBSECTOR GANADERO

La ganadería juega un papel importante en la economía del municipio por el patrimonio a ella vinculado en tierra, cercas, construcciones y por el valor de los semovientes.

Sistema De Producción

En el municipio ampliamente se pueden identificar varias formas generales de producción ganadera.

- La forma extractiva o de baja inversión. Los animales se alimentan pastando en grandes extensiones

naturales sin mejoras y de poco contenido nutritivo.

✚ Pastoreo extensivo tradicional. Se basa en el pastoreo libre en gramas naturales o mejoradas desde hace mucho tiempo, cuya productividad depende de la calidad de la tierra.

✚ Pastoreo extensivo mejorado. Con base en especies mejoradas de gramíneas, generalmente asociadas a leguminosas nativas, el manejo de pastos es rotatorio.

✚ Pastoreo intensivo suplementado. En el cual se dan suplementos alimenticios con el propósito de bajar el tiempo de ceba o aumentar la producción de leche. Los pastos son cultivados, y su manejo comprende fertilización con estrictos controles de malezas.

Se estima que la introducción de tecnología continuara siendo la principal necesidad del sector.

Se ha culpado a los ganaderos en general de indolente e incapaces de recibir técnicas progresistas para mejorar el rendimiento y la productividad. Es posible que exista algo de esto.

Sin embargo, el profesor Currie, quien estudio como el que más y con el mejor criterio los problemas de nuestra ganadería, definió muy acertadamente la causa de esta situación. Su diagnostico es aun valido:

“El atraso técnico de la ganadería colombiana no es culpa de los ganaderos, sino la consecuencia económica natural de una combinación de factores, como son la muy limitada demanda, especialmente para la carne, la alta calidad y la superabundancia de tierras de pastoreo.

Estos factores hacen más económica la ganadería extensiva,

que requiere poco capital y escasa técnica.

Cuando la demanda aumenta, especialmente para las carnes de buena calidad, se justifica invertir mas por cabeza y por hectáreas hasta que esto sea una realidad, los enfáticos consejos de los técnicos nacionales y extranjeros no modificaran nuestras practicas”.

SUBSECTOR PESQUERO

La pesca en el municipio se desarrolla con tecnologías artesanales y rudimentarias en el río y las ciénagas; a tal punto que su producción es de bajo nivel escasamente para la subsistencia de los pescadores y no permite condiciones de vida digna al sector pesquero.

La actividad pesquera esta en rápida decadencia, donde la producción ha descendido profundamente afectando con esto el bienestar social del gremio y con ello la dinámica económica del municipio, ya que según los

pobladores cuando hay producción de pescado o sea flujo de dinero, automáticamente activa la economía local .

La decadencia de la pesca se explica en su inmensa mayoría por el deterioro de las ciénagas y de los ríos, por la deforestación que causa sedimentación, y por la contaminación de las aguas.

También es necesario resaltar la falta de organización de los pescadores que impide rotundamente sacar esta actividad de los niveles pirricos de la subsistencia.

“El adecuado manejo ambiental y la organización de los pescadores son condiciones indispensables para proyectar la actividad pesquera en términos empresariales y de sostenibilidad.”(Machado y Briceño, PDPMM).

El municipio de Gamarra desde el punto de vista de su ubicación geográfico-espacial, y por estar asentado en una isla donde el 70% es agua tiene ventajas

comparativas para el impulso de la pesca como una línea productiva determinante.

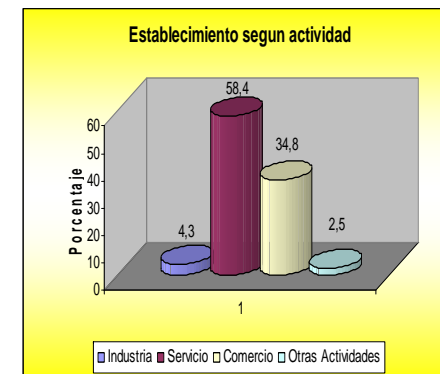
Este municipio presenta una gran riqueza, por sus grandes espejos de aguas, y estas posibilidades están para ser aprovechadas, en un proceso complejo que requiere cuidados ecológicos y preparación del conglomerado social.

Si se logran aprovechar las condiciones de sus grandes espejos de agua, inversión del Estado y hacer las necesarias adaptaciones tecnológicas, este sector productivo consolidado, sería una actividad fuerte en la demanda de empleo y de buenas perspectivas en el mercado regional, nacional y mundial, tomando un gran peso en la entrada de divisa al municipio y con ello ayudando sustancialmente a superar la pobreza que campea en nuestro municipio.

Es de vital importancia definir la línea productiva de Gamarra por el lado de la pesca, sin desconocer la agricultura y la ganadería; y existen

argumentos validos como son: La ubicación Gamarra ya que se encuentra asentada en grandes espejos de agua, condición básica para el desarrollo de la pesca.

Esta actividad económica permitiría la incorporación de los grandes sectores populares a la producción, mejorando su nivel de ingreso y al mismo tiempo reivindicando su derecho a vivir dignamente.



Según el DANE, CENSO general 2005, el 4.3% de los establecimientos se dedica a la Industria; el 58.4% al Comercio, el 34.8% a servicios y el 2.5% a otras actividades.

SUBSECTOR COMERCIAL

Las actividades de servicio fundamentalmente buscan satisfacer las necesidades de la gente, y pertenecen al sector terciario de la economía, su desarrollo ayuda seriamente a mejorar las condiciones socioeconómicas del municipio y de sus pobladores.

En este aspecto el ente territorial posee unos servicios bastante precarios.

Los servicios que ofrece el municipio son:

Establecimientos de bebidas, restaurantes, centros de bailes, servicio de transporte, y también operan entidades nacionales como: Telecom, Banco Cafetero y Serví entrega.

El comercio, como actividad económica, es la prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes.

La actividad comercial no genera producción adicional de bienes; es intangible, pero es una etapa integral e imprescindible del sistema económico.

Este sector posibilita que los productos elaborados lleguen al consumidor y que la materia prima llegue al elaborador para que el aparato productivo funcione.

Esto es la distribución, indispensable en la cadena producción-consumidor. El desarrollo del comercio es requisito para el aumento de la productividad en los restantes sectores económicos.

Es menester tener en cuenta que el desarrollo del comercio en nuestro municipio se encuentra en una situación de crisis, que es producto de muchos factores, tales como: Gamarra por estar ubicado cerca a otros centros comerciales, la mayoría de sus habitantes hace compra en estos sitios vecino debilitando con esto la estructura comercial del ente territorial.

El comercio en Gamarra se caracteriza fundamentalmente por un predominio de la muy pequeña escala; podríamos decir que los establecimientos con menos de cuatro personas ocupadas representan el 100% del total de los comerciales.

Comercio Informal

La baja generación de empleo productivo en los de mas sectores de la economía ha hecho que en el comercio se desarrolle un amplio sector informal de bajos ingreso y condiciones laborales bastante paupérrima, debido a la crisis económica de los últimos tiempo, un gran sector de la población se ha dedicado actividades no reconocida formalmente donde genera unos ingreso que los mantiene en la subsistencia.

Este tipo de modalidad viene creciendo exponencialmente en nuestro municipio, por la falta de empresas que establezcan salarios digno, frente a esto la gente no tiene otra opción que dedicarse a

lo que popularmente se le llama el rebusque, situación bastante deprimente para este segmento de la población que no logra liberarse de esta condición en la construcción de un mejor futuro.

TURISMO

El turismo es uno de los aspectos que el municipio de Gamarra debe empezar a promover; ya que Gamarra se encuentra muy bien ubicado geográficamente y además de esto posee una riqueza única en materia de espejos de agua; por lo tanto esta condición debe ser aprovechada al máximo e impulsada por las administraciones como una forma de generar divisas y al mismo tiempo para la reactivación de la economía.

Los grandes espejos de agua o cienagas son agregados naturales únicos en el municipio de Gamarra, por lo tanto su recuperación y conservación debe ser una tarea impulsada por el Estado, ya que esto tendría unos aspectos muy positivos en el ámbito socioambiental y con ello ayudaría sistemáticamente al desarrollo

local. Esos aspectos positivos los podemos resaltar de la siguiente manera: promover empleos, el desarrollo del ecoturismo y el desarrollo económico y social.

El ecoturismo es una de las grandes actividades que en el contexto de Gamarra tiene muchas proyecciones; y es una de las actividades más prometedoras para la reactivación de la economía municipal, ya que nos permitiría articular el modelo urbano con el ecosistema acuático en aras de integrar la economía con la ecología.

El tema del ecoturismo ha sido abordado desde diferentes perspectivas y sobre todo que hoy es una gran alternativa de desarrollo en países ricos en el recurso agua. De las múltiples definiciones de ecoturismo retomamos el concepto expuesto por el académico Fennell. Asimismo Fennell opina

“Ecoturismo es una forma sustentable de turismo basado en recursos naturales que se enfoca

principalmente en experimentar y aprender sobre la naturaleza, y que se maneja éticamente para ser de bajo impacto, no consumista y localmente orientado (la administración, los beneficios, y la escala). Ocurre típicamente en áreas naturales, y debe contribuir a la conservación o preservación de tales áreas”.⁴

Desde la perspectiva económico-ambiental es claro que el municipio de Gamarra promueva e impulse el ecoturismo como un elemento de proyección económica que beneficie tanto al ecosistema como a los grandes conglomerados sociales, bajo las directrices de un

⁴ Fennell, D.A. (1999). Ecotourism: An Introduction. New York: Routledge.

modelo de desarrollo en armonía con la naturaleza.

Las potencialidades socioambientales que posee Gamarra le permite tener las condiciones objetivas para desarrollar un proyecto de esta magnitud que le permitiría indiscutiblemente atenuar o mitigar las grandes contradicciones sociales que atraviesa la comunidad en materia de pobreza.

SUBSECTOR MANUFACTURERO

En el municipio de Gamarra tenemos que resaltar que la industria como tal es muy incipiente, sabiendo aun que el desarrollo del sector industrial coadyuva al crecimiento de los demás sectores de la economía, pues demanda determinados porcentajes denominados coeficientes técnicos de producción

de productos originados en otros sectores, y genera efectos multiplicadores, en otros sectores de la producción.

Por eso es importante impulsar la industria en el municipio, ya que esta genera un mayor valor agregado y ayudaría sustancialmente a la reactivación económica del ente territorial.

Actualmente la participación de la industria en la economía de Gamarra es supremamente incipiente.

Entendemos claramente que en el municipio falta una mayor estimulación empresarial por parte del estado, que ayude a organizar a ciertos sectores sociales que se encuentran disponible para la constitución de empresa, también falta una mayor capacitación en materia de inversión y de proyecto, adicionalmente la cultura empresarial exige automáticamente un cambio de mentalidad por parte de las personas.

Debemos procurar impulsar la microempresa como ente productivo de pequeña escala, cuya característica esencial es poder crear nuevos empleos con poca inversión. No se trata de empresas de carácter artesanal, sino de una industria productiva orientada a maximizar los beneficios.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La zona donde se encuentra ubicado el Municipio es de bajo riesgo sísmico, bajo riesgo volcánico, piso térmico cálido, su topografía predominante es plana, su posición geográfica es la de terraza del valle del Río Magdalena, su vegetación natural predominante es de bosque seco tropical, su cabecera municipal tiene una altura sobre el nivel del mar de 50 Mts.

También se encuentran grandes espejos de agua entre caños y ciénagas con un acelerado deterioro en los últimos años generado por la sedimentación y por la acción antrópica.

Las inundaciones constituyen la principal amenaza natural para el municipio ya que cerca del 70% de la población esta ubicada a orillas del río grande de la Magdalena que cuando incrementa el nivel del agua superando la cota; afectando drásticamente grandes conglomerados sociales que se encuentran asentados en zonas de alto riesgo tanto urbano como rural creando automáticamente vulnerabilidad de estos asentamientos que es destacada y con tendencia creciente, generando un retroceso en la reducción de la pobreza.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Dentro de los objetivos de la planeación territorial esta el de modificar las relaciones entre sociedad y naturaleza, hombre – recursos, predominando sobre todo el criterio de sostenibilidad, reconociendo las potencialidades de los ciclos bióticos, el uso de energías alternas, la conjugación de los conocimientos ancestrales con los tecnocientíficos y académicos y asumiendo que el eje central del

desarrollo es el hombre y la sociedad en sintonía con la naturaleza. Objetivo que no riñe con la concepción social, económica y ambiental que defiende la actual administración.

Los problemas ambientales son producto de los conflictos humanos entre la oferta de recursos y la demanda que el hombre hace de éstos, además de las formas de procesamiento, su manejo inadecuado y la cultura del consumo.

Es cierto que la problemática ambiental es percibida de manera diferente en los países en vía de desarrollo que en los desarrollados. Los primeros están inmersos en una lucha por salir de la miseria, por competir partiendo de posiciones injustas y desequilibradas, por sobrevivir. Los segundos siguen con su expansión económica y ante la gravedad de la crisis ambiental se interrogan acerca de cómo utilizar los recursos naturales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el futuro.

Con esta situación, hay que tener en cuenta que el desarrollo sostenible y los problemas ambientales, no puede sólo referirse a cuestiones ecológicas, sino que debe abarcar tan bien lo social, cultural, económico y político, si de verdad queremos conseguir el equilibrio y la superación, al menos en parte, de la crisis ambiental.

El deterioro de ecosistema ha generado una significativa reducción de otros recursos asociados a ellos y ha debilitado la economía familiar que depende de los mencionados recursos. La presencia de áreas degradadas, los desbalances hídricos, las pérdidas de suelos, ecosistemas y especies, entre otros, son clara muestra del inadecuado manejo de los recursos naturales y muestran la urgente necesidad de proponer alternativas que impidan la continuidad de prácticas contradictorias al desarrollo sostenible.

Es pertinente incentivar actividades

productivas que hagan posible el desarrollo económico de las comunidades, en consonancia con la sostenibilidad de los recursos naturales, articulando estas comunidades a los programas y proyectos impulsados por la administración municipal.

4. TEJIDO CÍVICO INSTITUCIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN PUEBLO RIBEREÑO

EL MUNICIPIO

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Constitución Política Nacional artículos 1º, 286, 287 y 320; Decreto ley 1333 de 1.986, Ley 136 de 1.994, ley 617 de 2.000, 819 de 2.003 y 1148 de 2.007.

El Municipio Como Entidad Territorial

El Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativo del estado, con

autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (ley 136 de 1.994).

Funciones de los Municipios

Corresponde al municipio:

- ✚ Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- ✚ Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal
- ✚ Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- ✚ Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en

coordinación con otras entidades.

- ✚ Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial en énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley.
- ✚ Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
- ✚ Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

- Hacer cuanto pueda, adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
- Las demás que le señale la constitución y la ley.

Principios Rectores Del Ejercicio De Competencias

- Coordinación.** En virtud de éste principio, las autoridades municipales al momento de desarrollar y ejercitar sus propias competencias deberán conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.
- Concurrencia.** Cuando sobre una materia se asignen a los municipios, competencias que deban desarrollarse en unión o relación directa con otras autoridades o entidades territoriales, deberán

ejercerlas de tal manera que su actuación no se prolongue más allá del límite fijado en la norma correspondiente, buscando siempre el respeto de las atribuciones de las otras autoridades o entidades;

- Subsidiariedad.** Cuando se disponga que los municipios puedan ejercer competencias atribuidas a otros niveles territoriales o entidades, en subsidio de éstos, sus autoridades sólo entrarán a ejercerlas una vez que se cumplan plenamente las condiciones establecidas para ellos en la norma correspondiente y dentro de los límites y plazos fijados al respecto.

Así mismo, cuando por razones de orden técnico o financiero debidamente justificadas, los municipios no puedan prestar los servicios que les imponen la constitución y la ley, las entidades territoriales de nivel superior y de mayor capacidad deberán contribuir

transitoriamente a la gestión de los mismos, a solicitud del respectivo municipio. Las gestiones realizadas en desarrollo de éste principio se ejercerán sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.

Principios Rectores De La Administración Municipal

La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollarán con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, y en especial, con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Eficacia.** Los municipios determinarán con claridad la misión, propósitos y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación

de sus servicios y establecerá riguroso sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos;

- ✚ **Eficiencia.** Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado.

En desarrollo de éste principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del municipio, evitar dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas

o perjudiquen los intereses del municipio;

- ✚ **Publicidad Y Transparencia.** Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley;
- ✚ **Moralidad.** Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la ley y la ética propia del ejercicio de la función pública.
- ✚ **Responsabilidad.** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y en la presente ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se

ejerzcan para los fines previstos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos, y

- ✚ **Imparcialidad.** Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

CONCEJO MUNICIPAL

Marco Constitucional Y Legal

Constitución Política Nacional artículos 312 y 313; ley 136 de 1.994 artículo 22; decreto ley 1333 de 1986; ley 1148 de 2007.

El concejo municipal es una corporación administrativa de elección popular, elegida para periodos de cuatro (4) años. Integrada por no menos de siete, ni más de veintinueve miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva.

El concejo municipal de Gamarra está integrado por 11 concejales.

Atribuciones

- ✚ Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
- ✚ Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- ✚ Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al concejo.
- ✚ votar de conformidad con la constitución y la ley los tributos y los gastos locales

- ✚ Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- ✚ Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
- ✚ Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
- ✚ Elegir personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que éste determine.
- ✚ Dictar las normas necesarias para el control, la

preservación y defensa del patrimonio ecológica y cultural del municipio.

- ✚ Las demás que la constitución y la ley le asignen

PERSONERIA MUNICIPAL

Marco Constitucional Y Legal

Constitución política nacional, artículo 118; ley 136 de 1.994; ley 617 de 2.000.

Las personerías municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales ejercerán las funciones del ministerio público que les confiere la constitución política y la ley, así como las que les delegue la procuraduría general de la nación.

Naturaleza Del Cargo

Corresponde al personero municipal o distrital en cumplimiento de sus funciones de ministerio público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas.

De igual manera dentro de las atribuciones del personero, donde no exista contraloría municipal este ejerce las funciones de veedor del tesoro público.

La personería municipal de Gamarra, cuenta con una planta de personal, integrada por el personero municipal y un auxiliar administrativo.

PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA

Es importante que la inspección de policía junto con la secretaria de gobierno trascienda mas allá de sus funciones administrativas en pro de una proyección social que rompa con el esquema tradicional,

desarrollando un trabajo comunitario, directo y permanente con la gente, dirigido a desarrollar espacios de participación ciudadana como expresión de una cultura democrática, donde el individuo se sienta participe de su propio desarrollo y pueda manifestar sus inquietudes y su inconformismo con el modelo sociopolítico que lo rige; teniendo en cuenta que la participación es un aspecto fundamental en los estados democrático, por lo tanto estamos convocados a cumplir con este postulado constitucional que nos llevaría hacia una sociedad mas justa y equilibrada. Otro de los elementos importante de la participación es que esta es la base de la convivencia y el desarrollo social.

La convivencia de los seres humanos es de gran importancia en materia de desarrollo, ya que nos ayuda a canalizar todo el potencial hacia el avance de los procesos sociales.

Es menester aclarar que todas las sociedades del mundo, por naturaleza son conflictiva, pero que

a la luz de hoy se a llegado a la conclusión que el problema no es el conflicto, sino como se resuelve el conflicto; es decir, que la sociedad debe estar en condiciones de dirimir sus conflictos apelando al derecho y a la razón, y es ahí donde el trabajo de la administración debe concentrarse con unas acciones claras y concretas en materia de participación y convivencia.

En nuestro municipio el conflicto se expresa de distinta manera, a tal punto que podríamos clasificarlo de la siguiente manera:

El conflicto social y político que atraviesa el país desde hace muchos años, y que se expresa fundamentalmente en el enfrentamiento físico del Estado con grupos alzados en armas, que para muchos estudiosos tiene sus raíces en las inequidades socioeconómica del modelo de desarrollo frente a un Estado que ha sido indolente ante los grandes problemas de la sociedad, es decir un Estado ineficiente que no ha sido capaz de resolver estructuralmente las grandes

contradicciones que vive la sociedad en materia de desarrollo.

También se observa en el municipio conflictos de violencia intrafamiliar, que aumentan las probabilidades de conductas delictivas en la población de infantes y adolescentes por la carencia de una estructura familiar sólida que garantice su óptimo desarrollo integral para ser parte activa de la sociedad.

DERECHOS HUMANOS

Colombia como Estado social de derecho debe garantizar y salvaguardar conjuntamente los derechos de las personas; ya que esto es la esencia de los seres humanos, por lo tanto los Estados constitucionalmente deben dirigir todas sus acciones hacia el logro del respeto y de la libertad de sus asociados.

El municipio, como célula viva de la nación, y de la división política administrativa debe guiar sus acciones hacia el cumplimiento de la norma en materia de garantías

de los derechos humanos, como una responsabilidad que le ha sido asignada constitucionalmente.

En la medida en que nuestro ente territorial empieza a garantizar a sus pobladores seguridad social y política, esto permite ir ganando gobernabilidad y legitimidad que son elementos claves en la relación de poder y más concretamente en la relación de gobernantes y gobernados, para el fortalecimiento de la institucionalidad.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La policía Nacional de Colombia es, quizás, la Institución con la misión más compleja y cosmopolita de todas las entidades del Estado, cuya supremacía constitucional obliga jurídicamente a sus miembros a intervenir en todos los aspectos del acontecer público de la sociedad.

Desde la óptica de garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, el comandante de la policía departamental o

municipal, debe asumir un papel protagónico y proactivo en constante interacción con las demás autoridades y a la comunidad a las cuales se debe. No se trata de focalizar esfuerzos en contra de la delincuencia nada más, el apostolado del comandante de policía tiene un horizonte mayor cuyo límite es la convivencia, que en sí misma alberga los conceptos de seguridad, tranquilidad, salubridad, ambiente sano, ornato y espacio público, que permiten la prosperidad general y el goce efectivo de los derechos humanos.

En esta medida, la Ley 62 de 1993 –léase *Estatuto Orgánico de la Policía Nacional*- le asigna al Comandante de policía el deber y la obligación de “*presentar a consideración del gobernador o del Alcalde el Plan de seguridad de la policía en la respectiva jurisdicción, así como los resultados de las operaciones destinadas a combatir la criminalidad en el departamento o municipio*”⁵, en el entendido que es el principal asesor, consultor y

⁵ Ley 62 de 1993, artículo 17

ejecutor de buena parte de las estrategias para la seguridad y convivencia departamental o municipal.

Por mandato constitucional⁶ las autoridades de la República deben proteger a todas las personas, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos, deberes, de tal manera, que corresponde al gobierno en su conjunto, diseñar políticas públicas que aseguren ese bienestar general e individual, uniendo esfuerzos entre las instituciones responsables de la convivencia. Los gobernadores y Alcaldes, como primeras autoridades de policía, tienen la responsabilidad de canalizar los planteamientos de cada una de ellas, presentando a consideración de los cuerpos colegiados, de acuerdo a su competencia, los proyectos que coadyuven en la administración de la cosa pública. Surge entonces la necesidad de diseñar los instrumentos de

⁶ Constitución Política de Colombia, artículo 2

planteamiento en sus diversos niveles:

Plan de Ordenamiento Territorial:

1. Planes Maestro
2. Planes Zonales
3. Planes Parciales
4. Planes de Implantación
5. Planes de Regulación y Manejo

En esta oportunidad, se quieren destacar las bondades del Plan Maestro por ser un instrumento de ordenamiento estratégico y de gestión de la visión de un territorio dado, según un horizonte escalonado a corto, mediano y largo plazo, orientado a encauzar el proceso de ordenación integral del territorio, buscando la mayor interacción entre entidades y funciones. Su finalidad es la de ser, primeramente, una expresión de la voluntad política respecto de la configuración del territorio.

Su objetivo es trabajar concertadamente entre autoridades y comunidad, proyectar la institucionalidad y lograr la

eficiencia en la administración de los medios logísticos y del talento humano.

El Plan Maestro parte necesariamente de un diagnóstico de las relaciones establecidas entre una organización humana y el aspecto físico que ocupa, la falta o insuficiencia de organización de la edificación, el escaso ordenamiento del espacio urbano y del espacio público, la inexistencia de prioridades estratégicas de inversión, el desmedido consumo energético, la sobre explotación de recursos naturales no renovables, las necesidades de infraestructura, los problemas de seguridad, la contaminación ambiental, son algunos de los factores recurrentes que provocan la necesidad de elaborar un Plan Maestro.

El Plan Maestro define la visión, la forma especial, las estrategias, la organización, los programas y los marcos de cooperación, las zonas de amortiguamiento, los planes específicos. Etc., de allí que existan planes maestros en diversos

ámbitos, los cuales deben ser formulados por las entidades responsables de cada servicio, en coordinación con la oficina encargada de la planeación departamental o municipal.

TIPO DE PLAN	RESPONSABLE MUNICIPAL O DPTAL(Ejemplo)
Plan Maestro de equipamiento educativo	Secretaria de Educación
Plan Maestro de equipamientos de salud	Secretaria de Salud
Plan Maestro de Bienestar Social	Dependencia de Bienestar Social
Plan Maestro de equipamiento de cultura	Casa de la Cultura
Plan Maestro de cultos	Secretaria de Gobierno
Plan Maestro de equipamiento deportivos	Secretaría de gobierno
Plan Maestro de servicios públicos	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos
Plan Maestro de Acueducto Y Alcantarillado	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos
Plan Maestro manejo de residuos sólidos	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos
Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos
Plan Maestro de Energía	Unidad Ejecutiva de

	Servicios Públicos
Plan Maestro de Gas	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos
Plan Maestro de movilidad	Secretaría de Gobierno
Plan Maestro de espacio público	Secretaria de Gobierno
Plan Maestro abastec. y seg. Alimentaria	Secretaria de Salud
Plan Maestro de Cementerios	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos
Plan Maestro de recintos feriales	Secretaria de Gobierno
Plan Maestro de Defensa y Justicia	Secretaria de Gobierno
Plan Maestro de Convivencia y seguridad	Comandante de Policía (Ley 62 de 1993)

Uno de los aspectos más complejos de resolver en el diseño de un Plan Maestro, es la relación de reciprocidad entre territorio a planear y la ciudad o municipio en la que el territorio se inserta. Por un lado, el Plan Maestro fija prioridades que dependen en gran medida de las grandes transformaciones u orientaciones a futuro de la ciudad o el municipio.

Plan Maestro de Convivencia:

Es un instrumento de ordenamiento estratégico de gestión y de planificación que desarrolla y complementa el Plan de Ordenamiento Territorial, ubicando los equipamientos, la administración, gestión y control de los servicios de seguridad, con el fin de garantizar la prestación, cobertura y acceso adecuados a esos servicios.

Objetivos del Plan Maestro de Convivencia y Seguridad.

Permite la proyección y el desarrollo de planes continuos y seguros; corrige la rotación de los comandantes de Policía Departamental y de estación; mira otras variables que inciden en la convivencia y la seguridad local, mas allá del simple incremento de efectivos y por último, permite dar una mirada global a la problemática presentada.

El Plan Maestro de Convivencia y Seguridad es la herramienta de mayor importancia para el comandante de Policía,

constituyendo el eje central que soporta la relación entre las autoridades territoriales, la Policía Nacional y la ciudadanía, operando de manera ordenada y objetiva los lineamientos establecidos dentro del programa “Departamentos y Municipios Seguros”.

El programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS) implementado por la Policía Nacional, ha desarrollado una serie de acciones para permitir que las Autoridades de Policía en Colombia puedan estructurar Políticas públicas en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, igualmente que pretende lograr que los aspectos relacionados con la Seguridad sean planificados y considerados como una inversión para el logro de la vigencia y pleno ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, y con esto el mejoramiento de la calidad de vida de los Colombianos. La Ley 62 de agosto 12 de 1993, en su artículo 132 establece que las autoridades políticas deben trabajar en función de la comunidad,

atendiendo sus necesidades desarrollando políticas de seguridad, para ello cuentan con la asesoría permanente de la Policía Nacional. (“Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción”). El artículo 16, sobre las “Atribuciones y obligaciones de los gobernadores y alcaldes en relación con los comandantes de policía, en el numeral 7, son los encargados de Convocar y presidir el Concejo de Seguridad Departamental o Municipal y desarrollar los planes de seguridad ciudadana y orden público que apruebe el respectivo Concejo”.

En Conclusión El Plan Maestro de Convivencia y Seguridad constituye el soporte de la Gestión Territorial frente al Fin y al Objeto de Policía, entendidos, en primer lugar, como el mantenimiento de las condiciones necesarias para garantizar la convivencia democrática resultado de la

conservación de lo que tradicionalmente se ha conocido como orden público interno o de policía, en cuanto a la prevención y eliminación de los efectos perturbadores de la seguridad, tranquilidad, moralidad y ecología (salubridad y ornatos públicos); y en segundo lugar como la garantía del goce efectivo de las libertades humanas consagradas en la Constitución Política y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. De allí justamente, se promueve el estado ideal de cosas frente a la convivencia, en las que intervienen las primeras autoridades públicas del departamento o municipio, la comunidad y el Cuerpo de Policía Nacional, este último impulsor y ente proactivo hacia el cumplimiento del ideal constitucional, quienes construyen conjuntamente el tejido que desarrolla estos postulados.

METODOLOGIA

Las autoridades territoriales cuentan con una serie de herramientas que les permite

diseñar, implementar y evaluar planes de convivencia y seguridad ciudadana de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia. El desarrollo cimentado y metódico de estas herramientas permite hacer un buen uso de los recursos humanos, físico, tecnológicos, y financieros a disposición de la comunidad.

Para la elaboración del plan de convivencia y seguridad se ha cumplido una secuencia lógica de trabajo en la cual se has recopilado datos, interpretado y estructurado un plan de trabajo para solucionar los problemas identificados de manera preferencial iniciando por los que requieren acción inmediata. La labor desarrollada se ha cumplido, dando cumplimiento al siguiente esquema:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Diagnostico de la situación de seguridad, convivencia y orden público del	Recopilar información objetiva de los diferentes organismos de seguridad y justicia, determinando las

	Municipio de Gamarra	variables de violencia y delincuencia.
2	Priorización de problemas encontrados	Detecta cuales son los problemas que más aquejan a la comunidad y requieren pronta solución para mejorar la calidad de vida.
3	Formulación de las estrategias y elaboración del plan con indicadores de seguimiento y metas	Estructurar un plan de acción donde se plasman las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad
4	Ejecución	Formalizar los compromisos adquiridos dentro del plan de acción y desarrollarlos.
5	Seguimiento y evaluación	Se utilizan instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las funciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas

El proyecto permitira la puesta en marcha de un sistema, innovar en materia de seguridad en el municipio en donde los habitantes interactuen directamente con su policia arrojando resultados concretos que beneficien a toda la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General:
 Brindar seguridad a la ciudadanía residente en este municipio, con el mantenimiento del orden público interno, logrado a través del desarrollo de estrategias, politicas y metas institucionales, que permitan minimizar los riesgos, utilizando un instrumento que permita coordinar los esfuerzos de cada una de las instituciones estatales, en procura de lograr seguridad y la convivencia pacifica en Gamarra.
 Objetivos Especificos
 Ejecutar actividades policiales encaminadas a prevencion y disuacion.
 Disminuir los delitos que afectan la seguridad democrática.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Disminuir los delitos o contravenciones que afectan la seguridad democrática.

Orientar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas y su autoregulacion como medio de convivencia.

Minimizar las acciones judiciales a través de la prevencion y resolucion pacifica de conflictos.

Construir una cohesion social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacifica y segura, fundamentada en la armonia, educación y el buen ejemplo.

Mejorar la credibilidad en las instituciones responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana por parte de la comunidad.

Apoyar la construcción de infraestructura para el fortalecimiento de la fuerza pública, modernizando y adecuando las instalaciones policiales existentes y adquiriendo terrenos donde no se posee titulo de propiedad.

Fortalecer los grupos de reaccion, cuyo objetivo primordial es contrarrestar la accion de grupos generadores de inseguridad a

través de la movilidad y comunicaciones.

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

Situacion de orden público

Narcotráfico

Influencia

Las organizaciones o bandas que se dedican a esta actividad ilicita, venden indiscriminadamente el estupefaciente a toda clase de personas incluyendo especialmente los adolescentes que circundan, habitan y frecuentan los planteles educativos (colegios, escuelas), lugares abierto al público (discotecas, bares y tiendas).

Modus Operandi

Su modus operandi para no ser detectado, utilizando el reclutamiento y la vulnerabilidad de personas, mujeres, jovenes y menores de edad que sean de bajo recursos para que estos

transporten o comercialicen los estupefacientes.

Rutas

Los estupefacientes son traídos en pequeñas cantidades, del Sur de Bolívar, encaletados en vehiculos de bajo perfil. A raíz de esta problemática se han desarrollado operativos tendientes a contrarrestar el accionar delictivo de estas organizaciones, obteniendo excelentes resultados.

Analisis de situacion de orden público

Bandas criminales

Se tiene conocimiento de la existencia de dos bandas criminales una esta liderada por los hermanos Miguel Angel y Victor Manuel Mejia Munera conocido como en el ambito del narcotrafico como los "Mellizos", los cuales son ex - cabecillas de un grupo de autodefensas desmovilizados, actualmente se encuentra profugo de la justicia perteneciente a la

denominada banda emergente del Sur del Cesar y el otro denominada banda emergente del Sur de Bolivar.

Injerencia en jurisdiccion de Gamarra

La banda criminal Sur de Bolivar tiene su área de injerencia sobre los municipios de Santa Rosa, Simití y San Pablo, municipios del sur del departamento de Bolivar y se extiende hasta el Municipio de Gamarra. Este grupo se encuentra al mando de Cesar Augusto Torres Lujan, alias Vides, quien tiene bajo su mando aproximadamente 300 hombres, quienes delinquen en toda el área rural de los municipios bolivarenses antes mencionados. Este grupo pese a que en varias oportunidades ha intentado delinquir en el municipio mediante la extorsión a comerciantes y diferentes personalidades del municipio, no ha podido concretar sus actividades debido a los permanentes planes desarrollados por la policia nacional en el municipio.

Afectacion de grupos subersivos

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC

SITUACIOND DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL

Fuentes de Informacion

Policia Nacional de Colombia, Centro de investigaciones criminologicas .

ACTIVIDAD GAMARRA		ESTACION 01 de ene al 31 de dic 2006-2007			
		2006	2007	ABS	%
CAPTURAS	En Flagrancia	25	27	2	8%
	Orden Judicial	7	4	-3	-43%
	Total capturados	32	31	-1	-3%
SUBVERSIVOS	Capturados	0	0	0	0%
RESCATE DE PERSONAS SECUESTRADOS		0	0	0	0%
RECUPERACIONES	VEHICULOS	0	0	0	0%
	MOTOCICLETAS	0	1	1	100%
	Rieles (En metros)	0	73	73	0%
	Mercancías (En millones de \$)	2	4	3	180%

	millones de \$)				
INCAUTACIONES	Armas ilegales	5	7	2	40%
	Armad con permiso	0	57	57	100%
	Municion	21	425	404	1924%
	Explosivos	2	0	-2	-100%
	Granadas	1	0	-1	-100%
	Panelas (unidades)	24.968	2.240	-22.728	-91%
	Mercancías (En millones de \$)	121	441	320	264%
ESTUPEFACIENTES GRAMOS	Cocaina	0	0	0	0%
	Base de coca	350	2.183	1833	524%
	Bazuco	100	0	-100	100%
	Heroína	0	0	0	0%
	Marihuana	24	127	103	429%
	Hectáreas erradicadas de coca	0	0	0	0%
HIDROCARBUROS	Gasolina	0	20	20	100%

(Gis)	ACPM	0	0	0	0%
DELINCUENTES DADOS DE BAJA		0	0	0	0%

Delitos que afectan la seguridad democrática y ciudadana

DELITOS GAMARRA	ESTACION	01 de enero abril 06 de 2007			
		2006	2007	ABS	%
HOMICIDIOS	Comunes	2	1	-1	-50%
	Culposos en A/T	1	1	0	0%
LESIONES	Comunes	3	2	-1	-33%
	Culposos en A/T	0	2	2	100%
HURTO AUTOMOTORES	Vehiculos	0	1	1	100%
	Motocicletas	0	0	0	0%
HURTOS COMUNES	Comercio	2	2	0	0%
	Residencia	2	1	-1	-50%
	Personas	2	0	-2	-100%
	Abigeato	1	0	-1	-100%
PIRATERIA TERRESTRE		0	0	0	0%
SECUESTRO	Extorsivo	0	0	0	0%

S	s				
	Simple	0	0	0	0%
EXTORSION		1	0	-1	-100%
TERRORISMO		0	0	0	0%
ACCIONES SUBVERSIVAS		0	0	0	0%
TOTAL		14	10	-4	-29%

Durante el transcurso del año anterior en cuanto a los delitos que afectan la seguridad democrática, entre los cuales se encuentra el homicidio, muertes en accidentes de tránsito, secuestro, extorsión, terrorismo, y acciones subversivas. En cuanto a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, los cuales comprenden las lesiones comunes, lesiones en accidentes de tránsito, hurto común, hurto de automotores, abigeato, piratería terrestre, hurto a entidades financieras, siendo los de mayor afectación las lesiones culposas en accidentes de tránsito, con un incremento de 2 casos más que el año 2006, que representa un incremento porcentual del 100%. El segundo caso en cuanto a estos delitos, fue el hurto de automotores,

que hace referencia a las motocicletas y vehículos, presentándose en el año 2007, un caso, un caso más que el año anterior, representándose en un incremento porcentual del 100%.

Delitos de mayor afectación y participación en la criminalidad del 2007

Según análisis de las estadísticas delictivas presentadas en el municipio podemos determinar que los delitos que están afectando la convivencia y la seguridad ciudadana de los habitantes, son:

- Lesiones culposas
- Hurto de Automotores

CAPITULO III

PARTE ESTRATÉGICA

EL CAMINO HACIA LA
RECONSTRUCCION DE UN
PUEBLO RIBEREÑO.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO

A partir del análisis socio económico del municipio de Gamarra, y teniendo como elemento fundamentales, el Programa de Gobierno del doctor RAFAEL CRUZ CASADO, los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2.008 – 2.011 “Cesar al alcance de todos”, los componentes: Visión Colombia II centenario; la agenda interna para la productividad y la competitividad, los objetivos de desarrollo del milenio y el Plan Nacional de Desarrollo 2.006 – 2.010 “Estado Comunitario, desarrollo para todos”

(Ley 2.007), se trazaron los objetivos, estrategias y políticas que han de seguir en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2.008 - 2.011 “Por la reconstrucción de un pueblo ribereño”.

El Plan de Desarrollo Municipal busca establecer las potencialidades del municipio, para realizar un mayor énfasis en el sector económico, como premisa para iniciar un proceso de superación de la pobreza.

El Plan de Desarrollo será la carta de navegación que guiará durante el próximo cuatrienio las acciones de la administración Municipal para el logro de un desarrollo auto sostenido del municipio de Gamarra.

OBJETIVOS GENERALES

Con fundamento en lo antes mencionado, para lograr el desarrollo del Municipio se trazan los siguientes objetivos:

Mejorar la calidad de vida de la población, superando sus necesidades básicas insatisfechas, logrando una mayor y mejor redistribución de los ingresos.

Reactivar la actividad agropecuaria y pesquera del municipio, proporcionándole al pequeño campesinado y a los pescadores todas las herramientas necesarias para que estos no solo generen los ingresos que requieren para el sostenimiento familiar, sino que también sea fuente generadora de empleos.

Vincular los esfuerzos y recursos de la administración municipal y la participación de toda la comunidad en la solución de los problemas que aquejan al municipio.

Optimizar la inversión de los recursos para que de esta manera lograr la eficiencia económica en cuanto a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios

se refiere.

Garantizar el acceso a los ciudadanos en igualdad de oportunidades para lograr un equilibrio social inspirado en el principio de justicia social.

Garantizar la conservación y mejoramiento del medio ambiente para que el ser humano pueda desarrollar sus labores en la mejor forma posible.

Fortalecer la estructura administrativa municipal para hacer más eficiente y efectiva la toma de decisiones del municipio.

Modernizar la administración pública con el propósito de fortalecer y lograr una mejor utilización de los recursos del municipio.

Capacitar el talento humano, para que el potencial del municipio se utilice en la mejor forma posible y se haga el máximo aprovechamiento de

este.

ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO

El Municipio de Gamarra tiene su potencial económico representado en el sector agropecuario, por lo tanto la estrategia general de desarrollo para el periodo 2.008–2.011, se sustentará en la explotación adecuada de esta actividad con el propósito de lograr un desarrollo Municipal que repercuta en todas las esferas de la población, pero además se debe fortalecer la actividad microempresarial como fuente generadora de empleo lo cual amerita que se le brinde todo el apoyo necesario en pos del desarrollo Municipal; con base en estas consideraciones la estrategia general se sustenta en las siguientes acciones:

Apoyar e incentivar la creación de asociaciones productivas, estableciendo estímulos para los pequeños agricultores y ganaderos, gestionando ante el gobierno central la consecución

de créditos blandos y poniendo en marcha programas de capacitación que permitan fomentar la ejecución de proyectos agrícolas y ganaderos.

Fortalecer las asociaciones de pescadores y contribuir en el Repoblamiento de las ciénagas con alevinos. Proteger los cuerpos de agua y capacitar al gremio pesquero.

Coadyuvar en el fortalecimiento de las pequeñas unidades económicas como factor de crecimiento económico e incremento de la calidad de vida, fomentando la economía solidaria y la pequeña propiedad privada. Con el firme propósito de aumentar el empleo y mejorar las condiciones de los grupos mas pobres.

Fomentar la organización y capacitación microempresarial. Así como la gestión empresarial a través de la financiación o cofinanciación de proyectos

productivos.

Apoyar los grupos liderados por madres cabeza de familia para generar mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

Promover y potenciar las relaciones de hermandad dirigida a desarrollar la colaboración, amistad y solidaridad en pro del desarrollo social y económico convocando a la comunidad internacional. En este proceso se harán solicitudes mediante la presentación de proyectos prioritarios para el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio.

Facilitar y promover la participación de toda la población en las decisiones que la afecten, tanto en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio.

Incentivar y apoyar los procesos de veedurías ciudadanas en las obras que se ejecuten en el

municipio para una mayor transparencia en la utilización de los recursos gestionados por el gobierno municipal

Buscar la organización de la información del espacio físico de nuestro municipio de manera tal que se cuente con una buena base de datos que nos permita conocer con precisión la cantidad y calidad de los recursos mineros y energéticos presentes en nuestro municipio, lo cual nos permitirá interactuar con el gobierno central en la implementación de un modelo de explotación sostenible que permita el mejor bienestar para nuestra comunidad.

POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO

Es claro y pertinente tener en cuenta al momento de formular políticas de desarrollo los siguientes referentes: plan nacional de desarrollo, plan de desarrollo departamental, objetivo de desarrollo del milenio, visión Colombia II 2019, agenda interna

para la productividad y la competitividad; y partiendo de un análisis profundo del diagnóstico municipal, creemos ampliamente que las políticas a trazar deben ser las siguientes:

Incorporación del municipio en el plan departamental de agua potable y saneamiento básico para ampliar cobertura. y mejorar la calidad del servicio

Promover la participación comunitaria para el fortalecimiento de la sociedad civil

Impulsar un plan estratégico de desarrollo regional, para ejecutar programas conjuntos de interés común, que factibilicen la optimización de las inversiones y de los recursos municipales.

Apalancar la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas y comunitarias en los sectores más vulnerables de la población para lo cual se establecerán estímulos, con la asesoría de la secretaria de desarrollo social del municipio y de

entidades como el Sena.

Incentivar la actividad económica de los pequeños agricultores y ganaderos, brindando asistencia técnica y subsidio que contribuyan al montaje de proyectos.

Reducir los niveles de pobreza extrema, mediante la implementación de acciones que permitan la generación de ingresos a las familias más pobres del municipio.

Planificar un manejo eficiente de los recursos económicos y financieros, a partir de la optimización y racionalización de gastos y el mejoramiento de los sistemas de recaudo municipal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS SECTORIALES

A partir de los lineamientos programáticos contenidos en el plan de desarrollo nacional y departamental y en la propuesta de Gobierno del señor Alcalde, se plantean los objetivos, las

estrategias y las políticas de los diferentes sectores que conforman el plan de desarrollo del municipio.

L.E. TEJIDO SOCIAL PARA
RECONSTRUIR UN PUEBLO
RIBEREÑO

SALUD

Objetivo General

Cualificar la prestación del servicio a los usuarios del sistema de seguridad social en salud y ampliar la cobertura tanto en el área rural y urbana, avanzando en campañas de vacunación direccionadas a disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad de la población.

Estrategias

Realizar campañas de salud a nivel rural y urbano, relacionados con las principales causas de morbimortalidad de la población.

Ampliar la cobertura del SISBEN, con el propósito de garantizar la seguridad social en salud a un mayor número de personas.

Desarrollar campañas de educación sexual promoviendo la salud sexual, y los derechos sexuales reproductivos, que contribuyan a mejorar la salud en materia sexual y prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

Promover el uso de métodos anticonceptivo, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud.

Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y las redes de persona viviendo con VIH/ SIDA para que participen y visibilicen el impacto de la epidemia de VIH en la comunidad.

Implementar programas nutricionales efectivos y hacer vigilancia en salud pública, para asegurar el acceso efectivo y la calidad de la atención,

especialmente para la población materno—infantil y en las coberturas de vacunación y otras intervenciones de protección específica y detección temprana

Articular los programas nutricionales de intervención con la inmunización y el manejo eficaz de las enfermedades prevalente en la infancia, incorporando la participación comunitaria.

Promover el plan ampliado de inmunizaciones

Desarrollar iniciativas de enfoque comunitario en la prevención y manejo primario de las enfermedades diarreica, respiratoria agudas y el cuidado integral del desarrollo.

Políticas

Gestionar ante el nivel departamental y nacional, la dotación de equipos y adecuación de la infraestructura física del hospital y de los diferentes puestos de salud del municipio.

Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado de Salud, dando prioridad a los discapacitados, adulto mayor, población menor de 12 años, mujeres cabeza de familia y población desplazada.

Optimizar y garantizar los servicios de salud a la población no cubierta por el régimen subsidiado.

Gestionar la dotación de los puestos de salud de los corregimientos con el instrumental necesario para su funcionamiento

Gestionar la ampliación de cupos de los programas de subsidio del adulto mayor tanto en el área urbana como en el área rural

Proteger e incluir la población de 0 a 5 años a las intervenciones de detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo.

Fortalecer los programas del ICBF con el objeto de mejorar las condiciones de salud nutricional infantil

Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud ofrecidos por el Hospital Local Olaya Herrera.

Desarrollar campañas de fumigación continua para evitar la propagación de enfermedades clásicas.

Adelantar campañas, de promoción y prevención de enfermedades.

**PROGRAMA 1.
ASEGURAMIENTO**

OBJETIVO SECTORIAL: Aumentar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable, en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños y adolescentes, adolescentes embarazadas e indígena y depurar la base de datos de los existentes para garantizar focalización, asignación racional de recursos y calidad en el servicio de las Empresas afiliadoras o EPS.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar en un	Cobertura al

15% la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable, en condiciones de desplazamiento, víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes, adolescentes embarazadas e indígenas.	régimen subsidiado
--	--------------------

Implementar un sistema de vigilancia y control al régimen subsidiado, que garantice el funcionamiento adecuado de este.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Asignar el 100% de los cupos de régimen subsidiado a población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, víctimas de la violencia, reinsertado, niños, niñas y adolescentes e indígenas.	% de cupos asignados a población priorizada.
Implementar un software para la validación de bases de datos del régimen subsidiado	Software adquirido e implementado
Administrar adecuadamente la base de datos del régimen	Base de datos completa y confiable

sub subsidiado	
Elaborar y suscribir el 100% de los contratos con las EPS para el cubrimiento de la población objeto	% de contratos suscritos con EPS
Realizar la interventoría técnica y financiera al 100% de los contratos suscritos con las EPS	% de contratos intervenidos técnicamente % de contratos intervenidos financieramente
Realizar la gestión financiera para el giro oportuno del 100% de los recursos del régimen subsidiado	% de recursos del régimen subsidiado girados oportunamente

SUBPROGRAMA 1.

VIGILANCIA Y CONTROL AL RÉGIMEN SUBSIDIADO.

OBJETIVO

Lograr el funcionamiento adecuado del régimen subsidiado a nivel municipal acorde con las exigencias de ley.

PROGRAMA 2. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO: Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Coordinar la prestación de servicios de salud con calidad al 100% de la población que los demanda	% de población que demanda servicios de salud atendidos con calidad

SUBPROGRAMA 1.

SERVICIOS DE SALUD AL ALCANCE DE TODOS.

OBJETIVO

Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, mediante la promoción de los servicios e inducción a los usuarios

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES

Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de los niños, niñas y adolescentes	% de los niños, niñas y adolescentes que acceden a los servicios de salud
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de la población desplazada y víctimas de la violencia	% de población desplazada y víctima de la violencia que accede a los servicios de salud
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del 50% de la población vulnerable	% de población vulnerable que accede a los servicios de salud
Atender el 100% de la demanda de servicios de salud en el primer nivel de atención de la población pobre no cubierta	% de demanda de servicios de salud del I nivel satisfecha

Lograr que la ESE y el 80% de IPS privadas del nivel municipal promocienen sus servicios a nivel de salud, de la población vulnerable, desplazada, víctimas de la violencia y reinsertados.	% de IPS publica con acciones de promoción de los servicios dirigidas a la población beneficiaria % de IPS privada con acciones de promoción de los servicios dirigidas a la población beneficiaria
---	--

SUBPROGRAMA 2.

SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD

OBJETIVO

Lograr que las IPS que funcionan a nivel municipal implementen el sistema obligatorio de garantía de la calidad, de acuerdo con lo establecido en la norma actual vigente.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES

PRODUCTO	
Vigilar el cumplimiento en la implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el 100% de las IPS del municipio	% de IPS con sistema obligatorio de garantía de la calidad implementados
Evaluar el cumplimiento de las normas técnicas de obligatorio cumplimiento, para las acciones de protección específica y detección temprana y el manejo de enfermedades de interés en salud pública, en el 100% de las IPS del municipio	% de cumplimiento en la aplicación de las normas técnicas y guías de atención
Conformar el	SIAU

Sistema de Atención al Usuario SIAU a nivel de la Dirección Local de Salud	funcionando
--	-------------

PROGRAMA 3. SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Diseñar e implementar el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades nacionales y departamentales.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Diseñar e implementar en el 100% del municipio, el plan local de salud pública de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal y las prioridades nacionales y departamentales	-Plan local de salud pública formulado -Plan local de salud pública aprobado
Disminuir en un	Tasa de

10% la tasa de mortalidad materna y perinatal en el municipio	mortalidad materna Tasa de mortalidad perinatal
Disminuir en un 20% la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil

SUBPROGRAMA 1.

PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, desplazada, victimas de la violencia, desmovilizados, indígenas, afro descendiente y población general, mediante la implementación de acciones de información, educación y comunicación que refuercen los hábitos y comportamientos saludables

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
-------------------	-------------------------

Capacitar al 100% del recurso humano en salud acerca de las políticas publicas en salud, las normas técnicas y guías de atención integral	Porcentaje del recurso humano en salud capacitado.		barreras	de la estrategia AIEPI en el 100% de las IPS a nivel municipal	estrategia AIEPI implementada.
Realizar 2 talleres al año acerca de las políticas publicas en salud, normas técnicas y guías de atención integral	Número de eventos de capacitación realizados	Incentivar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida y la alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años, en el 100% de los niños nacidos en las IPS del municipio	Porcentaje de madres lactantes informadas sobre la lactancia materna y la alimentación complementaria	Promocionar la implementación de la estrategia IAMI en el 100% de las IPS a nivel municipal	Porcentaje de IPS con la estrategia IAMI implementada.
Promocionar al 100% de las instituciones de salud y de las organizaciones comunitarias la estrategia de vacunación sin barreras a nivel institucional y comunitario	Porcentaje de IPS informadas de la estrategia vacunación sin barreras Porcentaje de organizaciones comunitarias informadas de la estrategia vacunación sin	Promocionar la implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en el 100% de la ESE e IPS del nivel local que atienden parto	Porcentaje de IPS que atienden partos con programa canguro implementado	Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de la población escolarizada, mayor de 10 años, docentes y directivos del sector educación	Porcentaje de población escolarizada mayor de 10 años informada. Porcentaje de docentes y directivos informados
		Promocionar la implementación	Porcentaje de IPS con la	Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al	Porcentaje de familias beneficiarias informadas

100% de las familias beneficiarias del programa en acción		Promoción y organización de la red comunitaria en salud mental, con la participación de los diferentes actores del sistema	Red conformada y funcionando	coordinación con EPS, ARP y sectores de educación, cultura y deporte	Numero de sitios de trabajo apropiados de la estrategia
Diseñar e implementar un programa de habilidades para la vida y formación para la sexualidad dirigido al 30% de la población entre 10 - 18 años del municipio	Programa diseñado e implementado Porcentaje de población entre 10-18 años beneficiaria del programa	Implementar acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas al 100% de la población escolarizada entre 10-18 años	Porcentaje de población escolarizada entre 10 – 18 años beneficiarios de acciones de prevención de consumo de psicoactivos.	Implementar la estrategia entornos saludables en tres barrios de la cabecera municipal y cuatro corregimientos, en coordinación con EPS, ARP y sectores de educación, cultura y deporte	Porcentaje de actores involucrados en la implementación de la estrategia
Diseñar e implementar proyectos orientados a la promoción de hábitos higiénicos de salud oral, en el 100% de la población escolarizada y el 30% de la desescolarizada	Porcentaje de población escolarizada beneficiaria del proyecto. Porcentaje de población no escolarizada beneficiaria del proyecto	Implementar la estrategia de instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos libres de humo y tabaco en	Estrategia implementada y funcionando Numero de instituciones educativas apropiadas de la estrategia		Número de barrios apropiados de la estrategia Número de corregimientos de trabajo apropiados de la estrategia
				Promocionar la accesoria y prueba	Porcentaje de gestantes que conocen de la

voluntaria para VIH en el 100% de las gestantes y 40% de la población general	prueba de VIH Porcentaje de población general que conoce de la prueba de VIH
Promocionar y realizar 12 jornadas deportivas para estimular la actividad física	Número de jornadas deportivas realizadas
Promocionar los hábitos alimentarios saludables dirigido al 100% de manipuladores de alimentos de comedores infantiles, restaurantes e instituciones de trabajo	Porcentaje de población que manipula alimentos informados acerca de los hábitos alimentarios

Fomentar campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en el 100% de la población mayor de 45 años afiliada a las EPSs y ARP.	Porcentaje de mayores de 45 años afiliados al régimen subsidiado beneficiados
Promocionar campañas optométricas de tamizaje visual, dirigidos al 100% de la población escolar, en coordinación con EPS	Porcentaje de escolares tamizados
Promocionar la salud auditiva y cognitiva y la prevención de lesiones evitables en el 40% de la población adolescente y joven, en	Porcentaje de población adolescente y joven beneficiaria

coordinación con las EPS	
--------------------------	--

SUBPROGRAMA 2.

PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD

OBJETIVO

Implementar acciones de prevención de la enfermedad, mediante la identificación y control de los riesgos en salud.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Coordinar la realización de una jornada masiva de vacunación infantil anual	Jornada masivas de vacunación realizada
Coordinar la realización de 2 jornadas de intensificación de vacunación anuales	Numero de jornadas de intensificación de vacunación
Realización de	Número de

4 monitoreos rápidos de cobertura al año	monitoreos rápidos de cobertura realizados	corregimientos, en coordinación con las EPS, ARP e IPS	en primer trimestre de embarazos captadas	100% de las IPS del municipio, la implementación del modelo de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva, dirigido a niños, niñas y los adolescentes	IPS con modelo de servicios amigables para niños, niñas y adolescentes, implementados
Suplementar con vitamina A al 100% menores de 5 años vacunados según lineamientos del PAI	Porcentaje de menores de 5 años que recibieron suplementación	Promoción de la planificación familiar en el 100% de las afiliadas al régimen subsidiado, y el 70% de la población vinculada; en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Porcentaje de población subsidiada que recibe información Porcentaje de población vinculada que recibe información	Impulsar en el 100% de las IPS la implementación del modelo de gestión programática en VIH/SIDA, y la guía de atención integral de esta patología	Porcentaje de IPS con modelo de gestión programática implementado
Implementar 20 ERA, 20 UROCS y 20 UAIRACS en la cabecera municipal y los 23 corregimientos	Número de ERA implementadas Número de UROCS implementadas Número de UAIRACS implementadas	Promoción de la citología vaginal en el 100% de las afiliadas al régimen subsidiado con vida sexual activa, y el 70% de las mujeres vinculadas; en coordinación con las EPS, ARP e IPS	Porcentaje de mujeres subsidiadas que recibe información Porcentaje de mujeres vinculadas que recibe información	Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios entre el 100% de los	Porcentaje de consultantes a las IPS investigados para TB
Implementar una estrategia para la búsqueda activa del 100% de mujeres en el primer trimestre de gestación en cabecera municipal y 70% en	Porcentaje de mujeres de la cabecera municipal en primer trimestre de embarazos captadas Porcentaje de mujeres de los corregimientos	Impulsar en el	Porcentaje de		

consultantes a las IPS. Realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios entre el 100% de los contactos de pacientes diagnosticados con TB.	Porcentaje de contactos investigados Porcentaje de sintomáticos respiratorios captados
Realizar la búsqueda activa de sintomáticos de piel entre el 100% de los contactos de pacientes diagnosticados con lepra.	Porcentaje de sintomáticos de piel captados Porcentaje de contactos investigados
Capacitar al 100% de las EPS e IPS para la implementación de la estrategia "tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS,	No. de cursos de capacitación dirigidos a EPS e IPS Porcentaje de EPS e IPS capacitados.

para el manejo de pacientes con tuberculosis	
Realizar campañas de tamizaje visual dirigidas al 100% de población vinculada mayor de 50 años	Porcentaje de población vinculada tamizada.
Realizar jornadas de desparasitación y de suplementación con micronutrientes dirigidas al 100% de población altamente vulnerable no afiliada al SGSSS	Porcentaje de población desparasitada Porcentaje de población que recibió suplementación con micronutrientes
Implementar el plan de seguridad alimentaria en el 100% del municipio	Plan de seguridad alimentaria implementado % de

	corregimientos participando en el plan de seguridad alimentaria
Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública a nivel municipal	SIVIGILA funcionando adecuadamente
Investigar el 100% de los casos de patologías de notificación obligatoria	% de casos investigados
Garantizar la vinculación e implementación del SIVIGILA, en el 100% de las IPS que funcionan en el municipio	% de IPS con SIVIGILA funcionando adecuadamente.

PROGRAMA 4: RIESGOS PROFESIONALES.

OBJETIVO: Disminuir los riesgos asociados al ejercicio de la actividad laboral y profesional.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Disminuir en un 20% los riesgos asociados al ejercicio de la profesión	Número de disminución de enfermedades profesionales identificadas e intervenidas

SUBPROGRAMA 1.

LABORAMOS PROTEGIDOS

OBJETIVO

Identificar y controlar los riesgos para la salud asociados al ejercicio laboral, mediante acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Implementar acciones de inducción a la demanda a los servicios de	Porcentaje de espacios laborales identificados e intervenidos con

promoción de la salud, prevención de los riesgos de origen laboral en el 50% de los ámbitos laborales	acciones de inducción a la demanda.
Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en el 50% de los ámbitos laborales	Porcentaje de espacios laborales intervenidos.
Reincorporación e inclusión de 5 discapacitados en el sector productivo	Número de discapacitados vinculados al sector productivo
Implementar acciones para la difusión del 100% de los resultados de la vigilancia en	Porcentaje de resultados de vigilancia en salud laboral difundidos.

salud en el entorno laboral	
-----------------------------	--

PROGRAMA 5: PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO: Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres, minimizando el impacto en la población y el medio ambiente.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Intervenir oportunamente ante la presentación del 100% de los eventos considerados emergencias y/o desastres	Porcentaje de emergencias y desastres intervenidos adecuadamente.

SUBPROGRAMA 1.

LISTOS PARA ACTUAR ANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

OBJETIVO

Disminuir y controlar los riesgos asociados a la presentación de emergencias y desastres a nivel municipal

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Identificar y priorizar todos los riesgos de emergencia y desastres en el municipio	Mapa de riesgos
Coordinar el diseño y validación del plan local de prevención de emergencias y desastres, con la participación de diferentes actores municipales	Plan elaborado y validado
Conformar el	

Comité Local de Prevención y Atención de Desastre CLOPAD	CLOPAD conformado
Vigilar el funcionamiento de la red de urgencias municipal y la articulación con el nivel departamental	Red de urgencias funcionando adecuadamente

con eficiencia los procedimientos que permitan disponer de los recursos técnicos, materiales y financieros para la optimización del servicio educativo.

Dinamizar redes en las diferentes disciplinas del conocimiento con metodología significativas que posibiliten la innovación e investigación.

Adecuar las instituciones educativas para ampliar su cobertura y cubrir las necesidades que en este sentido se presentan.

EDUCACIÓN

Objetivo:

Ampliar la cobertura educativa para así disminuir los niveles de deserción escolar y analfabetismo. Mejorar la calidad de la educación en los distintos niveles.

Estrategias:

Cualificar el recurso humano mediante procesos continuados de capacitación, establecer y aplicar

Gestionar la celebración de convenios interinstitucionales de programas de extensión Universitaria y Tecnológica para los bachilleres del municipio que no han podido seguir sus estudios. Financiar la educación superior a los dos mejores estudiantes en rendimiento académico y los dos mejores en pruebas, ICFES.

Mejorar el acceso a la educación en

la zonas rurales, mediante el fortalecimiento de los modelos de educación rural, mejorando paulatinamente el transporte.

Apoyar a los segmentos sociales más pobres, garantizando su permanencia escolar

Apoyar la implementación del plan nacional de lectura y bibliotecas

Políticas.

Actualizar el plan educativo municipal (P.E.M), como política publica articuladora de los proyectos educativos institucionales.

Adoptar un programa de capacitación para el personal docente.

Promover estímulos, tanto en el área urbana como rural propiciando que todos los niños tengan acceso a la educación.

Dotar de material didáctico, textos, computadores y equipos

audiovisuales a las instituciones educativas del municipio.

Gestionar la celebración de convenios interinstitucionales de programas de extensión Universitaria y Tecnológica para los bachilleres del municipio que no han podido seguir sus estudios, incentivando y promoviendo el otorgamiento de créditos financieros educativos por intermedio del ICETEX.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del municipio para lograr un mejor bienestar en la comunidad estudiantil.

Promover el uso de tecnología de información, con el fin de lograr el desarrollo científico y tecnológico

Recreación, Cultura Y Deporte

Objetivos:

Promover e incentivar las prácticas deportivas y estimular procesos

culturales en virtud de un ambiente sano para los pobladores de gamarra, mediante la construcción y dotación de escenarios deportivos, recreativos y culturales

Estrategias:

Recuperación del espacio público, para el fomento de la recreación y la cultura.

Fortalecimiento y eficiencia de la casa de la cultura fomentando su organización y la formación de grupos con el propósito de rescatar los valores culturales y la preservación de nuestro folclor.

Realizar talleres y actos culturales que permitan recuperar la tradición oral de nuestro pueblo

Construir escenarios deportivos en la zona rural y mejorar los existentes en la cabecera municipal.

Consolidación y fortalecimiento del concejo municipal de cultura,

como organismo articulador de la política cultural del municipio.

Capacitación y organización de las diferentes actividades deportivas tanto en los barrios, veredas y corregimientos a través de las escuelas de formación deportivas.

Fomentar la competencia deportiva a nivel local y regional.

Institucionalizar las olimpiadas municipales con la participación de los diferentes corregimientos y veredas del municipio.

Formular y gestionar proyectos culturales, junto con la creación y consolidación de la banda municipal.

Recuperación de la ludoteca Nave Mundo Mágico, como espacio potenciador del crecimiento intelectual de niños y niñas en la zona rural y urbana

Políticas

Gestionar la consecución de

recursos que garanticen el acondicionamiento de la infraestructura física y la dotación de la Casa de la Cultura Municipal.

Promover la cultura, como punto básico para la construcción del desarrollo social, político y económico.

Preservar y divulgar las manifestaciones artísticas, impulsando la creación, investigación, producción y goce cultural.

Gestionar los recursos necesarios, ante entidades del orden nacional y departamental para financiar la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos.

Desarrollar programas de fomento y apoyo a la práctica del deporte, recreación y de eventos culturales, que sirvan como medio de integración y rescate de los valores y la identidad de la población.

Apoyo de fortalecimiento a la Empresa cultural a través, de las artes manuales, las artesanías en general y demás expresiones artísticas.

Mejorar el portafolio de servicios de la biblioteca municipal.

Impulsar el desarrollo cultural en la zona rural.

Conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible. Apoyar y financiar periódicamente los ciclos rutas y gimnasia rítmica.

Apoyar procesos de investigación cultural, que fortalezcan la memoria colectiva de nuestro pueblo y la región.

Apoyar a los gestores culturales y organizaciones que propendan por la dinamización de los procesos culturales, y formación en las distintas áreas artísticas.

Atención a La Población Desplazada

Objetivo.

Garantizar una atención integral en salud, educación y vivienda a la población desplazada, con enfoque de derecho.

Estrategias

Formular un plan integral único a la población desplazada, donde participe activamente las personas que padecen este flagelo, junto con las entidades del estado.

Garantizar la participación efectiva de la población desplazada y las organizaciones sociales, en la solución de la problemática.

Permitir conocer las tendencias del desplazamiento en un territorio determinado y la situación real de la población desplazada, para atender sus necesidades y procurar el

reconocimiento de sus derechos.

Integrar las instituciones públicas y privadas y comunitarias del nivel nacional, regional y de la localidad, para comprometer recursos, competencias y voluntades, desarrollando acciones que apunten a una atención con oportunidad, calidad y calidez.

Promover la inserción de estas personas en la vida productiva del municipio.

Políticas

Formular y presentar ante diversas entidades cofinanciadoras los proyectos productivos requeridos por la población desplazada que propendan por su retorno.

Mantener un diagnóstico actualizado sobre la dinámica del desplazamiento, la situación y demanda de la población afectada y la oferta institucional en el territorio.

Buscar alianzas que faciliten la cooperación mutua de diversos actores. La solidaridad de organismos no gubernamentales o internacionales para restituir los derechos vulnerados de la población desplazada.

Proponer medidas para prevenir el desplazamiento y proteger a las comunidades en riesgos.

Fijar rutas necesarias para promover permanentemente estrategias que apunten al restablecimiento de la población.

Asegurar el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos

Gestionar con entidades y organizaciones internacionales su vinculación para desarrollar proyectos para la atención a la población desplazada.

Propender por la permanencia de las organizaciones

humanitarias en la zona que vigilen y garanticen la no vulnerabilidad de los derechos de esta población.

3.2 TEJIDO AMBIENTAL Y ECONOMICO PARA RECONSTRUIR RIBEREÑO.

GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo General.

Promover proyectos que cuenten con la viabilidad económica, donde se absorba la mano de obra de nuestro municipio.

Estrategias

Propiciar las condiciones necesarias para que el sector Agropecuario del municipio recupere su capacidad productiva y sea motor generador de fuentes de empleo.

Políticas

Promover asociaciones y concretar

alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial
Gestionar macro proyecto a través de las asociaciones de pescadores.

Coadyuvar la consecución y ampliación de cobertura de rutas de la cooperativa de nuestro municipio.

Capacitar y crear microempresa artesanales propia del municipio.

Crear convenio con entidades como el SENA, para la capacitación de la población.

Incentivar la creación de microempresas avícolas, pecuarias y de servicios avalada en su organización, supervisión y asesorías técnicas por la administración municipal, para que estas logren sus objetivos, su sostenibilidad productiva y la comercialización.

Brindar asistencia técnica a los campesinos que no poseen tierra, a fin de promover su organización en empresas Asociativas Agrícolas.

Sectores Agrícola, Ganadero y Pesquero

Objetivos

Reglamentar los usos definidos para las diferentes áreas del suelo rural del municipio, a fin de posibilitar su intervención de acuerdo al uso potencial del suelo que presenta el área rural del municipio e impulsar las actividades agrícolas, pecuarias, y creación de microempresas que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Apoyar al sector agrícola, pesquero y ganadero para lograr la explotación adecuada del territorio, con el propósito de alcanzar altos niveles de productividad y competitividad en sintonía con la sostenibilidad ambiental.

Promover la conformación de asociaciones productora agrícolas, ganaderas y pesqueras para mejorar la rentabilidad de su labor.

Estrategias

Clasificar adecuadamente el uso del suelo, mediante el desarrollo de los procesos productivos, social y ambientalmente sostenible del municipio.

Propender por el uso eficiente y pleno empleo de los factores de la producción, que permitan el desarrollo económico del municipio, condición necesaria para la consolidación de la vocación agropecuaria del municipio y para la generación de valor agregado.

Generar canales de mercadeo y procesos de agremiación empresarial, evitando de esta manera el gran número de intermediación económica propia de esta actividad.

Capacitación a pequeños y medianos productores agropecuarios, para modernizar los sistemas y actividades productivas para el

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

Disminuir el uso de productos agroquímicos y contaminantes, a tal punto que la ocupación del suelo este orientado por los criterios de sostenibilidad, integralidad y autosuficiencia.

Apoyar e incentivar la creación de asociaciones productivas, en el sector pesquero, agrícola y ganadero.

Mejorar los sistemas productivos actuales, insertando nuevas tecnologías y se implementaran nuevos sistemas de producción de acuerdo con la aptitud de uso de los suelos y se plantearan las cadenas productivas como mecanismo de articulación a los mercados regionales y nacionales

Políticas

Cofinanciación de proyectos productivos con las diferentes asociaciones pesqueras y

agropecuarias del municipio, a través de actividades como el arrendamiento de tierras, el laboreo, créditos blandos y el servicio de maquinaria agrícola.

Promover el desarrollo sostenible, la diversificación de las actividades agropecuarias y crear microempresas, con el fin de lograr un mejor bienestar para los moradores del municipio a través de la generación de nuevas fuentes de trabajo y por consiguiente el aumento del ingreso per. cápita

Capacitación y asesoría técnica a las asociaciones del sector agropecuario, pesquero y microempresarial a través de entidades como el Sena, proyectado a través de la Umata.

Crear asociaciones productivas campesinas, encargadas de liderar el proceso de reactivación del sector agropecuario municipal.

Gestionar el aval de los

proyectos productivos de las asociaciones comunitarias ante las diferentes entidades crediticias.

Crear pequeñas y medianas organizaciones ganaderas para que se constituyan en la región a líneas de crédito y fomento especiales.

Impulsar en coordinación con entidades estatales campañas de prevención de enfermedades del sector ganadero.

Gestionar proyectos para la recuperación de los grandes espejos de agua e implementar programas de cultivos y Repoblamiento de peces con las entidades responsables a nivel regional y nacional.

Gestionar proyectos, que permita la consecución de recurso, para la compra de maquinaria agrícola.

Fortalecer la UMATA, con el objeto de brindar mayor

cobertura en los programas de asistencia técnica en la zona rural.

Suscribir convenio, UMATA – SENA – UPC, con el objeto de capacitar al personal que realiza actividades agrícolas.

Prevención y Atención De Desastres.

Objetivo

Reducir y prevenir mediante acciones concretas posibles desastres en el municipio.

Estrategias

Elaborar un diagnostico para identificar las áreas mas vulnerables del municipio, acerca de la ocurrencia de algún tipo de desastre o calamidad generada por la fuerza de la naturaleza.

Hacer planes de contingencia municipal con el apoyo y colaboración del Comité de prevención y Atención de

Desastres.

Políticas

Promover la creación de una asociación pro defensa contra inundaciones, la cual formulara los proyectos necesarios para este propósito.

Formular los estudios y análisis necesarios, para buscar la solución al problema de las inundaciones.

Gestionar los recursos necesarios para realizar la protección adecuada y oportuna de aquellas áreas consideradas como de alto riesgo.

Impulsar la construcción de obras civiles que protejan a la población y los cultivos de las inundaciones que generan el río magdalena.

Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una

situación de desastre declarada como local.

Medio Ambiente

Objetivo

Fortalecer la conciencia ciudadana sobre las implicaciones del deterioro del medio ambiente y la necesidad de conservarlo para garantizar la sostenibilidad ambiental; teniendo en cuenta que el proceso de desarrollo económico y social del Municipio se orientara, según las políticas del desarrollo sostenible.

Estrategia

Impulsar procesos productivos competitivos y sostenibles basados en el fortalecimiento de esquemas voluntarios de diferenciación con criterios ambientales y sociales como factores de competitividad y productividad.

Buscar mecanismo para el manejo sostenible de los bosques y evitar la pérdida de biodiversidad, y la pérdida de recurso hídrico.

Prevenir, restaurar y mitigar los impactos que sobre los bosques forestales naturales genera la intervención antrópica mediante el uso inadecuado de los recursos.

Realizar proyectos de reforestación con especies nativas en los complejos cenagosos del municipio.

Proporcionar capacitación técnica al campo y educar ambientalmente al sector productivo para lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos de bajo impacto ambiental en aras de lograr una producción limpia..

Promover sistemas de producción agropecuaria y agroforestales con prácticas agronómicas orgánicas.

Eliminar la contaminación del agua y el suelo generada por todo tipo de insumo químico y desecho sólido y líquido.

Integrar el modelo urbano y el

modelo ambiental de forma que se logren enriquecer simultáneamente a favor de la protección y recuperación de los recursos naturales.

Políticas

Realizar un diagnostico serio para establecer planes de recuperación e implementación de proyectos de reforestación.

Proteger los ecosistemas estratégicos de especial significación ambiental.

Establecer sistemas agroforestales y prácticas Agroecológicas en las áreas de protección y de producción de forma que se logre un equilibrio sostenible entre ellas.

Conservar y proteger las cuencas abastecedoras de acueductos, y en general las corrientes hídricas

Realizar campañas para la adopción de cuencas y micro cuencas por parte de los centros

educativos en asocio con las comunidades y el concurso de empresas y asociaciones ambientales.

Desarrollar actividades pedagógicas para la sensibilización, preservación y conservación del medio ambiente con visión de desarrollo sostenible.

Tomar medidas necesarias para controlar, preservar y defender el medio ambiente.

Promover la recuperación y protección de todos nuestros recursos naturales.

Conformación de de una red local de defensores del medio ambiente y los recursos naturales.

Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuo sólido y control de contaminación del aire.

Implementar planes de manejo y

aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas.

Gestionar proyectos enfocados a la creación del turismo, que permitan el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

3.3 TEJIDO FISICO PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBEREÑO.

INFRAESTRUCTURA

Objetivos

Condicionar el municipio con la infraestructura física pertinente, que garantice la viabilidad de un proceso de desarrollo sostenible que favorezca la integración municipal y regional mediante enlaces económicos, sociales y culturales, permitiendo aprovechar sustancialmente los recursos humanos y naturales.

Estrategias

Mejorar y adecuar las condiciones de la red vial existente en el

municipio.

Gestionar la construcción de nuevas vías consideradas prioritarias en el marco del desarrollo económico y social del municipio.

Gestionar recursos ante el nivel nacional y departamental, para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica hasta las zonas rurales mas apartadas del municipio, proporcionándole a esta población el acceso a este importante factor generador de desarrollo social.

Promover la interconexión eléctrica de corregimiento y veredas que no cuenten con el servicio

Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, corrige mentales y veredales y las que sean propiedad del municipio.

Gestionar la consecución de recursos para la pavimentación de vías urbanas.

Políticas

Promover la concertación con instancias superiores para facilitar la modernización y mejoramiento de la malla vial local, proporcionando a todo el municipio las condiciones mas favorable para el desplazamiento y la seguridad vial

Gestionar recursos para la adecuación de las vías carretables existentes que garanticen una comunicación permanente entre los corregimientos, las veredas y la cabecera municipal.

Gestionar recursos ante el nivel nacional y departamental para desarrollar y ejecutar los estudios técnicos necesarios para la construcción de las redes de alta, media y baja tensión de los diferentes corregimientos y veredas del municipio que carecen del servicio de energía eléctrica.

Gestionar recursos ante el nivel nacional y departamental, para

ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica hasta las zonas rurales mas apartadas del municipio, proporcionándole a esta población el acceso a este importante factor generador de desarrollo social.

Mantener en óptimas condiciones las obras civiles, que evitan las posibles inundaciones.

Apoyar la conformación de juntas comunitarias, que cogestionen la pavimentación de vías urbanas.

Adelantar convenios con CENS, para el mantenimiento y revisión del servicio de alumbrado publico urbano y rural.

Gestionar el subsidio del servicio para los estratos 1 y 2 de la población.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivos

Mejorar las condiciones de

cobertura, calidad y eficiencia de la prestación del servicio, de manera que se logre aumentar los niveles de calidad de vida de la población Gamarrense.

Estrategias

Mejorar las condiciones de cobertura, calidad, y eficiencia de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a la población.

Optimizar el funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera municipal.

Aumentar la capacidad de regulación de agua en cuencas hidrográficas, promoviendo la eficiencia en su uso y reduciendo los niveles de contaminación y riesgos, con el propósito de contribuir a un desarrollo sostenible.

Adecuar y mejorar el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en la cabecera municipal.

Manejar proyectos integrados de reciclaje y re-uso de los residuos sólidos, teniendo en cuenta que los residuos sólidos cada vez más se ven como fuente alternativa de recursos y de empleo. El establecimiento de una cultura de manejo de estos residuos garantiza una completa integración entre el hombre, el medio ambiente y la economía.

POLITICAS

Adelantar gestiones para la consecución de recursos, que permita la terminación y puesta en funcionamiento del alcantarillado municipal

Apropiar y gestionar la consecución de recursos que permitan la optimización del servicio de aseo y disposición final de basura

Formular proyectos para canalizar los recursos pertinentes para el mejoramiento de los acueductos rurales

Formular, presentar y gestionar el

proyecto tendiente para la reubicación del matadero municipal.

Generar conciencia acerca del saneamiento básico en la vivienda, mediante campañas educativas y el establecimiento de la cátedra de educación ambiental.

Fortalecer la inversión municipal en el saneamiento básico con programas cofinanciados con las entidades del orden nacional y departamental

Implementar procesos de educación ambiental, dirigidos a la población que nos permita ganar conciencia acerca del uso y cuidado del medio ambiente.

Promover sustancialmente la ampliación de cobertura y optimización de los servicios de agua y del alcantarillado

VIVIENDA

La vivienda constituye un factor determinante de desarrollo social y económico en la medida en que se posibilita la disminución de la

pobreza y es primordial en la reactivación de la economía en razón de los diversos factores productivos que involucra. Desde esta perspectiva se plantean los siguientes objetivos, estrategias y políticas.

Objetivos

Trabajar en la reducción del déficit cuantitativo de viviendas, apoyando y gestionando la consecución de subsidios para obras de saneamiento básico, mejoramiento y construcción de vivienda nueva a los hogares de bajos ingresos.

Impulsar la reubicación de viviendas situadas en zonas de alto riesgo, a fin de contribuir al desarrollo urbanístico del municipio y aumentar el acceso de familias a la propiedad de las viviendas.

Estrategias

Formular proyectos ante el gobierno nacional y apoyar con subsidios, programas de autoconstrucción de vivienda de interés social, teniendo en cuenta la

cogestión institucional y fundamentalmente aquellos programas dirigidos a las familias mas pobres del municipio, ubicadas en zonas de asentamiento subnormales tanto en la zona urbana como en la zona rural

Lograr que la oferta formal de vivienda sea igual a la formación anual de hogares, y mejorar las condiciones de vivienda a la población más vulnerable del municipio.

Prevenir y controlar los factores de deterioro de la calidad ambiental en las áreas urbanas de mayor dinámica poblacional y económica.

Realizar un estudio de subdivisión predial con base en el estudio de oferta y demanda de vivienda para establecer las necesidades reales de espacio urbano requerido y su potencial oferta.

Políticas

Mejorar y construir viviendas con

base en la participación de la comunidad, como también ofrecer apoyo a las familias de bajos recursos para que por intermedio de entidades del orden nacional accedan a subsidios que le permitan mejorar las condiciones de sus viviendas.

Establecer garantías para la reubicación de familias situadas en zonas de alto riesgo y en bienes públicos, gestionando los recursos necesarios que permitan el asentamiento en condiciones normales.

Desarrollar un proceso de legalización de los terrenos localizados en barrios de invasión.

Solucionar condiciones deficitarias cuantitativas y cualitativas de la vivienda.

Implementar el mejoramiento de vivienda, exclusivamente para aquellas familias que habitan en condición muy precaria.

Velar por los intereses de la

población de puerto Capulco, en sus necesidades de reubicación de vivienda y compensación social.

3.4 TEJIDO CIVICO – INSTITUCIONAL PARA UN PUEBLO RIBEREÑO EN RECONSTRUCCIÓN.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA.

La participación de la comunidad a través de sus diferentes instancias organizativas constituye un elemento determinante en la democracia participativa, el pueblo por ser el directo beneficiario de las obras y programas que se adelanten en el municipio, debe ser el protagonista de primera fila de las decisiones y proyectos que se emprendan.

Objetivo General

Incorporar a la comunidad al proceso de toma de decisiones en los asuntos que los afecten y lograr su concurso en las tareas en que se empeñe la administración

municipal.

Estrategias

Brindar apoyo a las actividades preactivas adelantada por las organizaciones cívicas – comunitarias y permitir su participación en los términos de la constitución, en la solución de sus necesidades.

Políticas

Estimular mecanismos que permitan la asociación de las comunidades e impulsar las actividades que en el seno de esta se adelantan.

Promover la participación continúa de la ciudadanía en los procesos políticos del municipio y en la identificación de sus necesidades prioritarias.

Apoyar y estimular el funcionamiento de las veedurías ciudadanas para que jueguen su papel en los espacios que la constitución y la ley le otorgan.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivos

Organizar y fortalecer internamente la administración municipal, para lograr una integración y una coordinación de cada una de sus dependencias en aras de un desarrollo institucional acorde con la modernización y racionalización del estado, en sintonía con una visión sistémica de los procesos administrativo basado en el concepto de eficiencia y eficacia.

Lograr una mayor integración entre la organización comunitaria de base y la administración municipal como mecanismo de gestión y de control de la función pública, otorgando espacios y garantías de participación en el gobierno local y promoviendo el liderazgo social en la acción municipal.

Estrategias

Mejorar la capacidad administrativa del ente territorial en pro de alcanzar resultados reales y concretos que beneficien a la población. Adoptar mecanismo de participación social en la gestión pública que garanticen la transparencia de los actos del gobierno local, a través de veedurías ciudadanas y auditorías públicas.

Alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia, que permitan atender y resolver las necesidades de la población.

Cualificar el equipo que esta al frente de los procesos administrativo, para que esto redunde en los indicadores de gestión.

Orientar una visión sistémica de la administración pública para que haya una interrelación interna, que permita arrojar buenos resultados.

Planificar las actividades

administrativas, para lograr mejores resultados en materia de gestión.

Desarrollar en el equipo la tesis de que el estado se administra es técnicamente, por lo tanto esto implica que el equipo que esta al frente de la administración debe tener un compromiso inaplazable con el saber y estar actualizado frente a los nuevos lineamientos técnicos—jurídicos que surgen a diario.

Políticas

Ejecutar los planes de acción sectoriales de desarrollo, garantizando el uso eficiente de los recursos.

Fortalecer un equipo de trabajo que sea capaz de formular proyectos y gestionarlos.

Proyectar con mayor precisión la distribución de los ingresos con que cuenta el municipio a fin de lograr una efectiva racionalización y eficacia en la

inversión de los mismos

Exigir capacitación a los funcionarios de la administración municipal, como elemento fundamental para una mayor eficiencia y eficacia.

Evaluar periódicamente a los funcionarios para medir sus resultados si están cumpliendo con las metas propuestas.

Proporcionar el equipamiento necesario a todas las dependencias de la alcaldía municipal, con el cual puedan prestar un adecuado y eficiente servicio al público..

Impulsar la tesis de que todas las decisiones que se tomen en materia administrativa deben ser planificada y producto de la racionalidad.

Realizar reuniones constantes con el fin de hacer evaluaciones serias, técnica y responsable acerca de la gestión, procesos administrativos y los procedimientos que se

adelantan en la administración.

Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de su competencia constitucional y legal.

Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financiero.

Adelantar convenios de tipo interinstitucional con diferentes entidades de tipo nacional e internacional para que cofinancie los proyectos que se adelantan en la administración y esto permita una mayor optimización de los recursos.

PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Para poder apreciar la seguridad y la convivencia comunitaria, tanto en lo urbano como en lo rural, es necesario remitirse a la política gubernamental actual, que establece cinco objetivos estratégicos, soportados en el marco legal y normativo correspondientes, con los cuales se puede contrarrestar las amenazas de seguridad comunitaria, estos objetivos son: la consolidación del control estatal del territorio, la protección a la población, la eliminación del comercio de las drogas ilícitas, el mantenimiento de una capacidad disuasiva y la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Estos aspectos se traducen en el ámbito regional, para éste caso en la jurisdicción del Segundo Distrito de Policía Cesar, de la siguiente manera:

- La consolidación del control estatal del territorio y el mantenimiento de una capacidad disuasiva, a

través de la presencia de la Fuerza en forma activa y proactiva en las áreas urbanas y rurales.

- La población de la población, neutralizando y minimizando las amenazas a la seguridad comunitaria, para lo cual la Policía debe impactar en la reducción de los principales delitos locales y regionales. La eliminación del comercio de drogas ilícitas, toda vez que el consumo de alcaloides se convierte en uno de los principales delitos que aquejan la juventud y su tráfico en el medio de financiación de grupos armados al margen de la ley.

La situación de la sociedad cesarense, ha conllevado a la policía Nacional ha afianzarse en procedimientos asociados a las bases filosóficas de la institución, por lo tanto, el quehacer policial se debe enmarcar en tres grandes aspectos que son lo preventivo, lo educativo y lo social, a través de lo cual le permitirá el mantenimiento de las condiciones necesarias para

el ejercicio de los derechos libertades públicas, también para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, lo que conlleva a una convivencia pacífica.

Teniendo en cuenta lo anterior se han diseñado estrategias que conllevan a una efectiva obtención de seguridad real y de una convivencia pacífica, con una correcta aplicación de la actividad policial.

ESTRATEGIAS

1. Efectividad de la actividad policial.
2. Fortalecer el apoyo al servicio policial
3. Posesionar la Policía Nacional
4. Fortalecer la participación ciudadana.
5. Afectación a las bandas criminales.

ACCIONES

1. Efectividad de la actividad policial.
- Fortalecer la vigilancia comunitaria

- Fortalecer el Plan cuadrantes
 - Apadrinar la prevención de delitos y contravenciones
 - Implementar el plan fortaleza
 - Implementar la unidad básica de inteligencia
 - Fortalecer la unidad básica de policía judicial
 - Intervención de grupos especiales
 - Implementar unidad básica de contrainteligencia y asuntos internos
2. Fortalecer el apoyo al servicio policial
- Construcción y mantenimiento estación, subestaciones y CAI.
 - Adquisición de vehículos y motocicletas
 - Vigilancia virtual
 - Fortalecimiento de las comunidades policiales
- Implementar una central de comunicaciones (C.A.D.,o línea 123)
 - Adquirir un laboratorio móvil de criminalística
 - Implementar una sala técnica de interceptación de comunicaciones
 - Efectivo apoyo logístico y financiero
 - ° Fortalecer y ejecutar el fondo cuenta de seguridad
 - ° Crear un fondo de seguridad ciudadana
3. Posesionar la Policía Nacional
- Coordinación interinstitucional
 - Desarrollo normativo
 - Imagen corporativa
 - Bienestar policial
4. Fortalecer la participación ciudadana.
- Frentes de seguridad
- Implementar escuelas de convivencia
 - Veedurías ciudadana
 - Implementar el programa prevención de drogas DARE
 - Desarrollar acciones preventivas contra la ingesta del alcohol
 - Estimular la práctica de comportamientos que favorezcan con la cultura de la legalidad
 - Gerencia para las redes de apoyo e información
 - Capacitar a los líderes comunales de las JAC como promotores de la convivencia ciudadana.
5. Afectación a las bandas criminales
- Difundir afiches sobre los delincuentes más buscados
 - Captura de homicidas e integrantes de las bandas criminales

- Incrementar acciones operativas para neutralizar las organizaciones armadas al margen de la Ley
- Atacar las bandas criminales emergentes

Para el desarrollo de dichas estrategias se diseñaran las siguientes actividades así:

- Movilidad
- Infraestructura
- Tecnología
- Comunicaciones
- Video Vigilancia
- Coordinación institucional
- Desarrollo Normativo
- Imagen Corporativa
- Programas comunitarios
- Escuela de convivencia
- Veeduría ciudadana
- Acción social

NECESIDADES

- La adquisición de vehículos tipo camioneta Pick
- La adquisición de motocicleta
- La adquisición de cinco equipos de comunicación portátiles
- Asignar una patrulla de fin de cubrir el costo de combustible y lubricantes
- Asignar una patrulla para suplir el mantenimiento trimestral de los vehículos asignados a la estación
- Asignar una partida para sufragar gastos de papelería y oficina
- Una asignación de partida a emplear en campañas educativas, programas de participación comunitaria, pago de recompensas.
- Mejoramiento de Instalaciones
- Expedición de normas, decretos o resoluciones que:

*Regulen y restrinjan el porte de armas de fuego en festividades, fines de semana y días festivos.

* Que se prohíba el tránsito de motocicletas con parrilleros, durante las horas nocturnas y fines de semana.

* Que se prohíba el porte de armas de fuego para conductores y parrilleros de motocicletas durante los fines de semana.

* Gestión de estímulos para el personal policial que sobresalga en la actividad preventiva, operativa y administrativa de la unidad. Para que así se motiven y salgan de la misma rutina.

SUGERENCIAS, ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA DESARROLLAR PROGRAMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Propuestas Interinstitucionales Policía Nacional

- Adelantar operaciones masivas continuas y

- sostenibles para dismantelar los grupos de Bandas Emergentes que estén asentados en estos sectores, a fin de disminuir la ocurrencia de los delitos de impacto.
- Fortalecer los programas preventivos y educativos (DARE), para evitar y contrarrestar el consumo de sustancias alucinógenas y psicoactivas.
 - Fortalecer en estos lugares la policía comunitaria con los programas de prevención que desarrolla. (Frentes de seguridad, Escuelas de seguridad ciudadana, Red de Cooperantes y especialmente campañas educativas para mejorar la cultura de la legalidad, seguridad y convivencia ciudadana).
 - Dinamizar las estrategias de Departamentos y Municipios Seguro (DMS) en los sectores más afectados.
- Diseñar planes disuasivos y no represivos con los grupos especializados, los cuales deben ser sostenidos y no esporádicos con el fin de evitar los delitos de impacto.
 - Vincular a las universidades para fortalecer el CIC-DECES y crear un sistema de vigilancia del comportamiento contravencional y delictivo, especialmente de Muertes de Origen Violento y accidental de la Ciudad, para que desde esta unidad estructuren y se desarrollen programas educativos para estructurar políticas de gobierno que fortalezcan la seguridad y convivencia ciudadana y el respeto a la vida.
 - Difundir por todos los medios de comunicación masiva, volantes, afiches, con las fotografías de los delincuentes más buscados, ubicándolos en sitios estratégicos, invitando a la comunidad para que denuncie, estos nos permite dinamizar el plan de denominado “**Lunes de Recompensa**” para dar captura a estos delincuentes e informar a la ciudadanía sus resultados.
- Desarrollar una campaña masiva de sensibilización, vinculando sociólogos, sicólogos, trabajadores sociales, el clero y pastores de la ciudad a fin de mejorar el clima organizacional y la percepción de seguridad que tienen los policías adscritos al Departamento de Policía Cesar frente a la ciudadanía.
 - Impulsar mesas de trabajo para trazar estrategias que permitan desarrollar acciones conjuntas para mejorar los problemas que afecten la seguridad democrática y la seguridad ciudadana. Estas se llevaran a cabo, con una verificación mensual de los avances obtenidos por cada una de

las entidades comprometidas.

- Adelantar planes sostenidos y conjuntos para identificar las personas que se dedican al mototaxismo en la ciudad con el objeto de crear una base de datos con los nombres y apellidos completos, lugar de residencia de los propietarios y conductores de motocicletas. Plan que tendría la participación de las patrullas de vigilancia, sillín, sipol.
- Presentar este diagnóstico en los concejos de seguridad invitando a todas las autoridades competentes para que en su conjunto, se determinen los grados de corresponsabilidad y buscar la solución de los problemas de seguridad y convivencia ciudadana.

Alcaldía Municipal de Gamarra
Secretaría de Gobierno

- Establecer y apoyar programas productivos que generen fuentes de empleo para jóvenes en alto riesgo.
- Impulsar el diseño de proyectos con los jóvenes en alto riesgo para que accedan a los préstamos que brinda la Banca de Oportunidades.
- Fortalecer los programas con las comisarias de familia en este sector
- Diseñar estrategias a corto y mediano plazo de cultura ciudadana
- Prohibir el porte de armas en toda la comuna y ejecutar medidas preventivas como el pico y placa y el uso de chalecos con el número de placa para las motocicletas. Disposiciones que le ayudaría a la acción policial a prevenir delitos que atentan contra la vida.

Secretaría de Salud

- Fortalecer los programas de prevención para evitar el

consumo de alucinógenos y asignar mayores recursos para crear más centros de rehabilitación.

Secretaría de Educación

- Desarrollar programas de sensibilización y acompañamiento para mejorar los niveles educativos de los jóvenes de alto riesgo
- Desarrollar y apoyar procesos de autopotenciación comunitaria como periódicos barriales y emisoras
- Desarrollar convenios y difundir los procesos de las universidades.
- Fortalecer la red municipal de bibliotecas virtuales

Empresas Municipales

- Desarrollar un programa integral para mejorar el problema que presenta actualmente la red de alcantarillado de este sector

Otras Instituciones del Estado

SENA

- Vincular los jóvenes de las comunas para que desarrollen programas y proyectos educativos con el fin de crear micro-empresas
- Desarrollar programas productivos con salida ocupacional para las madres cabeza de hogar, utilizando los salones comunales para adelantar estos cursos

ANEXO:

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS POR LINEAMIENTO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

L.E. 1 : TEJIDOS SOCIAL PARA RECONSTRUIR A UN PUEBLO RIBEREÑO			
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA / PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO
1.1 Por una población menos vulnerable e integrada al desarrollo.			
	1.1.1 La Mujer, eje fundamental de una sociedad.		
	1.1.1.1	Casa de la Mujer para la atención jurídica y psicosocial.	1248 mujeres asistidas jurídica, social y psicológica.
	1.1.1.2	Mujer emprendedora	# mujeres capacitadas en emprendimiento # negocios implementados # créditos asignados
	1.1.1.3	Escuela de Pareja	Escuela implementada Reducción eventos conflictos intrafamiliares
	1.1.1.4	Escuela de equidad de género.	# Eventos de formación como charlas, foros, emisiones radiales, visitas domiciliarias, etc.
	1.1.1.5	Mejoramiento de los Hogares Comunitarios de Gamarra.	% Viviendas mejoradas % Madres capacitadas % Hogares dotados
1.1.2	Solidaridad social con los discapacitados		
	1.1.2.1	Organización de los discapacitados de Gamarra.	Censo elaborado Organización creada

	1.1.2.2	Montaje programa de Rehabilitación en salud para los discapacitados.	Convenio IDREEC # terapias realizadas
	1.1.2.3	Educación especial para avanzar en la inclusión social del discapacitado de Gamarra.	# Aulas habilitadas en las instituciones y centros educativos
	1.1.2.4	Montaje de eventos deportivos, recreativos y culturales para el discapacitado.	# Eventos deportivos realizados. # Eventos recreativos realizados. # Eventos culturales realizados.
	1.1.2.5	Montaje proyectos de generación de ingresos para el discapacitado.	# Proyectos implementados.
	1.1.2.6	Dotación de apoyo logístico al Discapacitado.	# Implementos suministrados por clase.
	1.1.2.7	Mejoramiento y vivienda nueva para discapacitados	# viviendas mejoradas # viviendas nuevas
1.1.3	Compromiso social para combatir la pobreza extrema y el hambre		
	1.1.3.1	Programa seguridad alimentaria implementado	# Proyectos alimentarios implementados. # beneficiarios # apoyos alimentarios al pescador en épocas de veda
	1.1.3.2	Inclusión servicios ICBF	# Niños nuevos en ICBF.
	1.1.3.3	Inclusión en el programa Familia en Acción.	# familias nuevas en Familia en Acción
	1.1.3.4	Impulso a la banca de las oportunidades	# créditos asignados % población beneficiada
	1.1.3.5	Albergue campesino Casco urbano.	Albergue implementado.

1.1.4	Infancia y adolescencia como base del progreso.		
	1.1.4.1	Escuela de padres para fomentar el hogar saludable.	Padres y madres educadas Disminución casos maltrato infantil
	1.1.4.2	Centro de orientación y estimulación temprana para la atención de la prostitución y el embarazo precoz de la infancia y adolescencia	# Niños y padres pobres vulnerables sensibilizados. # Casos prostitución y embarazo precoz atendidos.
	1.1.4.3	Prevención y sanción casos de menores trabajadores.	# niños recuperados
	1.1.4.4	Prevención y control del ocio ilegal.	# casos de menores en establecimientos públicos atendidos # Actividades culturales, deportivas y recreativas realizadas.
	1.1.4.5	Bienestar Familiar al alcance de Todos	# Casos de desnutrición y malnutrición atendidos. Hogar Comunitario creado en la Vda Los Palmares y Andia.
	1.1.4.5	Prevención de la drogadicción y el alcoholismo con énfasis en población vulnerable.	# Campañas realizadas contra la drogadicción y el alcoholismo.
	1.1.4.6	Guardería popular transitoria.	# niños atendidos
	1.1.4.7	Fomento del acceso del adolescente a la educación no formal y superior.	# Niños accediendo a la educación pos secundario.
	1.1.4.8	Educación especial para la infancia y adolescencia del sistema educativo.	# Personas beneficiadas.
1.1.5	Juventud edificadora		

	de futuro		
	1.1.5.1	Emprendimiento, empleabilidad y productividad juvenil	# jóvenes capacitados # Jóvenes con nuevo empleo. # proyectos productivos implementados
	1.1.5.2	Prevención de la prostitución infantil	# campañas realizadas
	1.1.5.3	Prevención y atención de la drogadicción y el alcoholismo	# Campañas de atención a la drogadicción y el alcoholismo realizadas.
	1.1.5.4	Colombiao – El juego de la Paz.	# Eventos recreativos realizados.
1.1.6	Plan Integral Único como Justicia social para un pueblo desplazado o en riesgo.		
1.1.6.1	<i>Prevención del desplazamiento y protección de las comunidades en riesgos</i>		
	1.1.6.1.1	Consejos de seguridad	6 consejos seguridad
	1.1.6.1.2	Operativos militares, policivos y cívicos	60 operativos de seguridad
	1.1.6.1.3	Familias en riesgo vinculadas en Familia en Acción.	50 familias vinculadas
1.1.6.2	<i>Atención humanitaria de emergencia a las familias que eventualmente sean desplazadas.</i>		
	1.1.6.2.1	Plan de contingencia para la	Plan implementado

		atención de situaciones de emergencia.	
	1.1.6.2.2	Oficina para la atención del desplazado	Oficina implementada.
	1.1.6.2.3	Ayuda humanitaria para población no atendida	# mercados
	1.1.6.2.4	Atención de urgencia	# alojos temporales # Canasta doméstica
1.1.6.3	<i>Estabilización socioeconómica a la población desplazada</i>		
	1.1.6.3.1	Reubicación 15 familias desplazadas.	15 familias desplazadas reubicadas
	1.1.6.3.2	Proyecto de vivienda para familias desplazadas.	30 familias desplazadas con vivienda nueva.
	1.1.6.3.3	Granja integral para 30 familias desplazadas	Granja montada 30 familias beneficiadas
	1.1.6.3.4	Proyecto productivo de cría y levante de cerdo	Proyecto implementado # familias beneficiadas
	1.1.6.3.5	Montaje y puesta en marcha de estanques piscícolas	Proyecto implementado # familias beneficiadas
	1.1.6.3.6	Proyecto productivo pollos de engorde y gallinas ponedoras	Proyecto implementado # familias beneficiadas
	1.1.6.3.7	Capacitación desplazados por el programa jóvenes rurales.	# jóvenes capacitados
	1.1.6.3.8	Adquisición lote para desplazados.	Has adquirida Población proyectada a beneficiarse.
1.1.6.4	<i>Fortalecimiento de la organización de desplazados.</i>		
	1.1.6.4.1	Capacitaciones para el	1 organización fortalecida

		fortalecimiento de aspadega.	
1.1.7	Reincorporación como instrumento para la Paz		
	1.1.7.1	Atención psicosocial al reincorporado	# reincorporados con atención psicosocial.
	1.1.7.2	Vivienda para reincorporados	# viviendas asignadas
	1.1.7.3	Acceso al Régimen subsidiado para el reincorporado	# reincorporados carnetizados en salud.
	1.1.7.4	Seguridad para el reincorporación.	Programa implementado
	1.1.7.5	Fomento de oportunidad de empleo.	# Reincorporados capacitados
1.1.8	Adulto mayor, amor por lo nuestro		
	1.1.8.1	Mantenimiento y ampliación subsidio alimentario y monetario.	# adultos mayores con subsidio alimentario # adultos mayores con subsidio monetario
	1.1.8.2	Adecuación de la infraestructura Casa del Adulto Mayor.	Casa adecuada
	1.1.8.3	Actividades lúdicas, recreativas y culturales para el adulto mayor.	# actividades lúdicas, recreativas y culturales realizadas
	1.1.8.4	Atención en salud al adulto mayor	# adultos atendidos en salud
	1.1.8.5	Ocio productivo para el adulto mayor.	# Proyecto productivo montado. # adultos mayores beneficiados #Cantidad producción
	1.1.8.6	Programa de apoyo psicosocial	# consultas psicológicas y de trabajo social.
	1.1.8.7	Atención al adulto indigente.	10 adultos indigentes atendidos.

1.2 Cultura, deporte y recreación para la integración de un pueblo ribereño			
	1.2.1 Cultura para la integración de un pueblo Ribereño.	<i>1.2.1.1 Infraestructura cultural para integrar y recuperar la memoria de un pueblo ribereño.</i>	
		1.2.1.1.1 Construcción y adecuación de la infraestructura cultural (Malokas comunales, bibliotecas y 2ª etapa Casa de la Cultura)	7 Malokas comunales construidas. 7 bibliotecas construidas en corregimientos 2ª etapa Casa de la Cultura Construida.
		<i>1.2.1.2 Fomento y formación en cultura para la proyección social de un pueblo.</i>	
		1.2.1.2.1 Escuela de formación cultural.	Escuela implementada # Personas beneficiarias.
		1.2.1.2.2 Dotación implemento casa de la Cultura	# Implementos culturales adquiridos. Biblioteca dotada Ludoteca dotada
		1.2.1.2.3 Eventos culturales para la integración social	# Eventos culturales realizados.
		1.2.1.2.4 Rescate del patrimonio cultural.	Inventario cultural realizado. # Patrimonios culturales recuperados. # Documentales escritos y audiovisuales realizados.
	1.2.2 Deporte y Recreación para la integración de un	<i>1.2.2.1 Infraestructura deportiva y recreativa al alcance de todos.</i>	

	pueblo Ribereño.		
		1.2.2.1.1 Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	# Canchas polideportivas construidas o mejoradas. # Canchas de futbol o basquetbol construidas o mejoradas. Ej. Los Aceitunos. Estadio iluminado
		1.2.2.2 <i>Formación, fomento deportivo y recreativo para el desarrollo humano.</i>	
		1.2.2.2.1 Escuela de formación deportiva	Escuela de formación implementada. # deportistas en clubes # dotación deportiva # lideres deportivos formados.
		1.2.2.2.2 Eventos deportivos para la integración.	# campeonatos realizados # Intercambios deportivos realizados. % horas/día utilización de infraestructura deportiva.
		1.2.2.2.3 Recreación para unir lazos sociales.	# juegos tradicionales rescatados # ciclo vías realizadas # Eventos de gimnasia realizados # Vacaciones recreativas realizadas. # Eventos lúdicos realizados.
1.3	Educación generadora de capacidades para acceder a oportunidades.		
1.3.1	Infraestructura educativa para consolidar cobertura y calidad.		
	1.3.1.1	Construcción de ambientes	# aulas de clase construidas

		escolares	# aulas de clase mejoradas # bibliotecas construidas # unidades sanitarias construidas o mejoradas # aulas informática construidas # laboratorio de química y física construidos # parques infantiles # Comedor Escolar construidos o adecuados # Infr. Deportiva # salones múltiples # M2 cerramiento
1.3.2	Educación básica para la competitividad territorial.		
	1.3.2.1	Capacitación docente	# profesores capacitados
	1.3.2.2	Canasta educativa	# Implementos educativos dotados.
	1.3.2.3	Educación pertinente	# Instituciones y centros con alternativas de educación para el empleo.
	1.3.2.4	Escuela de padre o Madre	# Padres o madres beneficiados.
	1.3.2.5	Fomento a la orientación escolar	# niños beneficiados
	1.3.2.6	Agenda de conectividad para la competitividad	Instituciones y centros educativos con tecnología de acceso al internet y tecnologías de punta en conectividad.
	1.3.2.7	Alfabetización digital	# Docentes y alumnos alfabetizados digitalmente.
1.3.3	Servicio social para cerrar la brecha.		
	1.3.3.1	Alimentación escolar	# Niños beneficiados.
	1.3.3.2	Transporte escolar	# Niños beneficiados.
	1.3.3.3	Atención sicosocial para estudiante vulnerable	# Niños beneficiados.

	1.3.3.4	Mochila Escolar	# Niños beneficiados.
	1.3.3.5	Agua potable pa´ Todos	# Equipos instalados.
1.3.4	Apoyo operativo al proceso pedagógico		
	1.3.4.1	Pago servicios públicos	# escuelas cubiertas
	1.3.4.2	Dotación útiles de salón y aseo y enfermería	# Instituciones apoyadas x cantidad estudiantes.
	1.3.4.3	Legalización predial	# predios legalizados
1.3.5	Cerrando la brecha del analfabetismo		
	1.3.5.1	Alfabetización de adultos	# adultos alfabetizados
1.3.6	Educación para adultos al alcance de Todos		
	1.3.6.1	Cursos de capacitación para adultos	# cursos dictados # adultos beneficiados
1.3.7	Educación no formal y formal superior al alcance de Todos.		
	1.3.7.1	Programa corredor universitario UPC	# Estudiantes beneficiados por carreras.
	1.3.7.2	Incentivo a la excelencia	# Apoyos educativos asignados a mejores bachilleres e ICFES.
	1.3.7.3	Divulgación acceso a fuentes de financiamiento educativo.	# divulgaciones realizadas # estudiantes informados
1.4 Salud para un pueblo en desarrollo			
1.4.1	Régimen subsidiado eficiente y eficaz.		
	1.4.1.1	Aseguramiento de la continuidad de afiliación	Continuidad de los 11.607 carnetizados, depurando dicha base de datos.

		racional y competente.	Interventoría realizada
	1.4.1.2	Ampliación de la Cobertura de afiliación	Ampliar la cobertura de afiliados en un % para los cuatros años. Interventoría realizada
	1.4.1.3	Vigilancia y control al Régimen Subsidiado.	Contratos del Régimen subsidiado con interventoría y seguimiento.
1.4.2	Plan de salud pública para Vivir Mejor		Plan operativo en salud pública implementado.
	1.4.2.1	Promoción de la salud y calidad de vida.	% personal de salud Capacitado % personas informadas de programas de salud % personas con facilidad de acceder a servicios de salud. # personas capacitadas en hábitos saludables
	1.4.2.2	Prevención de los riesgos en salud	Disminución de morbimortalidad.
1.4.3	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud.		
	1.4.3.1	Servicios de salud al alcance de todos.	% personas accediendo a los servicios de salud
	1.4.3.2	Servicios de salud con calidad.	Sistema de garantía de la calidad operando.
1.4.4	Riesgos profesionales		
	1.4.4.1	Laboremos protegidos	% Diminución de los casos de enfermedades profesionales y accidentes laborales.
1.4.5	Prevención y control de emergencias y desastres.		
	1.4.5.1	Listos para actuar ante emergencia y desastres.	% emergencia y desastres intervenidos adecuadamente.
1.4.6	Promoción social.	Promoción del bienestar de poblaciones especiales.	% Aumento índice calidad de vida de poblaciones especiales.

L.E.2: TEJIDO AMBIENTAL Y ECONÓMICO PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBEREÑO.			
2.1 Por un medio ambiente para vivir mejor hoy y mañana.			
	2.1.1. Recuperación ambiental del ecosistema de ciénagas, humedales, quebradas y Rio Grande		
	2.1.1.1	Planes de Manejo de cuencas y microcuencas	# planes de manejo elaborados.
	2.1.1.2	Programa de conciliación con poseedores irregulares de áreas estratégicas ambientalmente.	Has de humedales, ciénagas y margen del Rio Grande recuperadas.
	2.1.1.3	Control y sanción para la protección ambiental	# sanciones impuestas Disminución incumplimiento normativo ambiental.
	2.1.1.4	Cultura ambiental para el eco desarrollo	# capacitaciones realizadas # personas capacitadas
	2.1.1.5	Red local de protección del medio ambiente y los recursos naturales	Red implementada
	2.1.1.6	Obras de control de inundaciones de asentamientos humanos.	ML de obras construidas.
2.1.2	Ecoturismo participante del desarrollo económico.		
	2.1.2.1	Malecón turístico	Malecón Rio Grande construido.
	2.1.2.2	Empresa cultural	Empresa implementada

		artesanal en pro del desarrollo turístico ANTAI	# empleos generados # clientes turistas
	2.1.2.3	Ecoturismo Ciénaga juncal y Vaquero	Proyecto implementado
	2.1.2.4	Cable teleférico	Proyecto implementado
	2.1.2.5	Recuperación Playa del Sordo como santuario natural de la virgen inmaculada concepción	Playa y santuario recuperado.
	2.1.2.6	Recuperación de la memoria del libertador Simón Bolívar plaza del legendario Puerto Nacional.	Sitio recuperado.
	2.1.2.7	Chiva turística Aguachica – Gamarra-Aguachica.	Proyecto implementado.
2.1.3	Reconciliándonos con nuestro ambiente.	Diseño e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan implementado BACA saneado. Hogares separando y reciclando, etc.
	2.1.3.1	Diseño e implementación del Plan de Manejo de Vertimientos PMV	Plan implementado Reducción de la contaminación hídrica por vertimientos.
	2.1.3.2	Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua	Programa implementado
	2.1.3.3	Recuperación y protección cuenca que	Programa implementado Áreas reforestadas

		abastece los Acueductos.	
2.2. Por un municipio productivo y competitivo.			
	2.2.1 Recuperación de la economía pesquera.		
	2.2.1.1	Re poblamiento ictico.	# alevinos repoblados
	2.2.1.2	Apoyo económico en épocas de veda.	# subsidios otorgados
	2.2.1.3	Estanques piscícolas en terrenos aptos.	# estanques implementados-
2.2.2	Reactivación de la economía agrícola.		
	2.2.2.1	Establecimiento de cultivos de caucho y frutales de clima cálido	# Has establecidas
	2.2.2.2	Reforestación con fines silvopastoriles	# Has reforestadas con fines silvopastoriles
	2.2.2.3	Granja integral para la estabilidad económica	# granjas implementadas
2.2.2	Asistencia técnica para el mejoramiento productivo		
	2.2.2.1	Asistencia técnica directa rural	# productores asistidos % incremento producción.
2.2.3	Incremento de pie de cría para reactiva la economía pecuaria		
	2.2.3.1	Re poblamiento bovino, bufalino para pequeños	# bovinos repoblados # bufalinos repoblados

		y medianos productores	
2.2.4	Adecuación de tierras para la productividad		
	2.2.4.1	Establecimiento de sistemas de riego	# Has con sistemas de riego establecidos
2.2.5	Fomento a la comercialización agropecuaria		
	2.2.4.1	Centro de acopio agrícola	Centro de acopio construido.
	2.2.4.2	Creación de canales de comercialización	# Canales comerciales creados.
2.2.6	Por un país de propietarios		
		Titulación de tierras	# predios legalizados
		Fomento reforma agraria	# Parcelas asignadas.
2.3	Cultura económica y empresarial para un pueblo ribereño en reconstrucción		
2.3.1	Formación en cultura económica y empresarial		
	2.3.1.1	Emprenderismo para el desarrollo Económico.	# personas capacitada. # Empresas creadas. 1 Empresa mixta del sacrificio y comercialización cárnica montada. 1 sociedad portuaria para operar el puerto multimodal montada
2.3.2	Fomento de alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo		

	empresarial.		
	2.3.2.1	Cadenas pesquera	# alianzas pactadas
	2.3.2.2	Cadena artesanal y turística.	# alianzas pactadas
	2.3.2.3	Cadenas cárnica y láctea	# alianzas pactadas
L.E.3: TEJIDO FISICO PARA RECONSTRUIR UN PUEBLO RIBEREÑO.			
3.1	Vivienda digna, derecho de todos.		
1.3.1	Reubicación de asentamiento humano para vivir mejor.	Reubicación población de Puerto Capulco	# hogares reubicados
1.3.2	Adquisición y mejoramiento de viviendas de interés social.	Construcción y mejoramiento de vivienda	# Viviendas construidas # viviendas mejoradas
1.3.3	Adquisición de lotes para programas de vivienda.	Compra de lotes para VIS	# has adquiridas
1.3.4	Legalización predios para Vivienda de Interés Social	Legalización predios destinados a VIS	# predios legalizados
3.2	Infraestructura de servicios promotora de calidad de vida.		
3.2.1	Agua potable para Todos	Construcción, adecuación y mantenimiento del sistema de acueducto.	Planta mejorada Plantas compactas instaladas en corregimientos y veredas. Pozo construido ML red construida o mejorada Micro y macromedidos instalados.
3.2.2	Alcantarillado para vivir	Construcción,	PTAR construidas o mejoradas.

	mejor	adecuación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.	ML red construida o mejorada (incluye pozos de inspección).
3.2.3	Infraestructura de aseo para un ambiente sano	Gestión componente aseo programa Agua para todos.	# Vehículo recolector prestando servicio. Toneladas RS dispuestas en el relleno regional. # basureras instaladas # Usuarios nuevos del servicio de aseo.
3.2.4	Gas natural para proteger el medio ambiente	Construcción de infraestructura para gas natural	# Hogares como nuevos usuarios del servicio de gas natural.
3.2.5	Energía eléctrica para avanzar	Construcción o mejoramiento de infraestructura eléctrica	# Viviendas como nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica.
3.2.6	Alumbrado público para iluminar el progreso	Construcción o adecuación de infraestructura para alumbrado público.	# Luminarias instaladas.
3.3	Vías integradoras del desarrollo territorial.		
	3.3.1 Construcción y adecuación de vías rurales.		KM vías rurales construidas o adecuadas.
	3.3.2 Construcción y adecuación malla vial del casco urbano y cabeceras corregimentales.		ML pavimento en casco urbano. ML pavimento en cabeceras de corregimiento. ML alcantarillado pluvial construido.
	3.3.3 Parque lineal para la Gente.		2ª etapa parque lineal construida.

3.4 Equipamiento para promover Desarrollo Territorial.			
3.4.1	Puerto fluvial abierto al progreso.	Recuperación y activación de puertos.	Puerto activado y reactivado. Adquisición Ferri.
3.4.2			
3.4.3	Matadero publico saludable.	Construcción en sitio adecuado del matadero municipal.	Matadero construido
3.4.4	Plaza de Mercado dinamizador del comercio	Adecuación plaza de mercado	# Vendedores de pescado reubicados en la plaza. # Vendedores carne reubicados.
3.4.5	Malecón turístico para proyectar un pueblo ribereño.	Construcción malecón turístico del Rio Grande en Gamarra.	ML Malecón construido
3.4.6	Malokas comunitarias para la integración local.	Construcción de Malokas comunitarias en corregimientos	# Malokas comunitarias construidas.
3.4.7	Parques y plaza pública para la proyección social	Construcción y adecuación de parques y plazas: B. La Paz, C.	# Plazas parques construidos o adecuados:
3.4.8	Cementerio público saludable.	Adecuación de cementerio público.	# cementerios mejorado
L.E.4 TEJIDO CIVICO INSTITUCIONAL PARA UN PUEBLO RIBEREÑO EN RECONSTRUCCIÓN.			
4.1 Fortalecimiento institucional para responder la las exigencias de desarrollo municipal.			
4.1.1	Capacitación orientada al desempeño eficiente	Capacitación para la competencia de	# capacitaciones realizadas # Servidores públicos beneficiados.

	de las competencias.	servidores públicos del municipio.	
4.1.2	Fortalecimiento de la capacidad planificadora local.		
	4.1.2.1	Fortalecimiento del banco de programas y proyectos.	Bpim implementado Proyectos formulados y viabilizados.
	4.1.2.2	Actualización del SISBEN.	Sisben actualizado
	4.1.2.3	Actualización catastral.	Catastro actualizado
	4.1.2.4	Actualización del EOT.	EOT actualizado
	4.1.2.5	Modernización oficina de Planeación.	Oficina modernizada
	4.1.2.6	Actualización Estratificación socioeconómica.	Estratificación socioeconómica actualizada
4.1.3	Fortalecimiento administrativo financiero para la viabilidad municipal.		
	4.1.3.1	Fortalecimiento del sistema financiero público.	Sistema financiero optimizado.
	4.1.3.2	Implementación SISTEDA.	SISTEDA implementado.
	4.1.3.3	Diseño e implementación del MECI.	Meci implementado. Municipio certificado.
	4.1.3.4	Diseño e implementación NTC.	NTC implementado Municipio certificado en calidad.

	4.1.3.5	Automatización de las oficinas.	Oficinas automatizadas.
	4.1.3.6	Organización del sistema de archivo municipal	Sistema de archivo organizado.
4.1.4		Fortalecimiento de la Corregiduría para articular el desarrollo territorial.	Modernización de las corregidurías de Gamarra. # Capacitaciones a corregidores. Instalaciones dotadas. Sedes mejoradas
4.2		Por un municipio activo, participativo y comunitario	
4.2.1		Participación ciudadana integral al alcance de todos.	
	4.2.1.1	Escuela de estudios locales como experiencia piloto de participación para el desarrollo en el Departamento.	1 Escuela de estudios locales implementada. # Estudios realizados # Eventos de socialización de estudios locales.
	4.2.1.2	Escuela de ciudadanía para la construcción de una sociedad civil activa y participativa	# Escuela de ciudadanía implementada. # ciudadanos formados # Ciudadanos participantes.
4.2.2		Desarrollo comunitario para fomentar desarrollo local.	
	4.2.2.1	Fortalecimiento de la oficina de atención de la promotoría comunitaria.	Oficina de atención fortalecida.

	4.2.2.2	Fortalecimiento de la JAC como instrumento de desarrollo local.	# JAC fortalecida. Consejos comunales realizados.
4.3		Convivencia pacífica, orden público y justicia para fortalecer el estado comunitario.	
4.3.1	Promoción de los Derechos humanos para un nuevo pacto social por el desarrollo integral.	Cátedra Derechos Humanos DH y DIH.	Cátedra implementada Programa radial de difusión de DH y DIH.
4.3.2	Apoyo al programa nacional de reconciliación y reparación de las víctimas de la violencia.	Gestión de la reconciliación y reparación de las víctimas de la violencia.	# Víctimas reconciliadas y reparadas.
4.3.3	Apoyo al Plan Maestro de Seguridad Ciudadana	Plan Maestro de Seguridad y convivencia ciudadana para Gamarra.	Plan implementado. Fondo local de seguridad en funcionamiento. Reducción de los factores de alteración del orden público.
4.3.4	Operación Inspecciones de Policía, corregidurías y Comisaría de Familia.	Pago funcionamiento Inspecciones de policía y Comisaría de Familia y apoyo centro de Reclusión de la jurisdicción.	Protección de los derechos del menor y la familia. Vigilancia y sanción por incumplimiento de la normatividad de policía.

INDICADORES Y METAS

SECTOR EDUCACION

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura de educación preescolar , primaria y secundaria	68.04 %	Aumentar	100%
Tasa de deserción	0.01 %	Disminuir	0%
Tasa de repetición primaria y secundaria		Disminuir	
Tasa de analfabetismo (Línea base 2005 Dane)	18.7 %	Disminuir	50%
Calidad educativa		Aumentar	70%
Educación superior(Línea base 2.005)	3.8%	Aumentar	15%
Infraestructura		aumentar	50%

Equipamiento o didáctico y pedagógico		aumentar	50%
---------------------------------------	--	----------	-----

4 años			
Mortalidad VIH/SIDA		Mantener	

SECTOR SALUD

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado	78%	Aumentar	100%
Cobertura de vacunación(Pai)		Aumentar	95%
Controles prenatales			90%
Cobertura en atención del parto			100%
Mortalidad materna			0%
Morbilidad por IRA 5 a 14 años		Disminuir	40%
Morbilidad por EDA 1 a		Disminuir	50%

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura urbana acueducto nueva población (Línea base 2005 DANE)	88.07 %	Aumentar	100%
Cobertura urbana alcantarillado(Línea base 2005)	61.04 %	Aumentar	80%

Cobertura urbana aseo	60%	Aumentar	100%
Calidad del agua	70%	Aumentar	100%
Disposición adecuada de residuos sólidos	10%	Mejorar	50%
Tratamiento de aguas residuales	10%	Mejorar	50%
Cobertura de alcantarillado rural	18.63 %	Aumentar	50%
Cobertura de acueducto rural	42%	Aumentar	60%
Continuidad del servicio de acueducto	10%	Aumentar	50%

SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Mortalidad infantil (Muertes por 1000 nacidos)	0	Mantener	0

<años)			
Desnutrición en niños < 5 años	%	Disminuir	%
Desnutrición en niños de 5 a 10 años	%	Disminuir	15%
Cobertura en educación (niños 0 a 4 años Línea base 2005 Dane)	45.3 %	Aumentar	100%
Vacunación PAI (Primer año y 1-4 años)	%	Aumentar	100%
Cobertura equipamiento o recreativo de parques(1 a 5 años	0	Aumentar	15%
Cobertura complement o nutricional secundaria	0	Aumentar	20%
Cobertura deporte		Aumentar	25%
Arte y cultura(Todas las edades)		Aumentar	30%
Cobertura mortalidad por hepatitis		Disminuir	60%
Cobertura intoxicación		Disminuir	100%

por plaguicidas(5 a 14 años)			
--------------------------------	--	--	--

15.5. SECTOR MUJER

Cuadro N° 47

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Mortalidad VIH/SIDA		Mantener	100%
Cobertura empleo	0	Aumentar	30%
Cobertura capacitación	0	Aumentar	30%
Cobertura en espacios de participación	0	Aumentar	40%
Empleo	0	Aumentar	30%
Cultura y recreación	0	Aumentar	50%
Representación política	0	Aumentar	30%

SECTOR ECONOMICO

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRINIO
Cobertura de Micro empresas y empresas asociativas	0	Aumentar	30%
Cobertura de empleos (Permanentes o temporales)	0	Aumentar	100
Capacitación para el empleo	0	Aumentar	50%
Asistencia técnica pequeños y medianos empresarios	0	Cualificar	60%
Apropiación tecnológica y asesoría empresarial	0	Aumentar	30%
Promoción proyectos productivos	0	Aumentar	30%
Asistencia técnica proyectos productivos	0	Aumentar	50%
Cobertura canales de comercialización y almacenamiento	10%	Aumentar	30%

Fortalecer UMATA	50%	Cualificar	50%
------------------	-----	------------	-----

POBLACION DESPLAZADA

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRINIO
Cobertura de Proyectos productivos	0	aumentar	30%
Cobertura vivienda de interés social	0	Aumentar	40%
Cobertura mejoramiento de vivienda	0	Aumentar	50%
Cobertura educación infancia	0	Aumentar	50%
Cobertura Régimen subsidiado	0	Aumentar	30%
Cobertura capacitación y participación	0	Aumentar	20%

PARTICIPACION COMUNITARIA

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRINIO
Cobertura de proporción de ciudadanos que participan	0	Aumentar	50%
Cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias	0	Aumentar	30%
Cobertura de capacitación	0	Aumentar	20%
Cobertura de mecanismos participativo para el control social	0	Aumentar	20%
Presupuesto para participación comunitaria	0	Aumentar	30%

SECTOR VIVIENDA

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRINIO
Cobertura déficit		Disminuir	30%

cuantitativa		nuir	
Subsidio autoconstrucción vivienda de interés social	0	Aumentar	40%
Cobertura déficit cualitativa	0	Disminuir	40%
Cobertura legalización y titulación	0	Aumentar	40%
Cobertura vivienda nueva de interés social		Aumentar	150%
INDICADORES DE RESULTADO			
Implementación sistema gestión calidad de la administración central			
Evaluación del desempeño			
Ajuste planta de personal			
Entornos de trabajo saludable			
Formular plan de incentivos			
Formular plan de Capacitación			
Formular programa de salud ocupacional			
Cobertura de eficiencia y eficacia			
Cobertura de planificación			
Cobertura Control Interno (Meci)			

DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura promoción del deporte	0		80%
Cobertura escenarios deportivos (línea base 2007)			25%
Cobertura escenarios de recreación (Línea base 2007)			30%
Capacitación deporte	0		25%
Promoción actividades deportivas y recreativas			50%

CULTURA

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura actividades culturales			40%
Cobertura escenarios culturales (línea base 2007)			100%
Capacitación cultural	0		25%
Promoción actividades culturales todos	0		50%
Promoción lectura escolares	0		50%
Promoción poesía, danza y música	0		30%

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura pavimentación urbana		Aumentar	20%
Cobertura pavimentación rural		Aumentar	20%

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura actividades culturales			40%
Cobertura escenarios culturales (línea base 2007)			100%
Capacitación cultural	0		25%
Promoción actividades culturales todos	0		50%
Promoción lectura escolares	0		50%
Promoción poesía, danza y música	0		30%

Cobertura mantenimiento y mejoramiento		Aumentar	30%
Construcción puerto fluvial en concurrencia con sector privado	0	Aumentar	20%
Promover concertación con instancias superiores oficiales, para modernizar y mejorar malla vial local		Aumentar	40%

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura construcción y mantenimiento de murallas		Aumentar	50%
Cobertura de riesgos y		Disminuir	30%

prevención de desastres			
Cobertura de recursos presupuestales internos y cofinanciados		Aumentar	40%
Capacitación en atención y prevención de desastres		Aumentar	30%
Reubicación vivienda en zonas de alto riesgo.		Aumentar	20%

Sector medio ambiente

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VARIACION	META CUATRIENIO
Cobertura de reforestación Ha.		Aumentar	200Ha
Cobertura contaminación fuentes de agua		Disminuir	30%
Pedagogía sobre conservación medio ambiente		Aumentar	50%

Cobertura residuos sólidos a disponer		Disminuir	40%
Creación Microempresa recicladora		Aumentar	100%
Reforestación de doble propósito		Aumentar	200 Ha.

SECCION II

PARTE FINANCIERA

CAPITULO I FINANCIACION DEL PLAN

El Plan de Inversiones es un instrumento de planificación financiera, a través del cual se proyectan los ingresos que podría contar el municipio de Gamarra para cubrir los programas y proyectos que se han establecido para el Plan de Desarrollo “Por la Reconstrucción de un Pueblo Ribereño 2008-2011”, lo cual le permitiría alcanzar las metas formuladas en la parte estratégica del mismo. Es la herramienta para la preparación de los planes operativos de inversión POAI y como consecuencia, del gasto de inversión de cada uno de los años que conforman el periodo del gobierno local.

1.1 PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación financiera y hace parte del sistema presupuestal, es una de las herramientas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, se utiliza para cuantificar las metas máximas de ingresos y gastos que permitan lograr el financiamiento del Plan de Desarrollo. Empieza con el diagnóstico, después define estrategias conforme las políticas fiscales para alcanzar los objetivos y el cumplimiento de las normas de hacienda pública municipal.

Es importante anotar que el municipio de Gamarra cuenta con un Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cumplimiento

de la ley 819 de 2003, este plan contempla la meta de superávit primario anual y las metas indicativas para los próximos diez años, mostrando la sostenibilidad de la deuda y permitiendo contar con una herramienta de largo plazo para garantizar la sanidad fiscal del municipio. El marco fiscal se compone de un plan financiero, las metas de superávit primario, las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución, informes de resultado fiscal de la vigencia anterior, estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior, relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio y el costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior, cada año esta información tiene que ser ajustada, por lo que se recomienda para la elaboración de los presupuestos anuales de inversión consultar los marcos fiscales ajustados.

De otro lado, es importante indicar que es objetivo legal del marco fiscal de mediano plazo sustentar la actividad de gobierno municipal en el logro de sus objetivos de política, para impedir la improvisación y lograr la consistencia entre el plan de desarrollo y los instrumentos financieros disponibles para su adecuada ejecución.

1.1.1 Diagnostico

En términos de la ley 617, el municipio de Gamarra se encuentra clasificado en la categoría sexta (06).

En materia de desempeño fiscal, veamos las siguientes tablas.

Posición	2000	2001	2002	2003
Nacional	383	646	781	423
Departamental	4	10	12	8

Posición	2004	2005	2006
Nacional	209	310	403
Departamental	5	9	12

Fuente: DNP 2008

De lo anterior se observa que el peor comportamiento nacional es en los años 2002 y 2001, en el nivel nacional, y en el departamental, el 2002 y 2006 y los mejores comportamientos en el periodo 2000 y 2004. En nivel general se ha mantenido en términos medio.

La base que respalda las anteriores posiciones es la siguiente información:

Tabla: Desempeño Municipal

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	73,89	78,62	89,49	71,82
Magnitud de la deuda 2/	11,40	7,59	3,15	8,56

Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	80,03	77,06	73,43	59,10
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	16,40	7,53	11,24	39,34
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	70,17	76,66	72,56	62,12
Capacidad de ahorro 6/	19,22	-17,03	10,23	-26,28
Indicador de desempeño Fiscal 7/	53,97	51,77	54,67	57,20

Fuente: DNP 2008

Tabla Desempeño municipal

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	65,52	64,46	60,82	76,15
Magnitud de la deuda 2/	2,02	1,69	0,54	1,51
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	64,26	71,64	75,24	67,69
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	14,76	18,69	16,50	12,11
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	81,06	82,64	82,71	88,89
Capacidad de ahorro 6/	38,24	34,03	33,66	23,85
Indicador de desempeño Fiscal 7/	62,70	61,85	61,04	P.D

Fuente: DNP 2008 y 2007 equipo técnico PD= por definir por el DNP.

En materia de cumplimiento de ley 617, se observa que para el 2007 los ingresos corrientes de libre destinación ICLD ascienden a \$1.427.663474 y el gasto de funcionamiento en \$1.087.135.141 arrojando un indicador de 76,15% muy cercano al techo del 80%; conforme a lo proyectado para el 2008, se espera un ICLD de \$1.703.769.655 y un gasto de funcionamiento de \$1.277.048.699, lo que representaría, ceteris paribu, el 74,95%, la anterior situación revela que aumentarían los ingresos corrientes de libre destinación y disminuiría el gasto de funcionamiento, sin desestimar que hace falta aunar esfuerzos por mejorar los recursos de recaudo local como el predial unificado y la industria y comercio,

igualmente se observa que los recursos para inversión por esfuerzo administrativo (Ahorro corriente) aumentarían, en el 2007 fue de \$340.528.334, para el 2008 sería de \$404.923.580, para el 2009, \$456.669.759; 2010, en \$479.503.247 y para el 2011, en \$503.478.409.

Muy a pesar de la ilustración anterior, los ingresos corrientes de libre destinación presenta en su composición una alta dependencia de las transferencias por participación del sistema general de inversión nacional SGP, teniendo en cuenta que para el 2007, esta representó el 32,85%, frente al predial que representa el 15,45%, industria y comercio, el 4,89%, sobretasa a la gasolina, el 35,74%. Esta situación permite mostrar la debilidad que presenta las finanzas públicas de Gamarra, reflejando una alta dependencia del nivel departamental y nacional. Para el 2008 se proyecta así: transferencias SGP libre destinación, el 39,82%; predial, el 10,99%; industria y comercio, el 7,02%; sobretasa a la gasolina, el 34,43%. De la anterior ilustración se debe resaltar el papel que juega la sobretasa a la gasolina, quien pasa del 2007 que representa la tercera parte del ICLD, en importancia sigue el predial, que es una renta endógena que debe revelar capacidad de gestión fiscal y que tiene una participación muy pobre.

Otro elemento bien importante para el análisis es el que muestra la evaluación de desempeño fiscal con el indicador % de ingreso que corresponden a recursos propios, que para el periodo 2000-2007 representa en

promedio el 17,07, mostrando una alta dependencia de recursos departamentales y nacionales.

1.1.2 Potencial Financiero

Para la elaboración del plan financiero del marco fiscal de mediano plazo, se tomaron como insumos informáticos las operaciones efectivas de caja de las ejecuciones presupuestales, correspondiente al periodo 2000-2006, y se introdujeron ajustes con base a la operaciones efectivas de caja de 2007 y con base en ellas se proyectaron los ingresos y gastos totales, teniendo en cuenta la situación fiscal del municipio y los indicadores macroeconómicos, que se relacionan a continuación.

Tabla: indicadores macroeconómicos.

concepto	2008	2009	2010	2011
Crecimiento real PIB	5,0	5,0	5,0	5,0
Inflación final del periodo	4,5	3,3	3,0	3,0
Tasa de cambio promedio	1.946,04	2.068,78	2.217,83	2.202,83
Devaluación promedio.	-6,27	6.31	7.21	-0,68

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1.1.3 Proyección de los Ingresos

Para la proyección de los ingresos se tomo como referencia el Marco Fiscal del Mediano Plazo del municipio de Gamarra, al cual se le efectuó los ajustes pertinentes conforme las variaciones de la distribución

del sistema general de participaciones SGP, para la estimación de los ingresos 2008-2011 se toma un variable de crecimiento del 5%.

En la proyección de ingresos conserva la importancia en los ingresos corrientes de libre destinación recursos como la Sobretasa a la Gasolina, que para el periodo 2008-2011 representa el 34,43%; el predial unificado, el 10,99%; industria y comercio (incluye avisos y tableros), el 7,02% y la transferencia de Propósito General - Libre Destinación, el 39,82%.

De otro lado, es importante anotar que para el periodo de gobierno en la proyección de ingresos, los ingresos corrientes de libre destinación, descontado SGP Propósito General Libre Destinación, pesan el 25,44%, la transferencia de Fosyga para financiar gasto de régimen subsidiado, el 5,37%; la participación del sistema general SGP, el 65,67%; los recursos de Regalías, el 2,54% y el resto de las rentas, el resto de las rentas pesan el 0,98%. La anterior situación muestra que nuestras rentas dependen en el 79,85% de las transferencias nacionales de SGP y transferencias de recursos para financiar aseguramiento en salud.

Véase Cuadro Proyección ingresos.

1.1.4 Proyección De Los Gastos

Igual que con los ingresos, se tomo como referencia el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, el cual tomo como base para su proyección las ejecuciones

históricas, incrementada en un 5%. La proyección de gastos 2008-2011 guarda los mandatos de la ley 617 de 200 en materia de indicadores financieros, como se observa en el diagnóstico financiero, el gasto de funcionamiento es moderado sujetándose al nivel de ingreso y guarda proporcionalidad en su crecimiento, para el periodo en mención se financia inversión autónoma con recursos de libre destinación en un porcentaje del 30,13% para el 2008, 31,84% desde el 2009 hasta el 2011.

La proyección de la inversión en las cuatro líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente” guarda compatibilidad con el reglamento de las destinaciones específicas de cada tipo de rentas municipales. Véase Tabla Cuadro del Plan Plurianual de inversiones.

1.1.5. Estrategias Financieras

El municipio de Gamarra, con condiciones sui generi, de las finanzas municipales debe adoptar un programa serio y responsable de mejoramiento de sus indicadores financieros, por tal razón para lograr alcanzar las metas de las proyecciones de ingresos y facilitar el financiamiento del plan de inversiones del Plan de Desarrollo “Progreso para la Gente 2008-2011”, se visualizan las siguientes estrategias financieras, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del lineamiento estratégico 4, Tejido cívico institucional para un pueblo Ribereño en reconstrucción, la cual tiene como objetivo fortalecer la administración municipal bajo un marco de

gestión eficaz, democrática y participativa y orientada a resultados, más específicamente el programa de fortalecimiento administrativo-financiero, subprograma fortalecimiento sistema financiero público, veamos:

Generación de Ahorro Corriente para la Inversión Social con esfuerzo propio.

Debe seguirse cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000, continuarse con la política de racionalización del gasto de funcionamiento, cuidando de los techos legales para Concejo, Personería y Alcaldía, ello debe permitir frente al incremento progresivo de los ingresos corrientes de libre destinación, caso de impuesto predial unificado, la sostenibilidad del ahorro corriente progresivo que refleja el marco fiscal de mediano plazo en su plan financiero. Debe implementarse una política de austeridad en el gasto de funcionamiento, siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en la materia (reglamentación racionalización del gasto, Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, Plan de Compras sujeto al SICE.

Gestión de Cobro Oportuno y Eficaz.

Tomando como base la herramienta tecnológica arriba señalada, se plantea optimizar su utilidad adoptando un programa de Gestión de Cobro Oportuno y Eficaz que consiste en: identificar las rentas municipales que requieren gestión de cobro, haciendo énfasis en las de mayor importancia financiera como el predial unificado, la industria y comercio, tableros y avisos, matadero público,

etcétera, vale la pena resaltar que debe efectuarse seguimiento a la facturación de sobretasa a la gasolina (incluye fortalecer las acciones para el control del contrabando y la venta ilegal de la gasolina), dentro del grupo de los ingresos de libre destinación, seguidamente debe efectuarse la depuración (cruces de información con la DIAN) y optimización de la base de datos de contribuyentes, liquidación, facturación, notificación o comunicación y consecutivamente el cobro persuasivo y coactivo, dependiendo del deudor, ello dentro de los procedimientos señalados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - dirección de Apoyo Fiscal. En materia de rentas de destinación específica como SGP Propósito General, debe cumplirse la proyección de la inversión con recursos de libre destinación ICLD para garantizar obtener el recurso de esfuerzo administrativo, para lo cual se recomienda enviar oportunamente al DNP la información SICEP que permita obtener no solamente el componente anterior, sino también el de esfuerzo fiscal, éste último como resultado del incremento del recaudo de rentas de ingresos corrientes de libre destinación ICLD; efectuar el cobro del impuesto a los espectáculos públicos para así poder garantizar rentas adicionales para la inversión en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; en materia de SGP - Agua potable y saneamiento básico se recomienda cumplir con el envío de la información a la superintendencia y los logros no alcanzados exigidos para el sector, implementar un programa de mejoramiento. En materia SGP-Educación, enviar oportunamente la información de matriculas para poder participar de recursos ajustados a las necesidades

locales; para el resto de información que exija los ministerios sectoriales u otra entidad, se sugiere tener en cuenta las mismas recomendaciones; en materia de recursos de regalías por transporte del gas y crudo de petróleo y explotación del mismo, se debe adoptar un programa de seguimiento y monitoreo al comportamiento de producción de barriles de los pozos pertenecientes al municipio, para garantizar una liquidación adecuada y exacta.

Modernización tecnológica del sistema financiero.

Esta estrategia financiera busca fortalecer la implementación del software financiero público que permita optimizar la organización de los procesos de Hacienda Pública municipal tales como componente de Rentas y Recaudo, componente Presupuestal, Componente de Tesorería y Componente de Contabilidad, que permita contar con información oportuna, pertinente, válida y útil para la toma de las decisiones financieras, efectuar seguimiento al comportamiento del recaudo, de afectación, compromiso y obligaciones presupuestales, monitorear la política rentística, efectuar facturación del cobro del impuesto predial unificado, entre otras rentas, y coordinar el proceso de cobro de los mismos. Complementario a los módulos financieros debe implementarse el componente de manejo de recursos físicos (Almacén) y Personal.

Programa de Manejo del Riesgo


Debe diseñarse y ejecutarse un plan de mantenimiento de equipos y edificio, la adquisición de seguros contra riesgos de atentados terroristas, siniestros, etcétera. Debe efectuarse el pago oportuno de la seguridad social de los empleados, seguros de vida de funcionarios y concejales, pago oportuno de las liquidaciones laborales de ex empleados, seguro de los vehículos si los hay, efectuarse adiestramiento para el manejo de siniestros, evitarse el incumplimiento de plazos legales que afectan las finanzas públicas municipales por sanciones como el envío de informes a los organismos de control, la superintendencia de servicios públicos, etcétera.

Implementación del programa PASIVOCOL

Debe implementarse el programa PASIVOCOL para poder determinar el pasivo pensional, sanear este tipo de obligación laboral accediendo a los recursos asignados al FONPET que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual el municipio cuenta con recursos en cuenta en Bogotá, D.C. Ello permitirá evitar o cubrir demandas de tipo laboral por estos conceptos.

Programa de fiscalización

Tiene como objetivo verificar la veracidad de la información suministrada por los contribuyentes.

 **Eficiencia en la ejecución de los recursos de inversión asignados**

Debe darse estricto cumplimiento a la normatividad del Sistema General de Participaciones y Regalías, para lo cual se recomienda una programación presupuestal estricta, la elaboración de proyectos pertinentes y con sujeción a la normatividad de la inversión específica, un proceso de contratación sujeto a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios sobre la materia, para evitar tropiezos de tipo legal y técnico de los procesos contractuales para la ejecución de recursos de inversión.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ANEXOS